

Informe Integrado 2024

grupo
elecnor

Subestación
Nueva
Casablanca
(Chile). Ceteo

Informe Integrado 2024



NUESTRA ACTUALIDAD EN REDES SOCIALES



@grupo_elector



@Grupo Ecnor



@GrupoEcnor



Grupo Ecnor



@Grupo_Ecnor

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL O CONSULTA

Arturo Soria, 343
28033 Madrid. España
ecnor@ecnor.com
+34 914 179 900
www.grupoelector.com

Sumario

Carta del Presidente

Conocer Grupo Ecnor

- 7 Modelo de negocio
- 11 Generación de valor compartido y sostenibilidad
- 14 Sostenibilidad

Grupo Ecnor en 2024

- 23 Grupo Ecnor de un vistazo
- 24 Información bursátil
- 25 Hitos destacados
- 26 Principales cifras del ejercicio económico
- 31 Entorno económico

Nuestros negocios

- 33 Servicios esenciales y Proyectos sostenibles
- 66 Concesiones y Proyectos propios

Un valor sostenible

- 71 Ambiental
- 103 Social
- 127 Gobernanza

Anexos

- 143 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
- 144 Balance y posición financiera neta





Carta del Presidente

Querido amigo:

Un año más, nos volvemos a encontrar en estas páginas de nuestro Informe Integrado. En él encontrará con total transparencia y claridad los principales logros alcanzados a lo largo de 2024, así como las claves que seguirán guiando nuestra evolución.

En un mundo cada vez más complejo, polarizado y dinámico, afrontamos el ejercicio con el gran desafío de continuar con los resultados previos y con el objetivo estratégico de marcar una nueva hoja de ruta tras la venta de nuestra filial Enerfin.

Como se encontrará en este Informe, los excelentes resultados de 2024 constituyen una prueba más de que el crecimiento sostenible es posible cuando se sitúa a las personas en el centro, a la vez que se apuesta por la generación de valor compartido y la sostenibilidad.

Ha sido un año de esfuerzo, compromiso y superación. A los extraordinarios resultados económicos, se une la consecución de nuevos proyectos nacionales e internacionales que contribuirán a seguir reforzando al Grupo Ecnor como una de las principales compañías de energía, infraestructuras y servicios en todo el mundo.

Este año repartiremos el mayor dividendo de nuestra historia

Un año inolvidable

En términos financieros, el Grupo Ecnor ha alcanzado un beneficio neto de 705 millones de euros, impulsado por la importantísima operación de venta de Enerfin y la sólida evolución de los negocios tradicionales. Por su parte, las ventas se situaron en 3.810 millones de euros.

Este contexto nos ha permitido cerrar el ejercicio con una caja de 187,5 millones de euros, frente a los 222,6 millones de euros de deuda financiera neta corporativa de 2023, y mejorar sensiblemente la retribución a los accionistas.

De esta manera, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en mayo de 2025, la propuesta de un dividendo complementario adicional al dividendo a cuenta que fue abonado el pasado mes de diciembre y que, en conjunto, supone una distribución total de dividendos con cargo a los resultados de 2024 de 805 millones de euros, indudablemente, la mayor de toda la historia de nuestra organización.

Me gustaría destacar igualmente que la actividad internacional ha superado el 55% de nuestras ventas, tenemos presencia en más de 40 países de los cinco continentes, reflejo de nuestro papel como agente transformador en múltiples territorios.

Nuestro crecimiento está respaldado por una sólida cartera de contratos y un entorno favorable en sectores clave como la transición energética, la digitalización de la sociedad y la electrificación de la economía.

Una ventana al futuro

Tras la operación de venta de Enerfín, el Grupo ha pasado a desarrollar su actividad a través de Ecnor y Celeo, dos sociedades que se fortalecen y complementan entre sí.

Ecnor actúa como gestor integral de servicios esenciales y proyectos sostenibles dentro de las actividades de electricidad; generación de energía; mantenimiento; sistemas, medio ambiente y agua; telecomunicaciones; instalaciones; ferrocarriles; y recursos naturales.

Y Celeo es la compañía dedicada a la promoción, inversión y gestión de activos de infraestructuras de transmisión de electricidad, plantas fotovoltaicas y termosolares. Es una sociedad participada y gestionada juntamente con APG.

Ambos subgrupos han conseguido grandes cifras al cierre del ejercicio. Por su parte, en Ecnor, tanto la actividad de servicios esenciales como la de proyectos sostenibles han repercutido en una mejora de la rentabilidad. Y en Celeo, el buen desempeño de sus proyectos y su capacidad de generar caja han conseguido mejorar los ebitda de los proyectos de transmisión en régimen de concesión en los que participa en Brasil, Chile y Perú.

En los correspondientes apartados que dedicamos a cada uno de estos subgrupos en este Informe, puede encontrar información detallada de su positiva evolución.

Y miramos ahora al futuro. Comenzamos 2025 con un nuevo CEO, Alberto García de los Ángeles, que sustituirá como primer ejecutivo a Rafael Martín de Bustamante tras finalizar su etapa como Consejero Delegado del Grupo. Desde estas líneas, quiero agradecer a Rafael todo el trabajo realizado durante sus 42 años de servicio en el Grupo y, muy especialmente, por su desempeño en los últimos 20 como responsable de la cuenta de resultados y por su contribución para situarlo en la excelente posición en la que se encuentra hoy.

El Grupo se estructura a partir de ahora en una nueva organización con tres segmentos de actividad, en virtud de las responsabilidades asumidas por tres nuevas Direcciones Generales. Segmentos que se gestionan y definen sus objetivos de manera independiente: Servicios, Proyectos y Concesiones y Proyectos Propios.

La operación de venta de Enerfín ha reforzado nuestra posición financiera y nos permitirá destinar recursos a nuevas oportunidades alineadas con nuestras prioridades de crecimiento y sostenibilidad, además de retribuir a nuestros accionistas de forma muy significativa, como antes he señalado.

En todo este marco, nuestra solidez financiera, la internacionalización, la prudente diversificación, la generación de caja, el estricto control del endeudamiento y la activa interacción en búsqueda de la máxima eficiencia operativa de nuestros negocios serán los pilares que sostendrán nuestro crecimiento sostenido, como así ha sido desde hace más de seis décadas.

Un compromiso con propósito

Durante el año 2024, logramos completar con éxito el ambicioso Plan Estratégico de Sostenibilidad que habíamos iniciado el ejercicio anterior. Un Plan que ha reflejado el compromiso ineludible del Grupo con las personas, la sociedad y el medio ambiente, siempre desde una gestión ética y responsable.

Los seis ejes estratégicos que lo forman se centran en la creación de valor y en la generación de un dividendo económico, ambiental, social y de gobernanza. En este sentido, reseñar el compromiso con la excelencia operativa; la seguridad y la salud laboral como pilares fundamentales en el desarrollo de nuestras actividades; la tolerancia cero contra la corrupción; la contribución a la mejora de las comunidades locales; la gestión ambiental para

Los excelentes resultados de 2024 constituyen una prueba más de que el crecimiento sostenible es posible cuando se sitúa a las personas en el centro, a la vez que se apuesta por la generación de valor compartido y la sostenibilidad

lograr una sociedad baja en carbono a través de las energías renovables y la reducción de emisiones de GEI; y la protección de la biodiversidad y el medio natural en todos nuestros proyectos.

Es un Plan de compromisos, pero también de resultados. La gestión de la sostenibilidad solo está garantizada si se generan impactos positivos medibles y contrastados. Porque siendo conscientes de nuestra responsabilidad con nuestros grupos de interés, somos fieles a nuestro propósito de generar cambio y bienestar en los países en los que estamos presentes.

Le invito a conocer, en el apartado Un valor sostenible de este Informe, todo nuestro desempeño en sostenibilidad, así como los impactos positivos que hemos generado en las personas y el planeta alineados con los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Pero nada de lo que en esta carta le he mencionado sería posible sin el esfuerzo, el compromiso y la dedicación de las más de 24.000 personas que integran el Grupo Ecnor. A todas y cada una de ellas, mi más sincero reconocimiento.

Gracias también a nuestros accionistas, clientes, proveedores, socios, comunidades e instituciones. Su confianza es la base de nuestra mejora constante.

Tiene mi compromiso, y el de todo el equipo de Grupo Ecnor, de que continuaremos avanzando con determinación en este camino hacia un desarrollo sostenible, construyendo hoy las soluciones que el futuro exige. Porque solo así seguiremos siendo, con orgullo, generadores de cambio y bienestar.



Jaime Real de Asúa
PRESIDENTE

Conocer Grupo Elecnor

7/ Modelo de negocio

11/ Generación de
valor compartido

14/ Sostenibilidad

Subestación
Chimuara
(Mozambique)

Modelo de negocio

La estrategia del Grupo Ecnor se enmarca en su propósito y se sustenta por un equipo multidisciplinar, cualificado y diverso que le permite aprovechar las oportunidades e impulsar el crecimiento.

El Grupo Ecnor es una corporación española con presencia en más de 40 países y consolidada como un referente internacional en la integración de concesiones de energías renovables, proyectos de infraestructuras sostenibles y servicios esenciales para la transición energética y la digitalización de las ciudades. Sus actividades se distinguen por su rentabilidad, recurrencia y un enfoque de riesgo moderado.

Es una empresa global que impulsa su propósito a través de un modelo de negocio basado en las personas, apostando por la generación de valor compartido y la sostenibilidad como ejes fundamentales de su estrategia.



Parque solar fotovoltaico Sajoma (Rep. Dominicana)

La actividad del Grupo Elecnor se organiza en tres grandes líneas estratégicas que, a su vez, retroalimentan su modelo y refuerzan su posición en los mercados internacionales.

- › **Servicios esenciales.** Integración de servicios de distribución de energía, telecomunicaciones, mantenimiento e instalaciones, esenciales para la generación de cambio y bienestar en las ciudades, al tiempo que contribuyen a potenciar el desarrollo de proyectos sostenibles.
- › **Proyectos sostenibles.** Promoción, construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras de generación y transmisión de energía limpia por todo el mundo, generando impacto positivo en las comunidades y favoreciendo el desarrollo sostenible.
- › **Concesiones y Proyectos propios.** Desarrollo y operación de proyectos orientados a la estabilidad y rentabilidad a largo plazo mediante contratos de concesiones e inversiones estratégicas en proyectos propios, reforzando su portfolio de renovables, de infraestructuras de energía y aumentando el valor del Grupo a largo plazo.

A través de su sociedad matriz, Elecnor, S.A., y sus sociedades dependientes, Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U. y Celeo Concesiones e Inversiones, S.L., el Grupo Elecnor ofrece una amplia gama de actividades.

Por un lado, **Elecnor** actúa como gestor integral de servicios esenciales y proyectos sostenibles dentro de las actividades de electricidad, generación de energía, telecomunicaciones y sistemas, instalaciones, gas, construcción, mantenimiento, medio ambiente y agua y ferrocarriles.

Y por otro, **Celeo** es la compañía dedicada a la promoción, inversión y gestión de activos de infraestructuras y energías renovables. Es una sociedad participada y gestionada juntamente con APG, uno de los mayores fondos de pensiones del mundo.

La eficiencia, la diversificación, la solidez financiera y el compromiso de las personas son las principales palancas para la generación de valor y la expansión del Grupo Elecnor.

El entorno actual, marcado por la sostenibilidad medioambiental y social, la transición energética y la electrificación de la economía, junto con la urbanización y digitalización de la sociedad, favorece las actividades que desarrolla al Grupo y refuerza sus perspectivas de crecimiento.

Gracias a la robusta cartera de contratos y a la demanda por parte del mercado de organizaciones con capacidades diferenciales como las que ofrece Elecnor, permitirá al Grupo seguir reforzando su posición de liderazgo y su rentabilidad durante los próximos años.



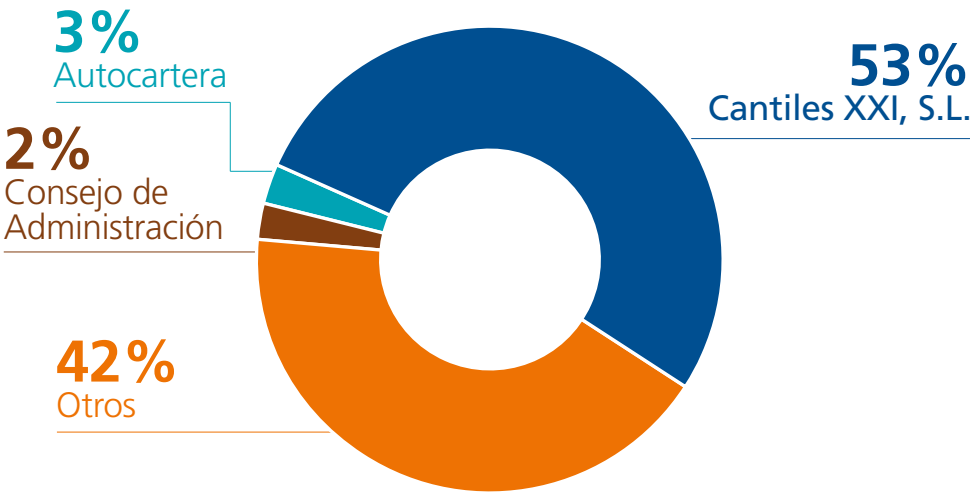


Estructura accionarial y autocartera

Las acciones de Elecnor, S.A., cotizan en la modalidad SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil) del mercado continuo, que es donde se concentra la negociación de las acciones de las empresas más representativas de la economía española y con mayor volumen de contratación.

Elecnor, S.A. partía a 31 de diciembre de 2023 con una autocartera de 2.299.529 acciones. A lo largo del año 2024 se han adquirido 582.204 títulos, habiendo procedido a la enajenación de otros 576.480. Con todo ello, a 31 de diciembre de 2024 se ha llegado con un total de acciones propias de 2.507.253, lo que supone **un porcentaje de autocartera del 2,65%**.

Estructura accionarial



Autocartera a cierre de periodo
Cifras expresadas en número de acciones

2024	2.307.253
2023	2.299.529
2022	2.322.384

El Grupo Ecnor es una corporación global, con ventas en más de 40 países y dos negocios

**Servicios esenciales y Proyectos sostenibles**

Ejecución de proyectos de ingeniería, construcción y servicios, con especial actividad en los sectores de electricidad, generación de energía, gas, telecomunicaciones y sistemas, ferrocarriles, mantenimiento, instalaciones, construcción, agua, medio ambiente y espacio.

**Concesiones y Proyectos propios**

Promoción, financiación, construcción, inversión y gestión de activos de energía.



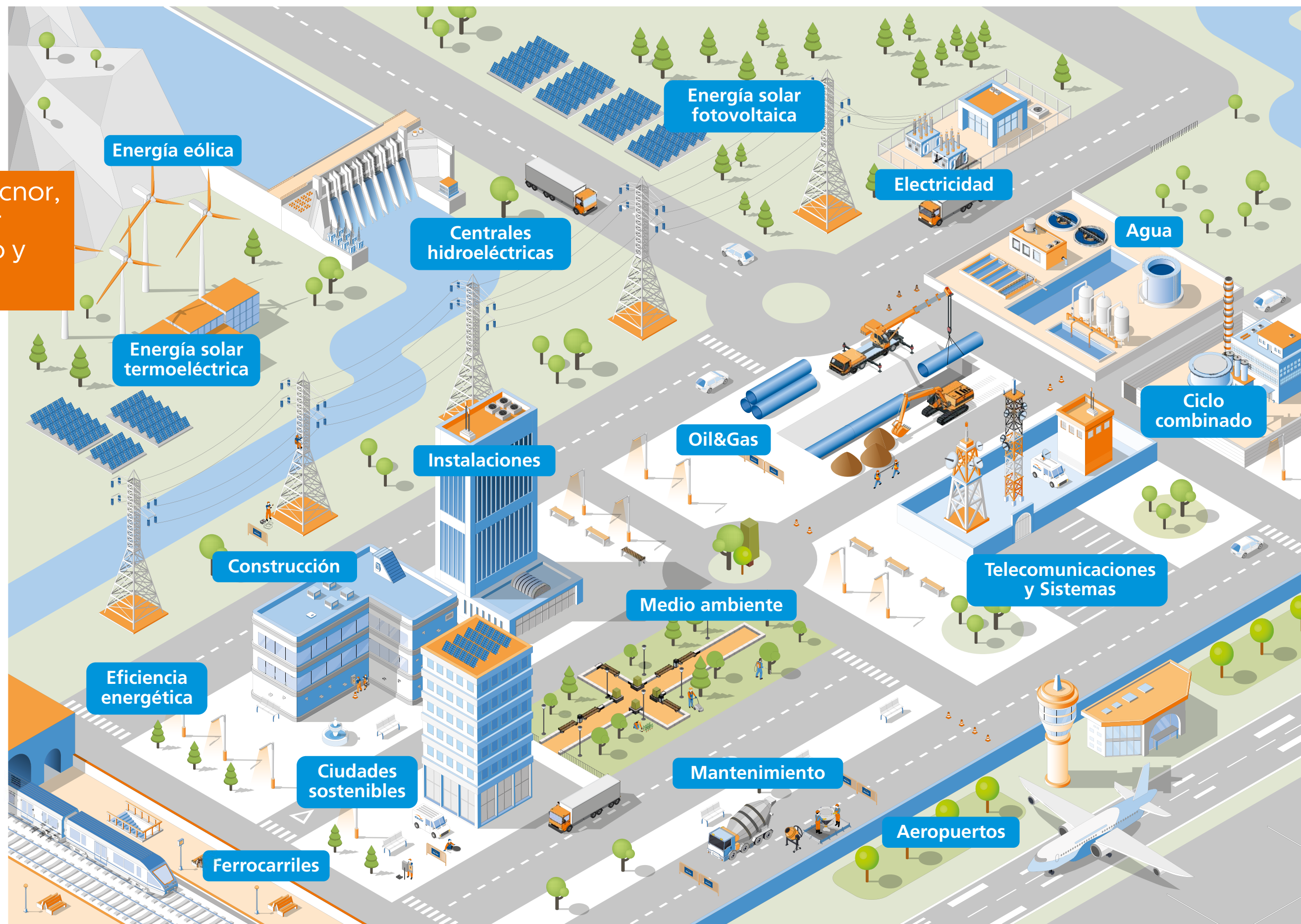
Generación de valor compartido y sostenibilidad

Nuestro propósito, nuestra razón de ser

Somos generadores de cambio y bienestar: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial, poniendo la ingeniería al servicio del bienestar de las personas.



Grupo Ecnor,
generador
de cambio y
bienestar



Los valores que nos definen

clientes

Comprometidos

**Esfuerzo
Perseverancia
Confianza**

We are reliable

equipo

Centrados en las personas

**Talento
Pasión
Seguridad**

We are a family team

sociedad

Responsables

**Integridad
Ética
Respeto**

We care about others

Nuestra apuesta por la sostenibilidad

La sostenibilidad es un elemento inherente a la estrategia del Grupo Ecnor, plasmada en la Política General de Sostenibilidad y en el Plan Estratégico de Sostenibilidad.

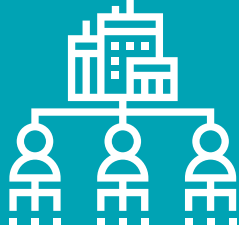
Este plan define los principales ejes de la responsabilidad social y las bases para la mejora continua, compartiendo con los grupos de interés el compromiso de la organización con las personas, la sociedad y el medio ambiente desde una gestión ética y responsable.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad se fundamenta en cinco pilares, con líneas de acción y KPI asociados, que le permiten al Grupo Ecnor realizar un seguimiento continuo de sus impactos, riesgos y oportunidades materiales, y orientar sus objetivos a satisfacer las expectativas de sus grupos de interés en todos los países donde opera.



Parque solar
fotovoltaico
Sajoma
(Rep. Dominicana)

Pilares del Plan Estratégico de Sostenibilidad

				
Empresa de rentabilidad y futuro Constituye uno de los pilares básicos de la sostenibilidad orientándose a la proyección a largo de plazo de la compañía en términos de solvencia financiera, eficiencia y competitividad. Estas son sus líneas de acción: - Financiación sostenible vinculada al desempeño de objetivos e indicadores ASG - Calidad de servicio y satisfacción del cliente - Cadena de suministro responsable - Tecnología e innovación	Estructura de Gobernanza sólida Enfocada a seguir avanzando en los principios de Buen Gobierno y continuar fortaleciendo la estructura de buena gobernanza y el modelo de compliance. Estas son sus líneas de acción: - Gobierno corporativo - Compliance	Identidad del Grupo Ecnor Especialmente ligado al ADN de la compañía se encuentra la importancia de la seguridad y salud de las personas, así como aquellos aspectos que impulsan la motivación y el desarrollo personal y profesional de los equipos. Estas son sus líneas de acción: - Seguridad y salud - Refuerzo del compromiso y fidelización de equipos	Desarrollar proyectos y servicios sostenibles Ser uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad a través tanto de los proyectos de infraestructuras, energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente, como del compromiso de ser una compañía Net Zero en 2050. Estas son sus líneas de acción: - Desarrollar proyectos y servicios que contribuyan a la descarbonización de la economía - Compañía neutra en carbono - Biodiversidad	Mejorar la calidad de vida de las personas Con el propósito de generar cambio y bienestar, el Grupo Ecnor tiene el compromiso de impulsar el desarrollo y progreso de la sociedad. Estas son sus líneas de acción: - Constante diálogo con los grupos de interés - Apoyo a las comunidades donde opera el Grupo

Asimismo, en el ámbito de la mejora continua, la compañía traza actuaciones encaminadas a establecer un sistema de gestión eficiente de la sostenibilidad que fortalecen el compromiso del Grupo en esta materia y logran su completa integración en el negocio.

En este sentido, el Grupo Ecnor tiene certificado su Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa siguiendo la IQNet SR10, máximo exponente de certificados en este ámbito, convirtiéndose en una de las primeras compañías del sector en conseguirlo.

En 2025, el Grupo Ecnor aprobará una nueva estrategia corporativa y un renovado plan estratégico de sostenibilidad, alineados con los resultados del ejercicio de doble materialidad realizado en 2024.

Compromisos ASG alcanzados en 2024

En 2024, se ha culminado con éxito el Plan Estratégico de Sostenibilidad. En el capítulo Un valor sostenible de este Informe Integrado, se detalla todo el desempeño del Grupo Ecnor en materia de sostenibilidad en este ejercicio.

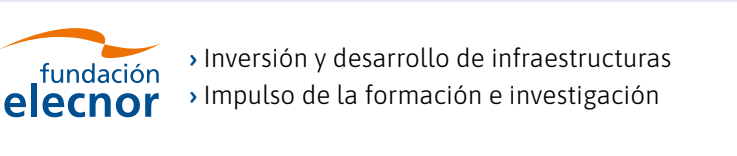
Comprometidos con el medio ambiente

- Promoción y desarrollo de proyectos de energía renovable
- Estrategia de Cambio Climático alineada con las recomendaciones del TCFD
- Puntuación de Liderazgo en el ranking CDP: A List
- Reducción de la huella de carbono en un 32%
- Validación de los objetivos de reducción de emisiones por SBTi
- Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural en todos los proyectos



Centrados en las personas

- La seguridad y salud en el centro del negocio
- Mejora de los índices de siniestralidad
- Excelencia operativa: incremento de la satisfacción de los clientes
- Incremento del 9% de la plantilla
- Promoción de igualdad y oportunidades para todos



Gestión responsable

- Sistema de Cumplimiento alineado con los más altos estándares internacionales
- Certificación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social según la IQNet SR10
- Proyecto de Gobernanza corporativa: revisión y actualización de todas las políticas vinculadas a sostenibilidad
- Cadena de suministro alineada con los estándares de sostenibilidad del Grupo
- Avance en el despliegue del Sistema Integrado de Gestión a nuevas geografías



Creación de valor

El Grupo Elecnor basa su modelo de creación de valor en la gestión eficaz de sus principales recursos: la solidez financiera, un equipo humano internacional y diverso, los recursos naturales necesarios para sus proyectos, relaciones constructivas con sus grupos de interés y el *know-how* tecnológico orientado a la eficiencia operativa. Estos capitales le permiten ofrecer rentabilidad a los accionistas, crear empleo de calidad en entornos seguros y desarrollar servicios e infraestructuras esenciales que contribuyen al desarrollo económico, social y medioambiental en los países donde opera.

Guiado por una visión centrada en las personas, la sostenibilidad, la eficiencia y la solidez, el Grupo transforma estos recursos en soluciones que generan bienestar y futuro. Su propósito, valores corporativos y apuesta constante por la innovación y la responsabilidad aseguran la mejora continua del servicio y la sostenibilidad en todas sus actividades, manteniendo siempre en el centro a las personas y al entorno en el que actúa.

Cadena de valor

La cadena de valor del Grupo Elecnor se caracteriza por la interacción con clientes, socios, proveedores y subcontratas en todas las fases de sus proyectos.

Los clientes, principalmente B2B, abarcan grandes operadoras eléctricas, *utilities*, organismos públicos, fondos de inversión y empresas propietarias de activos inmobiliarios e infraestructuras en sectores como electricidad, generación de energía, construcción, instalaciones, medio ambiente, agua, *oil & gas*, y telecomunicaciones, con una distribución geográfica internacional. Solo la filial Atersa realiza ventas directas a consumidor final (B2C).

En construcción e instalaciones, Elecnor atiende a empresas públicas y privadas, así como organismos públicos y ayuntamientos, especialmente en España, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos. En medio ambiente y agua, los clientes son tanto públicos como privados vinculados a plantas e infraestructuras hidráulicas. La actividad de *oil & gas* se desarrolla principalmente con grandes *utilities* en España, Brasil y Estados Unidos, mientras que el sector de telecomunicaciones y sistemas abarca operadores públicos y privados en países como España, Italia, Reino Unido, Chile y Uruguay.

El Grupo Elecnor establece relaciones estratégicas con socios para la ejecución de proyectos y socios de capital, eligiendo cada alianza según el tipo de proyecto, las exigencias locales, la cobertura de riesgos o requerimientos específicos de los clientes. Ejemplo de ello es la sociedad Celeo, cogestionada junto a APG, fondo de pensiones noruego.

La gestión de proveedores es esencial en el modelo de negocio, distinguiendo entre proveedores de servicios (ingeniería, estudios técnicos, alquiler de maquinaria, etc.) y de materiales y equipos, críticos para actividades intensivas en recursos como electricidad, construcción, renovables y telecomunicaciones.

Además, la subcontratación es clave para optimizar la gestión de proyectos complejos, permitiendo delegar tareas especializadas y reforzar la eficiencia operativa. Esta red de proveedores y subcontratas tiene presencia global, pero opera con un enfoque local en cada mercado.

El Grupo Elecnor evalúa continuamente los impactos, riesgos y oportunidades de su cadena de valor a través del análisis de doble materialidad, considerando normas internacionales como SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*), y comparándose con clientes, proveedores y competidores de referencia.

Entre los aspectos más relevantes identificados destacan los efectos ambientales de los proyectos, la salud y seguridad laboral, la integridad estructural, el ciclo de vida de las infraestructuras, la gestión de emisiones, residuos y agua, la ética empresarial y los derechos humanos.

Parque solar fotovoltaico Peñafior,
Valladolid (España)

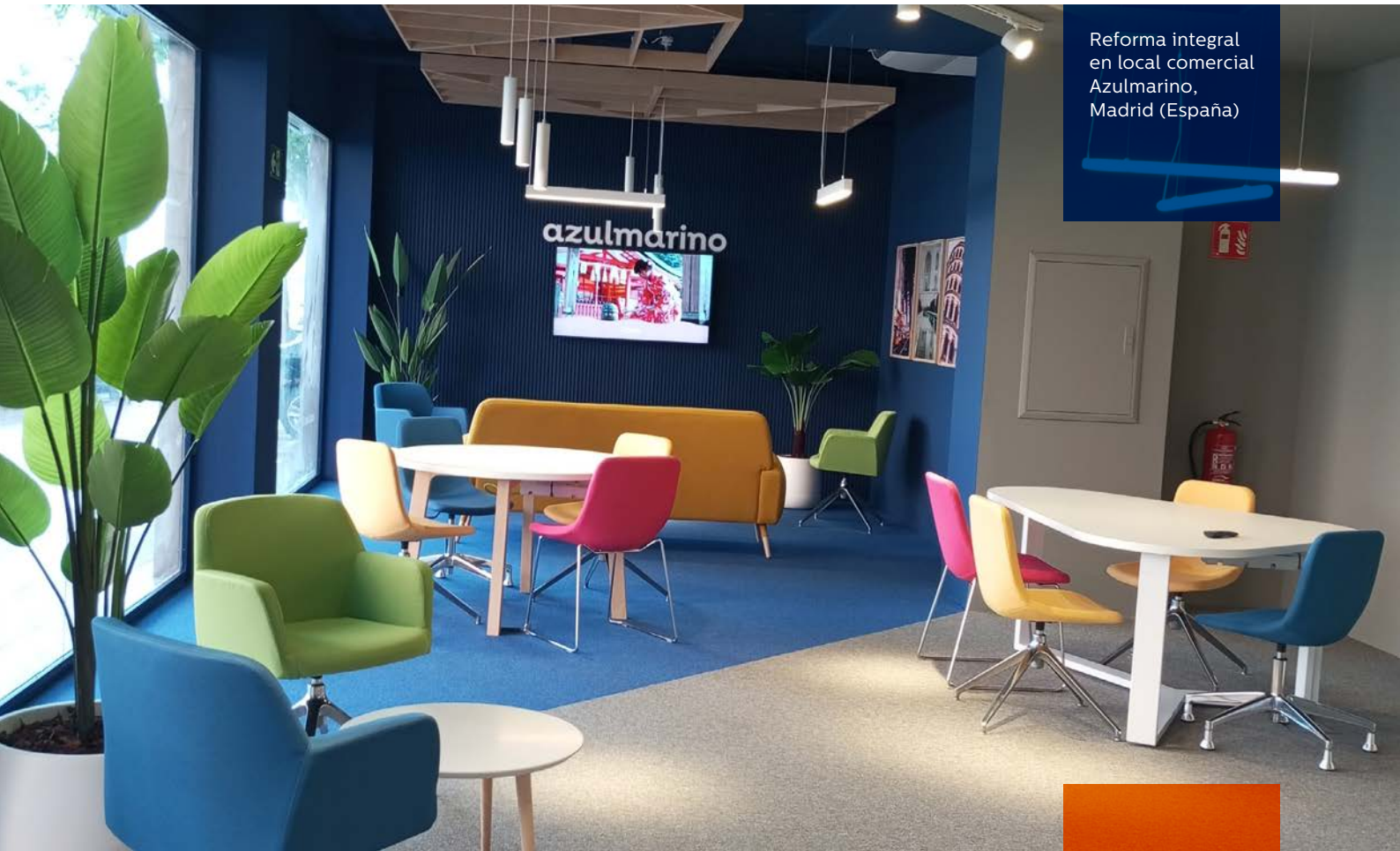
Grupos de interés

El Grupo Ecnor considera fundamental su compromiso con las partes interesadas para la creación de valor y la continuidad de su éxito a largo plazo.

La comprensión de los intereses y expectativas de sus grupos de interés influye directamente en la estrategia y en el modelo de negocio del Grupo, impulsando acciones orientadas a la transparencia en la información al mercado, la atracción y retención de talento, el cumplimiento de criterios de sostenibilidad requeridos por clientes y en operaciones de financiación, y la promoción de un diálogo constante con las comunidades locales, entre otros.

El Grupo Ecnor gestiona la relación con sus grupos de interés a través del Comité de Sostenibilidad y de un procedimiento específico que los clasifica por categorías y subcategorías, de acuerdo con su Sistema de Gestión de Responsabilidad Social certificado según la norma IQNet SR10. Este sistema permite conocer mejor sus características, expectativas y las vías de colaboración más adecuadas, facilitando así una respuesta eficaz y alineada con sus necesidades.

A continuación, se detalla la información relativa a los grupos de interés del Grupo Ecnor, así como los canales de comunicación y colaboración correspondientes:



Categoría	Subcategoría	Propósito	Canales de comunicación y colaboración
Accionistas e inversores	Accionistas significativos	Propietarios del Grupo Aportan capital y estabilidad a largo plazo Influyen en la gestión del Grupo	- Junta de Accionistas - Página web corporativa (Accionistas e Inversores) - e-mail (Atención al Accionista) - Redes Sociales - Página web CNMV - Comités de Dirección, Comisiones, Consejos de Administración y Juntas de Accionistas
	Inversores institucionales	Adquieren acciones del Grupo	Canales informales (interlocución personal, reuniones One-to-One)
	Accionistas minoritarios	Adquieren acciones del Grupo	- Informes corporativos y financieros - Roadshows y foros
	Inversores potenciales	Potenciales accionistas	- Presentaciones de resultados - Reuniones - Formularios ESG
Clientes	Nacional Servicios	Organizaciones y empresas a las que el Grupo presta sus servicios y desarrolla sus proyectos	- Reuniones y presentaciones - Webs Corporativas - Ferias sectoriales - Encuestas de satisfacción - Redes Sociales - Informes corporativos y financieros - Canal del Código Ético
	Nacional Proyectos		
	Internacional Proyectos		
	Internacional Servicios		
Empleados	Empleados de Estructura	Responsables de ejecutar las operaciones de la compañía, poniendo a su disposición sus capacidades y compromiso a cambio de un salario y condiciones de trabajo dignas. Potenciales voluntarios en los proyectos de la Fundación Ecnor	- Reuniones periódicas - Grupos de trabajo - Jornadas y cursos de formación - Webs corporativas - Redes sociales - Intranet Buenos días - eTalent - Cartelería - Campañas de concienciación y sensibilización - Campañas de participación en iniciativas/proyectos colectivos - Informes corporativos y financieros - Canal del Código ético
	Empleados de Obra		

Categoría	Subcategoría	Propósito	Canales de comunicación y colaboración
Proveedores y subcontratistas	Proveedores de materiales y equipos	Suministran diferentes bienes necesarios para el desarrollo de las operaciones	• Reuniones • Web corporativa • Canal de Código ético • Informes corporativos y financieros
	Proveedores de servicios	Prestan diferentes servicios al Grupo	
	Subcontratas	Realizan determinadas partes de un proyecto	
Organismos reguladores y Administración	Regulador y administración competente	Regulan la actividad de la compañía, establecen normativas	• Reuniones • Web Corporativa • Sedes telemáticas • Redes Sociales • Informes corporativos y financieros
	Entorno institucional (Ministerios y Administración)	Facilitan acceso a la realización de proyectos y/o colaboran en ellos	
Financiadores/ Aseguradoras	Entidades de Crédito	Ofrece servicios financieros para las actividades /proyectos del Grupo	• Reuniones • Web corporativa • Informes corporativos y financieros • Formularios ESG
	Organismos de Desarrollo y Multilaterales	Ofrecen posibilidades de financiación para proyectos en países en vías de desarrollo	
	Financiadores MARF	Se obtiene financiación vía emisión de títulos de renta fija para proyectos	
	Export credit agencies	Cubren los riesgos de impago de las empresas	
	Compañías de seguro privadas	Aseguran riesgos industriales de proyectos y otros asociados a la actividad. Cubren los riesgos de fallecimiento e invalidez del personal	
	Fondos especializados	Se obtiene financiación para proyectos específicos (ej. eficiencia energética)	
Socios	Industriales	Acuerdos de colaboración en la ejecución de proyectos (ej. UTE...), y/o aportación de capital	• Reuniones • Web corporativa • Informes corporativos y financieros • Formularios ESG
	Financieros	Aportan capital a determinados proyectos	

Categoría	Subcategoría	Propósito	Canales de comunicación y colaboración
Sindicatos	Sindicatos	Representar los intereses comunes de los trabajadores	• Web Corporativa • Reuniones • Informes corporativos y financieros • Canal de denuncias Código ético
Entorno social	Comunidad Local	Entorno afectado por la actividad de la compañía y en ocasiones determinante para la reputación y la licencia social para operar.	• Proyectos sociales • Informes corporativos y financieros • Patrocinios y mecenazgos • Webs corporativas • Redes sociales • Webs específicas de proyectos • Canal de Código ético
	Sociedad en general	Organismos y grupos sociales que exigen a la compañía una actitud responsable con la sociedad y el entorno Influye en la reputación del Grupo	
	Tercer sector: asociaciones y fundaciones	Ayudan en desarrollar actuaciones sociales/ambientales en el marco de proyectos. Compartir conocimiento, relación con empresas del sector, se identifican tendencias	
	Centros Tecnológicos	Desarrollar conocimiento y nuevas soluciones y proyectos	
	Universidades y Centros de Formación	Ayudan a la captación de personas cualificadas para la empresa	
Medio ambiente y organizaciones relacionadas	Medio ambiente y organizaciones relacionadas con el medio ambiente	Existencia de normativas ambientales	• Proyectos ambientales • Informes corporativos y financieros • Webs corporativas • Redes sociales • Webs específicas de proyectos • Canal de Código ético
		Esencial para el desarrollo de la actividad	
Generadores de opinión	Analistas	Tienen capacidad de ejercer influencia sobre decisiones de inversión de terceros	• Notas de Prensa • Acuerdos de colaboración con medios de comunicación • Reuniones • Web corporativa • Informes corporativos y financieros • Redes Sociales • Formularios ESG
	Proxy advisors	Asesoran a los inversores institucionales en su voto en las Juntas de Accionistas. La tendencia es creciente	
	Medios de comunicación	Aportan visibilidad. Ayudan a construir imagen de marca y ganar reputación. Ayudan a captar el interés de los clientes	

Doble materialidad, clave para la gestión estratégica

En 2024, el Grupo Ecnor llevó a cabo un análisis de doble materialidad para establecer los asuntos de sostenibilidad relevantes, así como para identificar y evaluar sus impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales.

Este análisis se realizó conforme a las directrices de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o ESRS en inglés), aún no traspuestas al ordenamiento español, así como de la Guía de implementación del EFRAG IG 1 Análisis de materialidad. El proceso de doble materialidad forma parte de la debida diligencia del Grupo.

Como paso inicial, la organización analizó el contexto global de sus actividades y relaciones comerciales, así como el entorno en el que se producen y sus principales grupos de interés afectados. Además, se tuvo en consideración el criterio experto de áreas clave del Grupo y de los países más representativos en las actividades de la organización.

Para la identificación y evaluación de los IRO en las propias operaciones y en la cadena de valor, se tuvo en cuenta las diferentes actividades del Grupo y sus normas sectoriales, principalmente SASB. En cuanto a las áreas geográficas, se considerando todos los países en los que opera el Grupo. No obstante, se analizaron con mayor detalle aquellos IRO cuya localización geográfica pudiera suponer un mayor riesgo de ocurrencia, como los relacionados con los derechos humanos o la biodiversidad. De manera general, se recurrió a otras fuentes externas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD) y estadísticas sectoriales, entre otras.

El Grupo Ecnor partió de los asuntos de sostenibilidad definidos en las NEIS, desglosadas en temas, subtemas y subsubtemas. Para evaluar la materialidad de los impactos, se tuvieron en cuenta criterios de gravedad y probabilidad. Estos fueron valorados aplicando escalas que iban desde un impacto insignificante hasta uno crítico, desde un alcance limitado hasta uno global, desde un daño muy fácil de corregir hasta uno no remediable (para los impactos negativos), y desde una posibilidad de ocurrencia mínima hasta una muy alta. Para los impactos negativos potenciales sobre los derechos humanos, la gravedad tuvo un mayor peso, de acuerdo con la CSRD.

La evaluación también contempló cómo los impactos identificados se relacionan con riesgos y oportunidades para el Grupo, valorando si podían influir en la reputación de la organización, en los costes, ingresos, etc.

Para el análisis de la materialidad financiera de los riesgos y oportunidades, se consideraron tanto la probabilidad de ocurrencia como la magnitud (para los riesgos) y la importancia (para las oportunidades) de los efectos financieros en el flujo de caja y la rentabilidad, en el posicionamiento y capacidad de mantener/incrementar el volumen de actividad, en el coste de capital y/o en el acceso a financiación. Para su valoración, se establecieron umbrales que iban desde un impacto financiero mínimo hasta uno muy alto, y desde una posibilidad de ocurrencia mínima hasta una muy alta.

Asimismo, tanto para la evaluación de la materialidad de los impactos como para la materialidad financiera de los riesgos y oportunidades, se considerando horizontes temporales de corto (hasta 1 año), medio (entre 1 y 5 años) y largo plazo (más de 5 años).

De esta forma, la relación de temas, subtemas y subsubtemas materiales del Grupo Ecnor son los siguientes:

Estándar temático	Tema	Subtema	Subsubtema
NEIS E1	Cambio climático	Adaptación al cambio climático Mitigación del cambio climático Energía	
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad Incidencias sobre el estado de las especies Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	Cambio del uso de la tierra, cambio del uso de las aguas dulces y cambio del uso del mar Riesgo de extinción de las especies a escala mundial Degradación de tierras Desertificación Sellado del suelo
NEIS E5	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos Residuos	
NEIS S1	Personal propio	Condiciones de trabajo Igualdad de trato y oportunidades para todos Otros derechos laborales	Empleo seguro Tiempo de trabajo Diálogo social Conciliación laboral Salud y seguridad Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor Formación y desarrollo de capacidades Trabajo infantil Trabajo forzoso Privacidad
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo Otros derechos laborales	Empleo seguro Salud y seguridad Trabajo infantil Trabajo forzoso

Estándar temático	Tema	Subtema	Subsubtema
NEIS S3	Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Vivienda adecuada Alimentación adecuada Agua y saneamiento Incidencias relacionadas con la tierra Libertad de expresión
		Derechos civiles y políticos de los colectivos	Libertad de reunión Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos Consentimiento libre, previo e informado
		Derechos de pueblos indígenas	Autodeterminación Derechos culturales
NEIS G1	Conducta empresarial	Cultura corporativa	
		Corrupción y soborno	

El análisis de doble materialidad se integra, en la medida de lo posible, con la metodología del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo, destacando los procesos relacionados con la gestión de la seguridad y salud laboral, recursos humanos y relaciones laborales, gestión ambiental y cumplimiento normativo.

El Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo Ecnor incorpora distintos riesgos relacionados con la sostenibilidad, destacando los vinculados a la seguridad y salud laboral, la atracción de personas, la gestión y compromiso de los empleados y el despliegue de la estrategia de sostenibilidad.

Para gestionar de manera adecuada y estructurada los impactos, riesgos y oportunidades materiales, el Grupo cuenta con un plan estratégico de sostenibilidad.

Sobre los IRO materiales identificados, estos se encuentran descritos con mayor detalle en el Estado de Información No Financiera Consolidada e Información sobre Sostenibilidad (EINFIS) incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Ecnor del ejercicio 2024, que se encuentra disponible en la página web corporativa.

Gracias a su sólida posición financiera, reputación internacional, y capacidad para gestionar proyectos a nivel global y en diversas actividades, el Grupo Ecnor está bien posicionado para mitigar los impactos negativos y riesgos, así como para aprovechar las oportunidades asociadas.

El resultado del análisis de doble materialidad ha sido supervisado y aprobado por el Consejo de Administración del Grupo.



Grupo Ecnor en 2024

23/Grupo Ecnor de un vistazo

24/Información bursátil

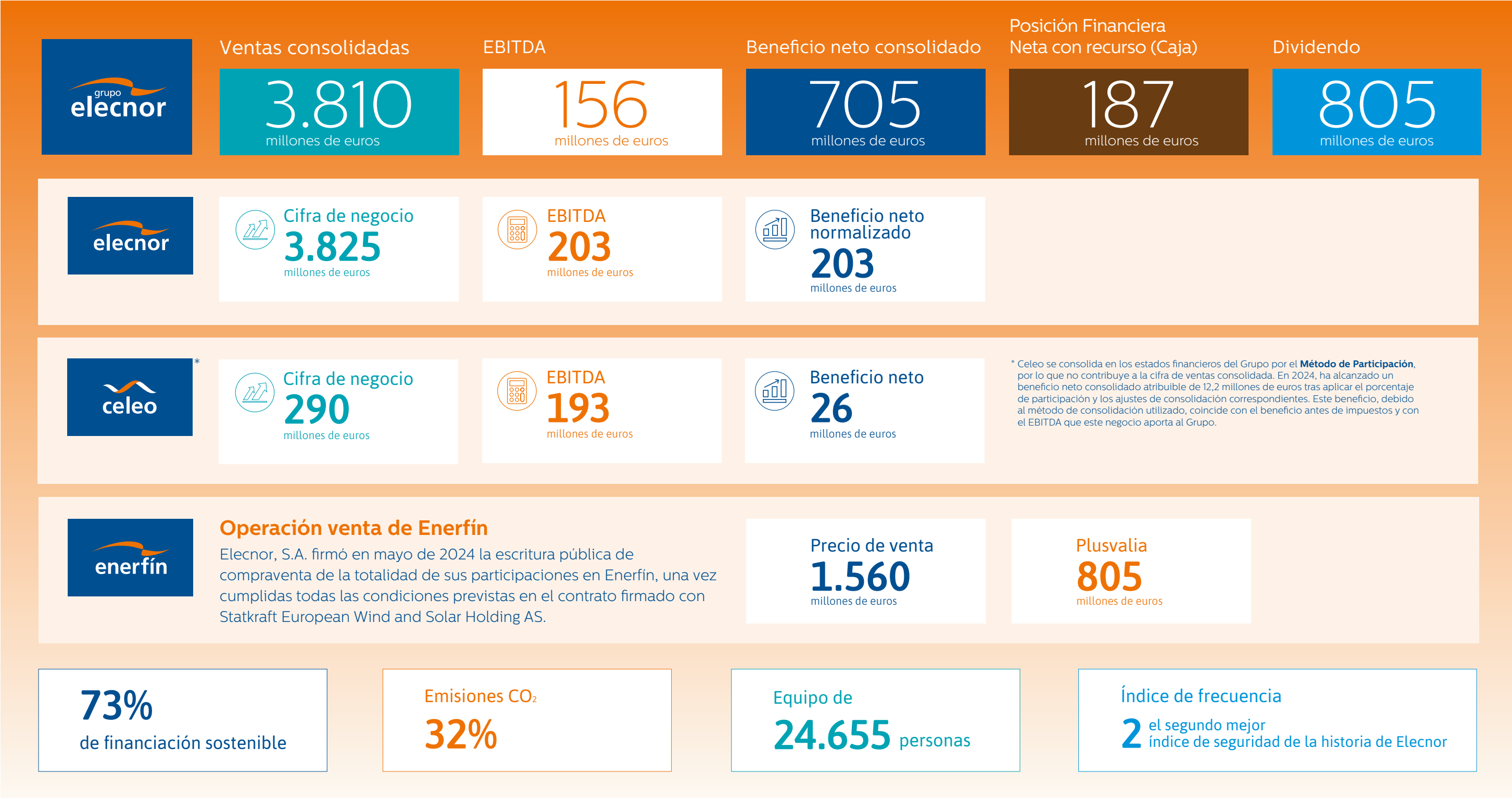
25/Hitos destacados

26/ Principales cifras del ejercicio económico

31/Entorno económico

Instalaciones mecánicas en Ciudad Financiera Cajamar, Almería (España)

Grupo Elecnor de un vistazo



Información bursátil

Evolución bursátil

Los títulos de Ecnor, S.A. cerraron el año con un precio de 16,06 euros por acción y la capitalización bursátil se situó en 1.397,2 millones de euros, tras el pago de un dividendo de 540 millones de euros el 18 de diciembre de 2024. El volumen efectivo negociado ascendió a 257,3 millones de euros.

A 31/12/2024 el capital social de Ecnor, S.A. está representado por 87.000.000 acciones de 10 céntimos de euro cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, lo que supone un capital social de 8.700.000 euros.

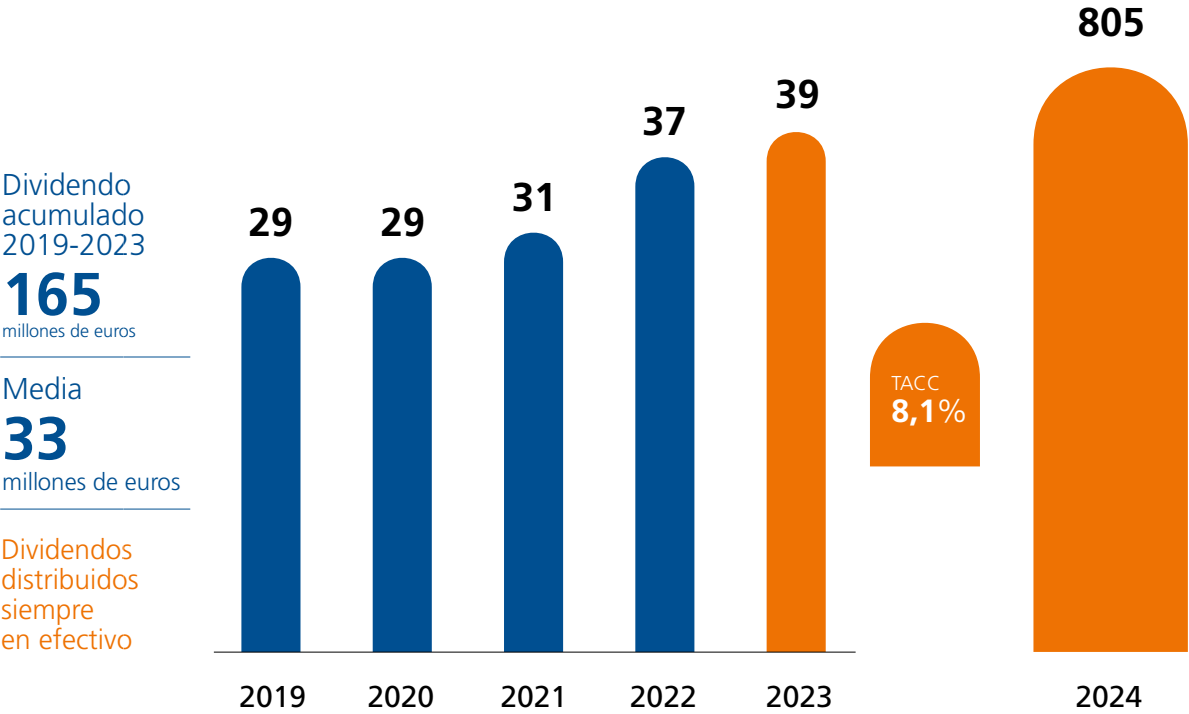
	2024	2023
Precio de la acción al cierre (€)	16,06	19,55
Volumen total títulos (millones)	13,4	8,5
Total efectivo negociado (millones €)	257,3	122,7
Número de acciones (millones)	87	87
Capitalización bursátil (millones €)	1.397,2	1.700,9
PER	2,0	15,5
Rentabilidad por dividendo	34,7%	4,1%

Dividendo distribuido

El Consejo de Administración de Ecnor, S.A. ha aprobado proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo complementario de 265 millones de euros que, sumado al dividendo a cuenta repartido en diciembre de 2024, supone un pago con cargo al resultado de 2024 de 805 millones de euros.

Dividendo distribuido

En millones de euros



Hitos destacados



01

Enero

El Grupo Elecnor gana 110,1 millones de euros en 2023, un 7% más que en el ejercicio precedente.

Celeo Brasil se adjudica los 388 kilómetros del Lote 3 de la subasta de ANEEL.



02

Febrero

Inaugurada la línea de transmisión Forest Line de 400 kV, en Finlandia, un gran reto a nivel técnico.

Elecnor y Fundación Segunda Parte se unen para la inclusión de personas con daño cerebral a través del fútbol.



03

Marzo

Grupo Elecnor gana 30,5 millones en el primer trimestre del año, un 11,2% más que en el mismo periodo de 2023.

Elecnor participará en el desarrollo del Complejo Azulão en Brasil, un proyecto con una inversión de 390 millones de euros.



04

Abril

La línea de transmisión Sabanitas-Panamá III, desarrollada por Elecnor, es catalogada como obra de Interés Nacional por su aportación al sistema energético de Panamá.

Elecnor invierte 26 millones de euros en prevención de riesgos laborales para alcanzar el objetivo de cero accidentes.



05

Mayo

Los accionistas del Grupo Elecnor aprueban las cuentas anuales de 2023 y una mejora en el dividendo en la Junta de Accionistas.

Cierre de la operación de compraventa del 100% del capital social de Enerfin a Statkraft.



06

Junio

Elecnor, primera empresa en certificarse en la UNE 19603 de sistemas de gestión de libre competencia.

Celeo se adjudica en Brasil la financiación, construcción y operación de una línea de transmisión de 357 km que conectará toda la región noreste del país.



07

Julio

Grupo Elecnor alcanza un beneficio neto de 848,4 millones de euros en el primer semestre de 2024.

Elecnor se constituye como sujeto delegado en el Sistema de Certificados de Ahorro Energético.



08

Agosto

Se inicia la construcción del Parque Eólico Cimarrón, de 320 MW, en México.

Elecnor se certifica en la norma ISO 19650, evidenciando la excelencia en su gestión de la información mediante la metodología BIM.



09

Septiembre

Grupo Elecnor entra en el IBEX ESG gracias a sus contribuciones sociales y medioambientales.

Nace Ulysses Data For Science, una iniciativa pionera dedicada a la preservación del litoral vasco y la lucha contra la contaminación marina.



10

Octubre

Elecnor comunica la amortización anticipada de la "Emisión de bonos sostenibles senior no garantizados Elecnor 2021", por importe de 30 millones de euros admitida a cotización en el MARF.

Concluido el proceso de venta de la filial Deimos al Grupo Indra.



11

Noviembre

Alberto García de los Ángeles es nombrado CEO del Grupo Elecnor.

Adjudicación de la construcción del mayor parque solar de Nueva Zelanda, Tauhei Solar Park.

Celeo reafirma su compromiso con la ampliación y mejora del sistema eléctrico chileno con un nuevo proyecto.



12

Diciembre

Grupo Elecnor alcanza un beneficio neto de 859,9 millones de euros a cierre del tercer trimestre de 2024.

Celeo completa la energización de tres proyectos clave en Chile, con una inversión aproximada de 60 millones de dólares.

Principales cifras del ejercicio económico



Cifra de negocio consolidada

3.810
millones de euros

+0,5% 2023

3.793



Ebitda

156
millones de euros

2023

205

Beneficio neto consolidado*

705
millones de euros

+541% 2023

110



* Debido a la venta del subgrupo Enerfin

Posición Financiera Neta con recurso (Caja)

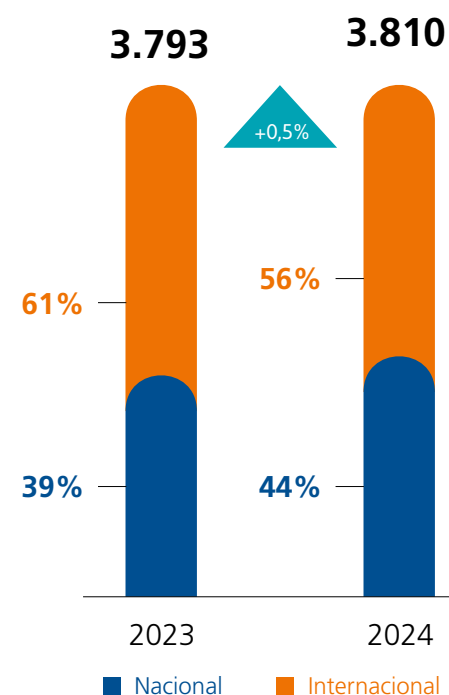
187
millones de euros

Deuda 2023

223

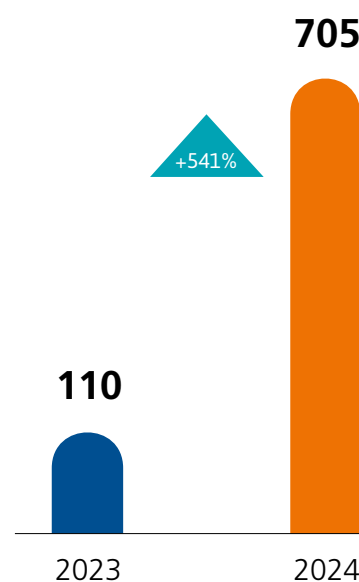
Ventas por mercados

En millones de euros



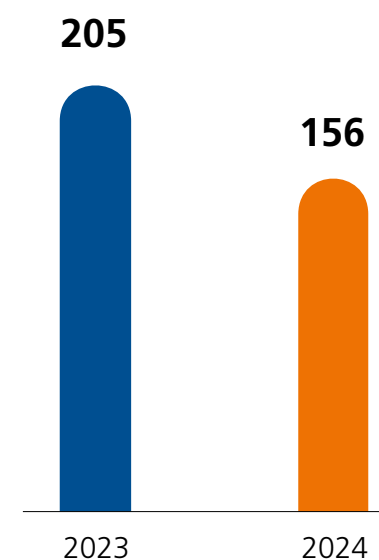
Beneficio neto consolidado

En millones de euros



Ebitda

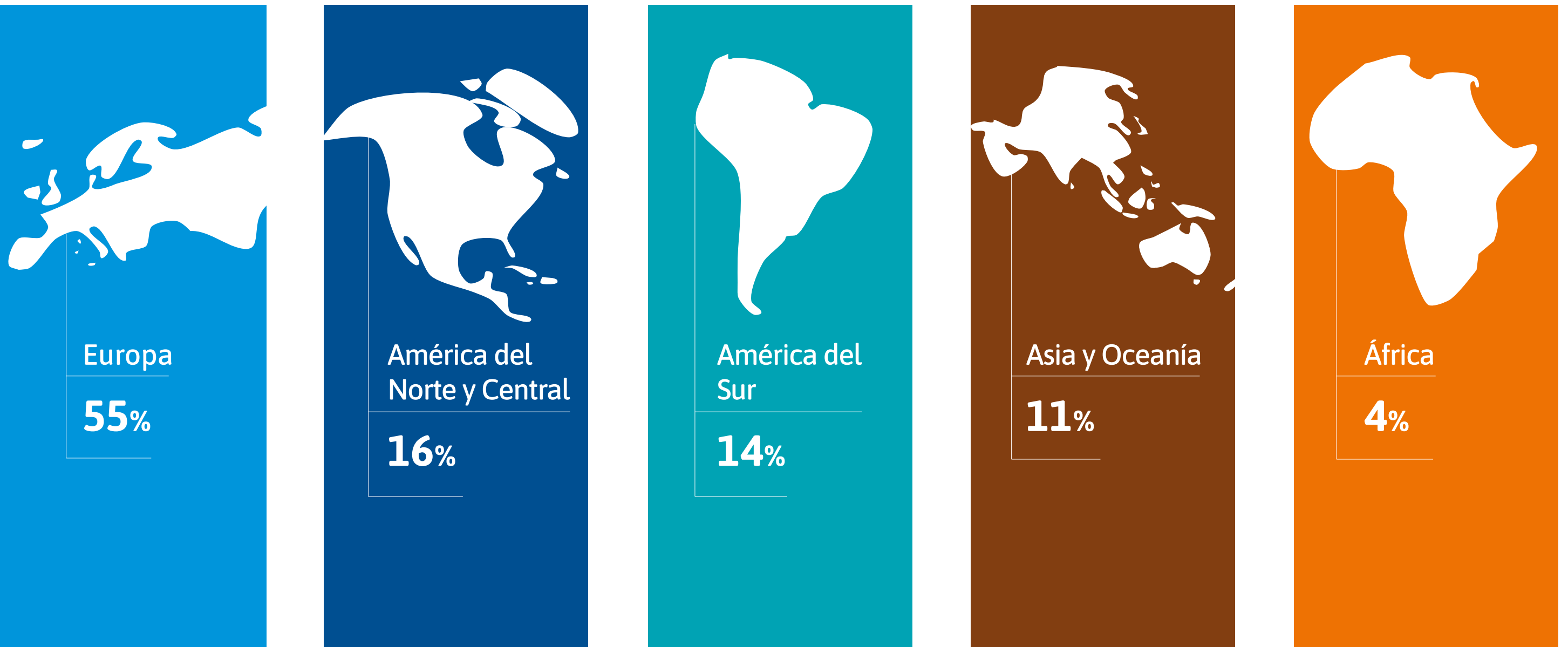
En millones de euros



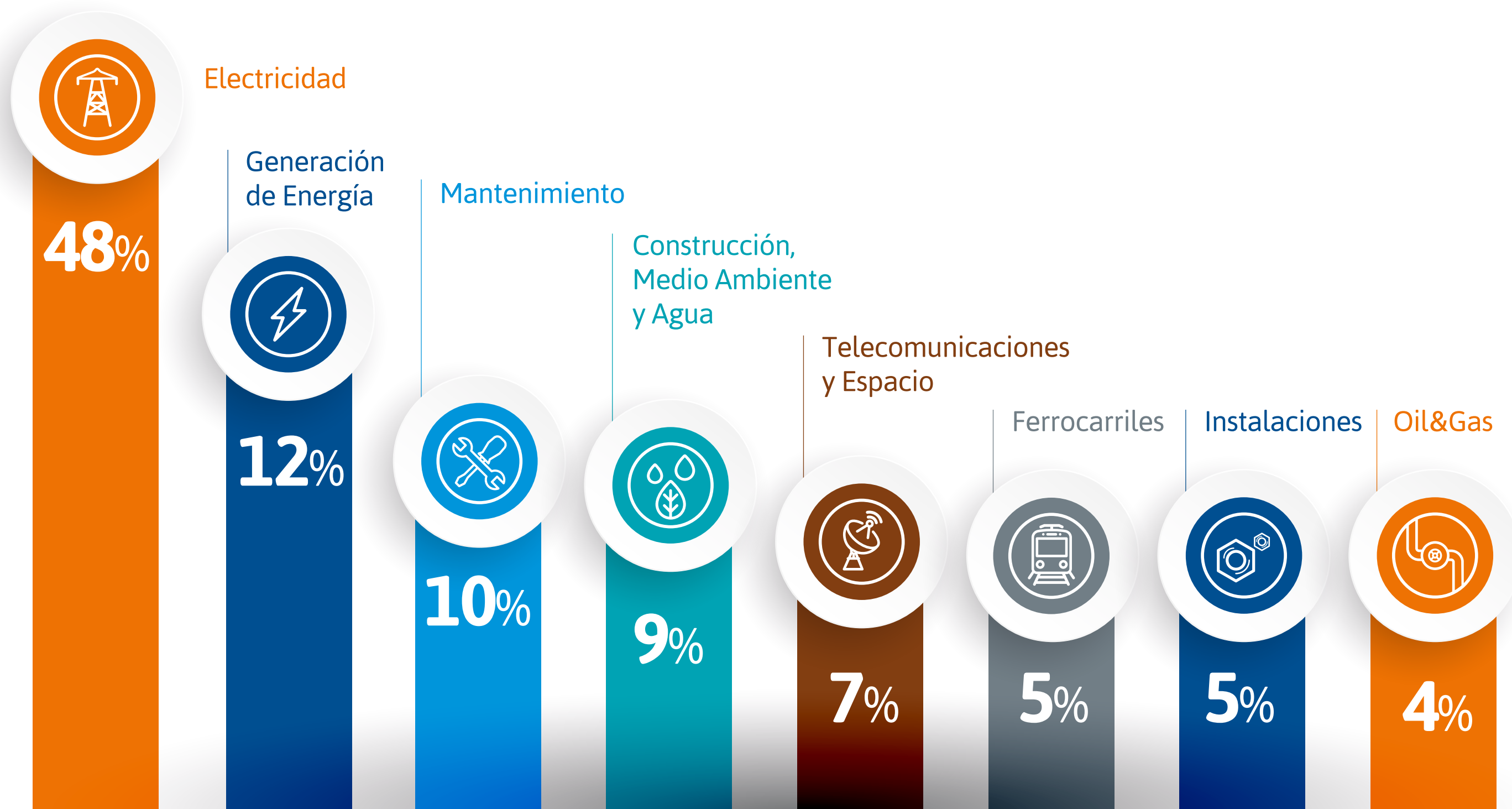
Perspectivas 2025

Tras el buen desempeño del ejercicio 2024, y en base a la sólida cartera de contratos, así como a la diversificación geográfica y su equipo humano, se estima que los negocios del Grupo Ecnor puedan superar en 2025 los resultados alcanzados en el ejercicio anterior, tal y como lleva haciéndolo año tras año durante la última década.

Ventas en más de 40 países en 5 continentes



La diversificación de actividades como eje estratégico para seguir creciendo y ofrecer un servicio global



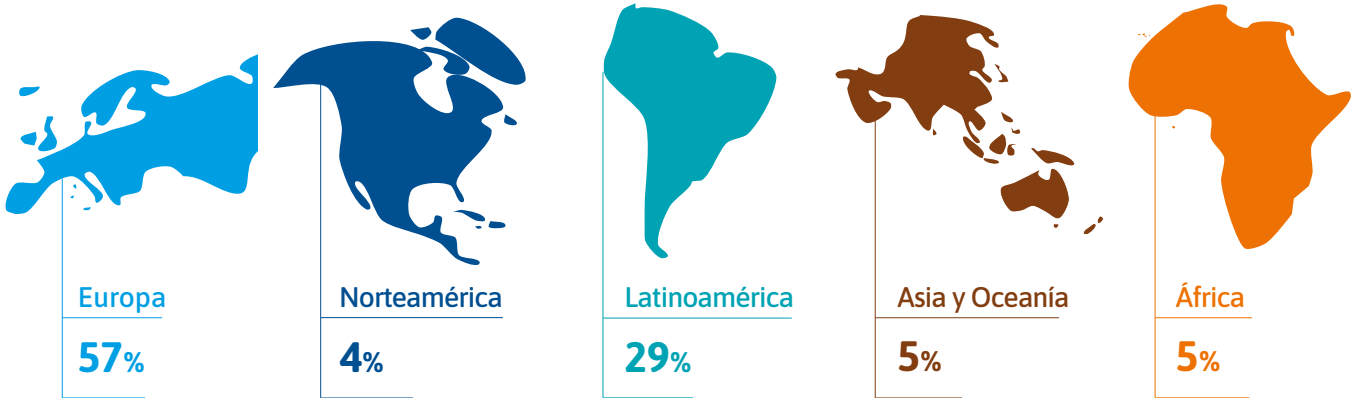
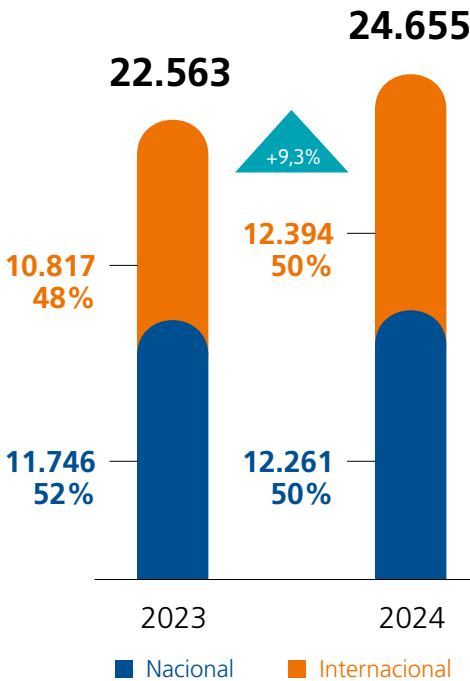


Operación y mantenimiento de planta termosolar Astexol 2, Badajoz (España)

Un equipo de más de 24.000 personas

Las personas constituyen el principal activo del Grupo Ecnor, que basa su estrategia en valores como el talento, la transparencia y el trabajo en equipo en condiciones de máxima seguridad.

Plantilla por mercados

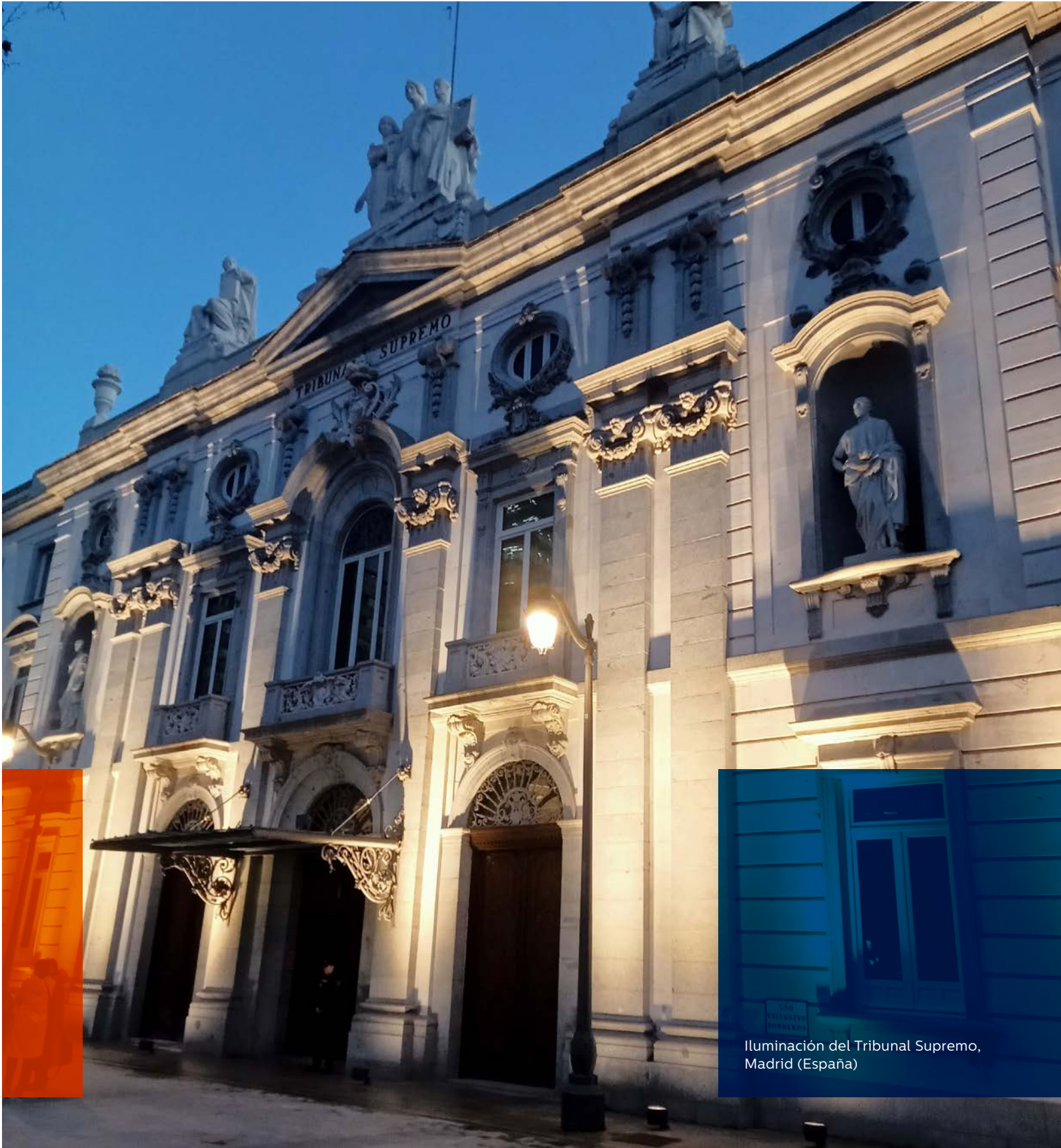


Ratios de deuda

La Posición Financiera Neta con recurso se ha cerrado en 187,5 millones de euros de caja frente a los 222,6 millones de euros de deuda con los que se cerró el ejercicio anterior.

El ratio de endeudamiento (calculado como Deuda Financiera Neta con recurso dividido entre EBITDA con recurso) es de -1,34x, frente al 0,91x del ejercicio anterior. En ambos casos, respetando ampliamente, el nivel de ratio de endeudamiento de referencia fijado en el contrato de financiación sindicada que debe ser menor que 2,75x.

En millones de euros	2024	2023
Posición Financiera Neta con recurso (caja/deuda)	187	(223)
Ebitda con recurso + dividendo de proyecto	140	244
Ratio Deuda/Ebitda con recurso + Div. proyectos	(1,34)	0,91
Deuda Financiera Neta Total	161	(735)
Ebitda Operaciones Continuadas + Ebitda Operaciones	156	330
Ratio Deuda Financiera Neta Total/Ebitda	(1,03)	2,23



Iluminación del Tribunal Supremo, Madrid (España)

Entorno económico

La economía mundial ha mostrado una resiliencia notable en 2024 y proyecta una continuidad de la misma en los años futuros, según los principales informes y perspectivas de entidades de referencia.

El crecimiento mundial esperado para el próximo año, al rededor del 3% según las diferentes fuentes, es similar, o ligeramente inferior, al del año 2024, mientras que se prevé que la inflación y las tasas de interés desciendan gradualmente. Esta evolución del conjunto del mundo

oculta diferencias significativas entre regiones y países, ya que existen riesgos crecientes relacionados con el aumento de las tensiones comerciales y el proteccionismo, así como una posible escalada de los conflictos geopolíticos y las dificultades en materia de política fiscal de algunos países.

A continuación se reflejan los principales indicadores macroeconómicos de los países en los que el Grupo Ecnor tiene presencia estable.



ESPAÑA

Crecimiento	3,2% 2024
	3,2% 2025 perspectiva
Inflación	5,8% 2024
	4,3% 2025 perspectiva

REINO UNIDO

Crecimiento	1,1% 2024
	1,5% 2025 perspectiva
Inflación	2,6% 2024
	2,1% 2025 perspectiva

ITALIA

Crecimiento	0,7% 2024
	0,8% 2025 perspectiva
Inflación	1,3% 2024
	2,1% 2025 perspectiva

PORTUGAL

Crecimiento	1,9% 2024
	2,3% 2025 perspectiva
Inflación	2,5% 2024
	2,1% 2025 perspectiva



Crecimiento	3,0% 2024
	3,2% 2025 perspectiva
Inflación	5,8% 2024
	4,3% 2025 perspectiva



CAMERÚN

Crecimiento	3,2% 2024
	3,2% 2025 perspectiva
Inflación	4,4% 2024
	3,5% 2025 perspectiva

ANGOLA

Crecimiento	2,4% 2024
	2,8% 2025 perspectiva
Inflación	28,4% 2024
	21,3% 2025 perspectiva

GHANA

Crecimiento	3,1% 2024
	4,4% 2025 perspectiva
Inflación	19,5% 2024
	11,5% 2025 perspectiva

SENEGAL

Crecimiento	6% 2024
	9,3% 2025 perspectiva
Inflación	1,5% 2024
	2,0% 2025 perspectiva

ZAMBIA

Crecimiento	2,3% 2024
	6,6% 2025 perspectiva
Inflación	14,6% 2024
	12,1% 2025 perspectiva



ESTADOS UNIDOS

Crecimiento	2,8% 2024
	2,2% 2025 perspectiva
Inflación	3,0% 2024
	1,9% 2025 perspectiva

REPÚBLICA DOMINICANA

Crecimiento	5,1% 2024
	5,0% 2025 perspectiva
Inflación	3,4% 2024
	4,5% 2025 perspectiva

MÉXICO

Crecimiento	1,5% 2024
	1,3% 2025 perspectiva
Inflación	4,7% 2024
	3,8% 2025 perspectiva



BRASIL

Crecimiento	3,0% 2024
	2,2% 2025 perspectiva
Inflación	4,3% 2024
	3,6% 2025 perspectiva

ARGENTINA

Crecimiento	(3,5)% 2024
	5,0% 2025 perspectiva
Inflación	229,8% 2024
	62,7% 2025 perspectiva

COLOMBIA

Crecimiento	1,6% 2024
	2,5% 2025 perspectiva
Inflación	6,7% 2024
	4,5% 2025 perspectiva

CHILE

Crecimiento	2,5% 2024
	2,4% 2025 perspectiva
Inflación	3,9% 2024
	4,2% 2025 perspectiva

PERÚ

Crecimiento	3,0% 2024
	2,6% 2025 perspectiva
Inflación	2,5% 2024
	1,9% 2025 perspectiva

ECUADOR

Crecimiento	0,3% 2024
	1,2% 2025 perspectiva
Inflación	1,9% 2024
	2,2% 2025 perspectiva

Nuestros negocios

33/ Servicios esenciales y Proyectos sostenibles

66/ Concesiones y Proyectos propios

4

Operación y mantenimiento de planta termosolar Aste 1A, Ciudad Real (España)

Servicios esenciales y Proyectos sostenibles



Punto de recarga
Cable Energía,
Centro Comercial
El Faro,
Extremadura
(España)

Servicios esenciales y Proyectos sostenibles



El Grupo Ecnor desarrolla este negocio a través de su filial Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U y sus sociedades dependientes.

La cifra de negocio de Ecnor a cierre de 2024 ha alcanzado los 3.824,5 millones de euros y el EBITDA ha ascendido a 202,6 millones de euros.

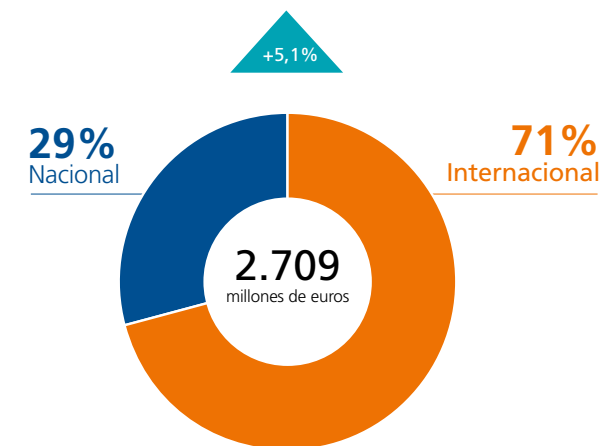
El resultado antes y después de impuestos normalizado se ha incrementado respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La positiva evolución tanto de los servicios esenciales como de los proyectos sostenibles ha repercutido en una mejora de la rentabilidad.

En el mercado nacional, la actividad ha continuado su senda de crecimiento gracias a los servicios esenciales desarrollados para los sectores de electricidad, telecomunicaciones, agua, transporte y distribución de energía, donde la compañía trabaja para todas las utilities.

En el mercado internacional, se ha avanzado con la ejecución de proyectos sostenibles que este negocio desarrolla en Australia, Brasil y Chile, especialmente energías renovables y líneas de transmisión de energía eléctrica. También contribuyen al resultado del Grupo la construcción de subestaciones y líneas de transmisión en Alemania, Honduras, Angola, Senegal y Zambia; parques fotovoltaicos en República Dominicana y electrificaciones ferroviarias en Lituania entre otros muchos. Destaca en estos resultados la actividad de servicios esenciales de las filiales estadounidenses (Hawkeye, Belco y Energy Services), así como los contratos de distribución y telecomunicaciones que Ecnor desarrolla en Italia.

El EBITDA del ejercicio ha ascendido a 202,6 millones de euros y el beneficio neto consolidado atribuye los

Cartera de producción ejecutable en los próximos 12 meses



66,4 millones de euros, cifras han supuesto un incremento del 1,6% y del 8,3 respecto al del ejercicio anterior, respectivamente. Todo ello gracias al buen posicionamiento de los servicios esenciales y los proyectos sostenibles.

La cartera de producción ejecutable en los próximos 12 meses ha crecido un 5,1%, hasta los 2.708,7 millones de euros (2.577,7 millones de euros al cierre de 2023). De esta cifra de cartera, un 71 % corresponde al mercado internacional, por un importe de 1.913,4 millones de euros, y un 29% corresponde al mercado nacional, por un importe de 795,4 millones de euros.





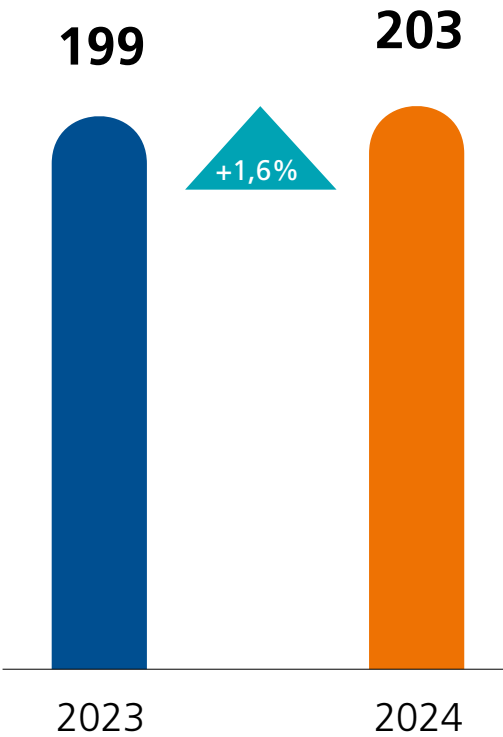
Cifra de Negocio

En millones de euros



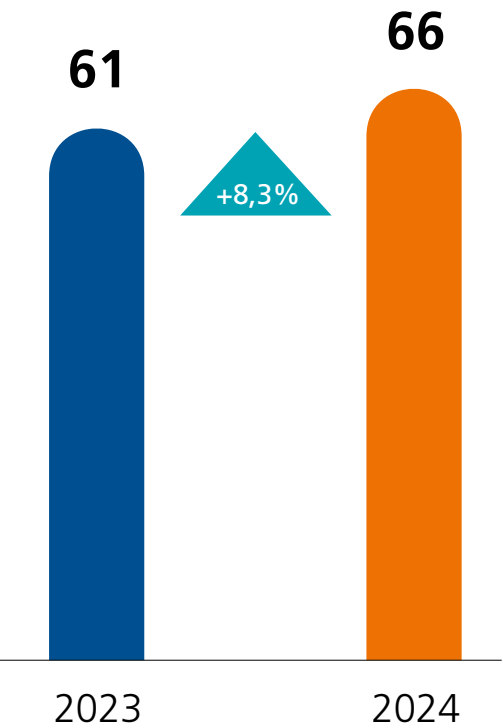
Ebitda*

En millones de euros



Beneficio neto*

En millones de euros



* Cifras normalizadas: corregidas por el efecto de plusvalía de la venta del 50% de las sociedades de nacionalidad mexicana Gasoducto de Morelos, S.A.P.I de C.V y Morelos O&M, S.A.P.I de C.V. EL EBITDA de la operación de venta ascendía a 21,5 millones de euros.

* El Beneficio después de impuestos Normalizado se calcula como el Beneficio después de impuestos de este negocio a 31 de diciembre de 2023 (84.415 miles de euros) menos el resultado antes e impuestos de la operación de venta de gasoducto Morelos (23.147 miles de euros) por su carácter de operación no recurrente.

Electricidad

Ecnor es líder en España en redes de distribución, líneas de transporte y subestaciones de transformación.

Posicionada como una empresa de referencia para los principales operadores eléctricos, ha logrado una expansión continua y una creciente internacionalización.

Además, Grupo Ecnor, a través del negocio de Concesiones y Proyectos propios impulsado por la sociedad participada Celeo Concesiones e Inversiones, es uno de los grandes actores en el desarrollo, inversión y gestión de sistemas de transmisión eléctrica de Brasil, Chile y Perú.

Actividades



TRANSPORTE DE ENERGÍA

- › Líneas de interconexión de 132 a 800 kV
- › Trabajos de mantenimiento
- › Trabajos en tensión

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA

- › Subestaciones de hasta 500 kV
- › Trabajos de mantenimiento
- › Trabajos en tensión

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

- › Líneas aéreas de media tensión
- › Líneas subterráneas de media tensión
- › Centros de transformación
- › Redes de baja tensión de cualquier tipo
- › Trabajos en tensión
- › Mantenimiento preventivo y correctivo
- › Trabajos de operación de red
- › Autoconsumo
- › Carga vehículo eléctrico



Interconexión
González Ortega
(México)

Compromisos

En 2024, el mercado eléctrico experimentó cambios significativos, destacando un aumento notable en la generación de energía renovable y una disminución en los precios de la electricidad.

Las energías renovables representaron el 56% del mix eléctrico español, con una producción que superó los 149 TWh, lo que supuso un incremento cercano al 11% respecto al año anterior. La energía eólica mantuvo su liderazgo, aportando el 23% de la generación total, mientras que la solar fotovoltaica ascendió al tercer lugar, superando por primera vez al ciclo combinado.

El precio medio diario de la electricidad en este ejercicio disminuyó un 28% con respecto a 2023 debido, principalmente, a la mayor penetración de fuentes renovables, que desplazaron a tecnologías más costosas y contribuyeron a moderar los precios en un 20% desde 2021.

Esta disminución del coste de la electricidad ha hecho menos atractivas las instalaciones de autoconsumo, que han reducido su número considerablemente, lo que unido a que no se han cerrado las negociaciones de las *utilities* eléctricas con el Regulador condicionando así sus inversiones, ha concluido en un ejercicio complejo en el sector y, por lo tanto, de crecimiento moderado.

A pesar de los retos mencionados, la fortaleza de la actividad de Electricidad de Ecnor ha logrado mantener su crecimiento.

Hitos

- EUROPA**
ESPAÑA
Endesa
 - › Adjudicación de las zonas nuevas del Contrato marco de Multiservicio en media y baja tensión, de Sevilla Capital y Aragón Norte que finalmente se formalizaron en los primeros meses de 2024.
 - › Asignación de la zona nueva del Contrato marco de Redes de Alta de Cataluña Este en Subestaciones.**Endesa Energía**
 - › Renovación Contrato marco Instalación de PdR eléctrico, LPC (Low Power Charger).
 - › Contrato marco de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.**Endesa Generación**
 - › Contrato marco para el mantenimiento y la revisión de grupos electrógenos en las Unidad de Producción Hidráulica Noroeste.
 - › Contrato marco para la operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas para las centrales hidroeléctricas de la Unidad de Producción Hidráulica Noroeste.**Enel Green Power**
 - › Contrato marco para el mantenimiento de infraestructuras eólicas.**Iberdrola**
 - › Adjudicación del mantenimiento de la red de distribución de la central de Lada en Asturias.**Redeia**
 - › Contratos marco para el mantenimiento de líneas aéreas.
 - › Contrato marco para el montaje electromecánico de renovación y mejora en subestaciones eléctricas.
 - › Contrato marco para trabajos de obra civil en subestaciones eléctricas en Canarias.**REE**
 - › Equipos de alta potencia instalados en la red de transporte: statcom Vitoria, Luosame y Moraleja.



Subestación Cristiano Rocha (Brasil)

- Con motivo de los daños causados por la DANA en la Comunidad Valenciana, Ecnor llevó a cabo las siguientes actuaciones para restablecer el suministro eléctrico con la mayor celeridad posible:
- › Para la compañía eléctrica I-DE, los trabajos se realizaron en el sector Torrente y en el sector Alcira, en la zona cero de la afección de la DANA (Paiporta, Torrent, Picanya, Benetusser, Picassent, Catarroja, Albal, Carlet, Buñol etc).
 - › Para EDP, las labores se llevaron a cabo en la zona Bonaire y la subestación eléctrica de Quart de Poblet.
 - › Trabajos para las instalaciones de muy alta tensión del operador nacional de transporte de energía, Red Eléctrica de España.
 - › Reposición de servicio eléctrico para las antenas del Teléfono 112 en Monduver, Tirig, Alpuente.
 - › Tendido de cable y reposición de servicio eléctrico para el puesto de mando FGV Valencia sur.
 - › Reposición de alumbrado público y reposición del suministro eléctrico en edificios públicos en Letur (Albacete)

ITALIA

- › Construcción de las primeras subestaciones de alta tensión en toda Italia.
- › Contratación de primeras subestaciones en alta tensión con Enel y Solarig.

NORUEGA

- › Finalización de trabajos de la subestación de Salten de 420 kV/132 kV una nueva subestación convencional (AIS) de 420 kV / 132 kV en la que Ecnor ha realizado las actividades de ingeniería, montaje electromecánico y puesta en marcha.

REINO UNIDO

- › Despliegue de cargadores eléctricos para vehículos en el norte de Inglaterra, Escocia y Gales.
- › Continuación de los trabajos en Thurso y Neilston, como parte del programa NOA Stability Pathfinder en Escocia.
- › Contratación del proyecto EPC del Compensador Síncrono de Coleraine para Stratkraft UK.

IRLANDA

- › Contratación del proyecto EPC del Compensador Síncrono de Glencloosagh para Statkraft Ireland.

PORTUGAL

- › Adjudicación para la construcción del Lote 1 de las líneas a 400 kV Fundao–Vilarouco y Ferreira do Alentejo–Rio Maior.
- › Asignación del desmontaje de la línea a 220 kV Lada–Velilla.
- › Adjudicación de la construcción de la subestación y la línea a 400 kV Sines–Madoqua para alimentación de una nueva planta de generación de hidrógeno en Sines.



Línea de transmisión Luiz Carlos
(Brasil)



Línea de transmisión Coastal-Romana
(Rep. Dominicana)

ÁFRICA

ANGOLA

- › Adjudicación, firma del contrato y puesta en vigor del Lote 1 (subestaciones asociadas), del Sistema de Transporte en 400 kV Huambo–Lubango, financiado por el Banco Africano de Desarrollo.
- › Interconexión estable en 400 kV de los sistemas Centro y Sur.
- › Suministro estable de energía al sector sur del país con una población estimada de 7 millones de habitantes.
- › Iniciación de los trabajos de la línea de 220 kV Gove-Matala, así como a las subestaciones asociadas.

CAMERÚN

- › Recepción operacional de la subestación de Nyom II 225/90/30/15 kV clave para la distribución de la energía de la central hidroeléctrica de Nachtigal.
- › Desarrollo en el proyecto de estabilización eléctrica del anillo de Yaundé.
- › Inicio de la construcción de la subestación de Nkolanga.
- › Avances significativos en las líneas de 90 kV y 225 kV.

GUINEA CONAKRY

- › Evolución en un proyecto de transmisión eléctrica para la evacuación de más de 600 MW de las centrales hidroeléctricas de Kaleta y Souapiti.
- › Construcción de la línea de alta tensión entre Bofa y Kamsar con sus correspondientes subestaciones asociadas.

SENEGAL

- › Aceptación final de la línea eléctrica subterránea 225 kV Kounoune Patte d'Oie, dentro del programa de Millenium Challenge Corporation (MCC-USA).
- › Recepción operacional de 9 subestaciones 225 kV que forman parte de la interconexión regional del proyecto OMVG (Senegal, Gambia, Guinea y Guinea-Bisáu).

ZAMBIA

- › Proyecto de rehabilitación, ampliación y refuerzo de la red de distribución eléctrica de baja tensión de Lusaka con la construcción de 57 km de red aérea y 27 km de red subterránea de media tensión.
- › Se ha concluido la ejecución de los Lotes 2 y 3 del proyecto de electrificación de Lusaka, que comprende la rehabilitación y construcción de nuevas redes de distribución.

AMÉRICA

BRASIL

- › Energización de la subestación Balbina.
- › Finalización de la infraestructura de transmisión de alta tensión del proyecto Ventos de São Zacarias (Feijão).
- › Finalización de los proyectos de los refuerzos de las subestaciones Xingu y Venda das Pedras.
- › Adjudicación del primer gran proyecto de refuerzo de una línea de transmisión en 440 kV.
- › Asignación e inicio de la construcción de la infraestructura de transmisión alta tensión del proyecto Azulão de 500 kV y 1,2 GW.

CHILE

- › Fase final de las obras asociadas al Grupo 1 del Decreto 418 con nuevas líneas y subestaciones.
- › Finalización de los proyectos STATCOM en la subestación Maipo, El Ruil en Talca y el parque fotovoltaico del Desierto de Atacama.
- › Implementación de infraestructura eléctrica de evacuación de la primera fase del parque eólico Antofagasta.
- › Adjudicación de la línea de evacuación del parque fotovoltaico Estepa y del proyecto de tendido del segundo circuito de la línea de transmisión Charrúa–Ancoa.
- › Adjudicación y ejecución de proyectos de alumbrado público en las municipalidades de Pedro Aguirre Cerda y Quilpue.
- › Construcción del primer tramo de la línea de doble circuito en 220 kV del proyecto CASTE, correspondiente al tramo entre Agua Santa y La Pólvara.
- › Aprobación de las licencias ambientales (Resolución de Calificación Ambiental, RCA) de los proyectos de nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Don Goyo y La Ruca (GOTE), una nueva subestación seccionadora Loica y nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Loica y Portezuelo (ALFA).
- › Entrada en operación del proyecto RUTE, que consiste en la construcción de la nueva subestación seccionadora El Ruil, que secciona los circuitos Talca–La Palma y Talca–San Ignacio.

- › Entrada en operación de subestación Codegua, que secciona los circuitos Sauzal–Alto Jahuel y Rancagua–San Francisco de Mostazal.

ESTADOS UNIDOS

- › Instalación de dos circuitos de transporte subterráneo de energía eléctrica 69 kV desde la subestación Belmont hacia las subestaciones Lake Success y Whiteside, incluyendo ductos, cámaras de acceso, cable XLPE 69 kV 2500 kcmil Cu, empalmes y soporte para la conversión de 33 kV a 69 kV en Belmont.

- › Trabajos de empalme y botellas para el proyecto CHPE HVDC Splicing Support, conectando la frontera entre EE.UU y Canadá con la ciudad de Nueva York.
- › Reconstrucción total de una línea de transmisión de 69 kV, H-Line, que incluye la construcción de caminos de acceso y la instalación de una base de encofrado.
- › Instalación de un nuevo circuito de transporte subterráneo de energía eléctrica de 69 kV, entre las subestaciones de Bridgehampton y Buell.

- › Proyecto de iluminación y adecuación eléctrica del nuevo parque del Puerto de Los Ángeles.

HONDURAS

- › Ampliación de cuatro subestaciones y construcción de dos líneas de transmisión en 138 kV en zona urbana.
- › Incremento de diez subestaciones, incluyendo bancos de capacitores y construcción de 27 km de línea de transmisión en 230 kV doble circuito.



MÉXICO

- › Finalización de las subestaciones y líneas de transmisión para la interconexión del ciclo combinado de González Ortega, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad.

PANAMÁ

- › Conclusión del proyecto de ampliación de las subestaciones Cáceres y Panamá I en 115 kV y construcción de la línea subterránea de transmisión en 115 kV, formando parte del sistema eléctrico nacional.
- › Finalización del proyecto de línea de transmisión Sabanitas-Panamá III de 230 kV y sus subestaciones asociadas, que forman parte del sistema eléctrico nacional.

PERÚ

- › Progreso de los trabajos asociados al proyecto Puerto Maldonado-Iberia, la construcción de la nueva subestación Iberia y la expansión de la subestación Puerto Maldonado.
- › Evolución del Sistema de Evacuación de la PSFV San Martín, que incluye la construcción de la nueva Subestación San Martín, la ampliación de la Subestación San José y la construcción de su interconexión.
- › Aprobación del estudio de preoperatividad por parte del COES para el proyecto de Interconexión con Ecuador en 500 kV (Miguel Grau-Frontera).

REPÚBLICA DOMINICANA

- › Contratación del proyecto de desvío de la línea de transmisión 138 kV Julio Sauri-Paraíso.
- › Adjudicación de la línea de transmisión 345 kV Punta Catalina y la subestación 345/138 kV de Azua.
- › Instalación del segundo circuito faltante de la línea de transmisión Nagua-Río-Río San Juan.
- › Construcción de 40 km de líneas de transmisión de 345 kV destinadas a evacuar la energía de la Generadora San Felipe.
- › Asignación de la línea de alta tensión de 138 kV con el Grupo Coastal Petroleum de la subestación Coastal SPM1-Romana que servirá para evacuar la energía del parque solar Coastal Solar.
- › Contratación de una subestación de 138/35 kV y una línea de transmisión de 138 kV.

OCEANÍA

AUSTRALIA

- › Avance satisfactorio del Proyecto Energy Connect (PEC) de TransGrid que incluye una nueva línea de transmisión de 700 km, la construcción de dos nuevas subestaciones y la ampliación de dos subestaciones ya existentes. Se espera finalizar la mayor parte de la construcción en 2025 para entregar la totalidad del proyecto en septiembre de 2026.

Objetivos 2025

- › Fortalecer el posicionamiento de la actividad de líneas de transmisión y subestaciones desarrollando eficazmente los proyectos en marcha, buscando nuevas oportunidades de negocio y afianzando la relación con los clientes actuales.
- › En España, la evolución del mercado estará vinculada a los avances en la regulación, a una mayor inversión en infraestructura y a la definición de políticas que ofrezcan seguridad jurídica y permitan incentivar la inversión en tecnologías limpias.

Complejo Azulão. Brasil



- › La adjudicación a Ecnor contempla la construcción de una unidad de tratamiento de gas, una central de generación de 950 MWe y la subestación de 500 kV y la línea de transmisión asociadas.
- › El proyecto consta del diseño, construcción y puesta en servicio de una central de generación de ciclo combinado con 590 MW de potencia bruta nominal y un ciclo simple de 360 MW de potencia bruta nominal.
- › Inversión de 390 millones de euros.



Generación de energía

Ecnor es un actor principal en el campo de las energías renovables con el desarrollo, operación y mantenimiento de grandes plantas de generación de energía, con referencias de prestigio internacional.

Además de ejecutar proyectos llave en mano, el Grupo Ecnor también promueve sus propias iniciativas a través de su participada Celeo, que cuenta con una amplia experiencia en la producción de energía solar, tanto fotovoltaica como termosolar.

Actividades



- › Parques eólicos
- › Plantas solares fotovoltaicas
- › Autoconsumos solares
- › Plantas solares termoeléctricas
- › Centrales térmicas de ciclo combinado
- › Centrales hidroeléctricas
- › Plantas de biomasa
- › Sistemas de almacenamiento de baterías (BESS)



Parque solar fotovoltaico Peñaflores, Valladolid (España)

Compromisos

La puesta en servicio de nuevos megavatios y las favorables condiciones meteorológicas para la generación eléctrica que se registraron, hicieron que 2024 fuera el primer año que la fotovoltaica se situó entre las tres tecnologías líderes de la estructura de generación. En concreto, fue responsable de 44.520 GWh, la mayor producción de su historia.

En este ejercicio, el descenso de los precios de la energía y la vuelta a una relativa estabilidad en los mercados energéticos redujeron la urgencia que antes había impulsado la rápida expansión de las energías renovables. Aunque se mantuvieron las iniciativas políticas y los marcos de apoyo, fueron insuficientes para reproducir el extraordinario crecimiento del año anterior.

El mercado fotovoltaico se enfrentó a varios retos que restringieron su crecimiento. Entre los principales, cabe citar las limitaciones de capacidad de la red, los retrasos en la concesión de permisos y la fluctuación de la demanda de los consumidores, impulsada por el descenso de los precios de la energía y la elevada inflación.

Hitos

EUROPA

ESPAÑA

Fotovoltaica

- › Construcción del BOS del parque La Herrera.
- › Contratación de los parques Fotovoltaicos de Eborá y Alberche.
- › Ejecución de autoconsumos en el sector público y privado, para grandes empresas y pymes.
- › Entrega de la planta solar Sigma de 203 MWp.
- › Finalización mecánica de la planta solar Eresma.
- › Suministro por parte de Atersa de 13,6 MWp de módulos fotovoltaicos.

Eólica

- › Hibridación del parque eólico Gecama con energía fotovoltaica y baterías.
- › Ejecución de los parques eólicos Santos de La Piedra y Rueda Sur.

PORTUGAL

Fotovoltaica

- › Contratación parque fotovoltaico Charneca.

ITALIA

Fotovoltaica

- › Contratación de los proyectos fotovoltaicos Dogana y Mandrione, de 34 MWp.
- › Progreso de los proyectos Camposcala de 53 MWp y Nascita de 51 MWp.
- › Finalización de dos plantas fotovoltaicas con una capacidad total de 88 MWp.



Parque eólico Santos de la Piedra, Teruel (España)



ÁFRICA

ANGOLA

Hidráulica

- › Finalización de la rehabilitación de la central hidroeléctrica de Matala. Actualmente, se está ejecutando la operación y el mantenimiento de la central.
- › Puesta en vigor del proyecto de rehabilitación de los sistemas hidromecánicos de la Barragem de Quiminha.

MOZAMBIQUE

Hidroeléctrica

- › Inicio de los trabajos de rehabilitación de la subestación eléctrica de Matambo.

CAMERÚN

Hidroeléctrica

- › Etapa final de la construcción de la central hidroeléctrica de Nachtigal, de 420 MW, la central de mayor capacidad en el país que alimentará con energía renovable a las dos principales ciudades, Yaounde y Douala. Su inauguración está prevista para abril de 2025.

GHANA

Fotovoltaica

- › Recepción operacional de la segunda fase del proyecto fotovoltaico de Kaleo.

REP. DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Hidroeléctrica:

- › Integración de cuatro posiciones de la central hidroeléctrica Inga 2 en el nuevo sistema de control y protección instalado y puesto en marcha.

AMÉRICA

BRASIL

Fotovoltaica

- › Adjudicación e inicio del proyecto Luiz Carlos, de 315 MWp.
- › Entrada en operación de los proyectos Boa Sorte (438 MWp) y Arinos (388 MWp).
- › Finalización del alcance de alta tensión del proyecto solar fotovoltaico Boa Sorte.
- › Inicio de estudios e ingeniería de los Lote 1, 6 y 7 del Leilão 001/2023 y Lote 3 del Leilão 002/2023.
- › Adjudicación e inicio de la construcción de la infraestructura de alta tensión del proyecto Draco 500 kV.

Eólica

- › Entrada en operación del parque eólico Ventos Do Sao Zacarias, de 453 MW.

PERÚ

Fotovoltaica

- › Adjudicación del primer proyecto fotovoltaico en Perú: Sol de Verano, de 66 MW. Se desarrollará desde su construcción hasta el sistema de evacuación para su interconexión al SIN. Se espera su puesta en operación en 2026.
- › Creación de la primera Sociedad de Propósito Específico (SPE) para el desarrollo del proyecto fotovoltaico Cajamarca Solar.

HONDURAS

Hidroeléctrica

- › Operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica Nacaome, de 30 MW.

ESTADOS UNIDOS

Fotovoltaica

- › Avance en la construcción del proyecto Brookhaven Landfill Solar Park en Long Island.

BESS

- › Inicio de dos proyectos BESS (*Battery Energy Storage*) en la zona de Long Island. Actualmente, el proyecto está en fase de ingeniería. Los proyectos NY29 y NY31 cuentan con una capacidad de 78.98 MW–315.954 MWh, mientras que los dos últimos tienen 50 MW–200 MWh y estarán conectados a una subestación de 138 kV.

MÉXICO

Eólica

- › Finalización de un BESS para Wartsila, en el estado de Nuevo León.
- › Inicio de construcción del parque eólico Cimarrón, de 319 MW.

REPÚBLICA DOMINICANA

Fotovoltaica

- › Adjudicación del BOP (*Blance Of Plant*) parque fotovoltaico FV5.
- › Contratación del parque eólico Esperanza, de 50 MW, convirtiéndose en la central fotovoltaica localizada a mayor altura en el país.
- › Entrega EPC del parque solar Sajoma, de 80 MW.
- › Construcción BOS (*Balance of System*) del parque solar Nisibón, de 54 MW, con baterías de 40 MW.

- BESS

Adquisición del BOP para la instalación del BESS de la Planta CEPM 20 MW/20 MWh.

Adjudicación del BOP del sistema BESS de la planta PV3 de Bávaro.

- Eólica

Contratación del parque eólico Esperanza, de 50 MW.

- OCEANÍA

AUSTRALIA

Eólica

Finalización del BOP del parque eólico de Goyder, de 412 MW.

Energización del parque eólico de Flyers Creek, de 145 MW.

Fotovoltaica

Desarrollo de la operación y mantenimiento de los proyectos de Bungala Two Solar Farm (138 MWp, South Australia) y New England Solar Farm (520 MWp, New South Wales).

Avance en la construcción del proyecto Goorambat East Solar Farm.

Contratación del proyecto Axedale Solar Farm.
- BESS

Avance del proyecto Blyth BESS, de 400 MWh.
- NUEVA ZELANDA

Fotovoltaica

Contratación del parque fotovoltaico más grande de Nueva Zelanda, de 202 MWp.

Objetivos 2025

Reforzar el posicionamiento en los mercados en los que Ecnor está presente, así como explorar nuevas oportunidades de crecimiento.

Optimizar la gestión de la energía solar, tanto a nivel de producción como de consumo, gracias a la integración de tecnologías como la inteligencia artificial, el big data y el Internet de las Cosas (IoT).

Afianzar la posición de especista con referencias en sistemas de almacenamiento que permiten impulsar la capacidad de aprovechar la energía solar durante todo el día.

Continuar mejorando las capacidades de desarrollo de proyectos de centrales hidroeléctricas.

Fortalecer la venta online de paneles solares estableciendo colaboraciones con instaladores distribuidos en toda la península ibérica.

Potenciar la actividad de distribución de equipos fotovoltaicos en grandes cadenas de distribución e instaladores.

Parque eólico Cimarrón. México

Contrato para la ingeniería, suministro y construcción del parque de 319 MW.

Será uno de los proyectos eólicos más grandes de todo México, con 64 aerogeneradores, 70 km de viales, 45 km de redes de media tensión, 30 km de línea de transmisión en 230 kV y una subestación elevadora.

Es el tercer parque eólico que Ecnor construye en el país.

Impacto social y medioambiental

Suministrará energía limpia equivalente al consumo de más de 84.000 hogares de California.

Contribuirá a la reducción de las emisiones de CO2 en más de 200.000 toneladas por año.

La construcción generará más de 2.000 empleos directos e indirectos.

45

Telecomunicaciones

Ecnor posee una amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones, abarcando todas las etapas del ciclo de vida de una red de telecomunicaciones, desde la ingeniería y la construcción hasta la instalación de equipos, las altas de clientes y el mantenimiento continuo de la red.

Entre los principales clientes de esta actividad se encuentran los operadores, las empresas que gestionan la infraestructura móvil y fija, y los fabricantes de equipos.

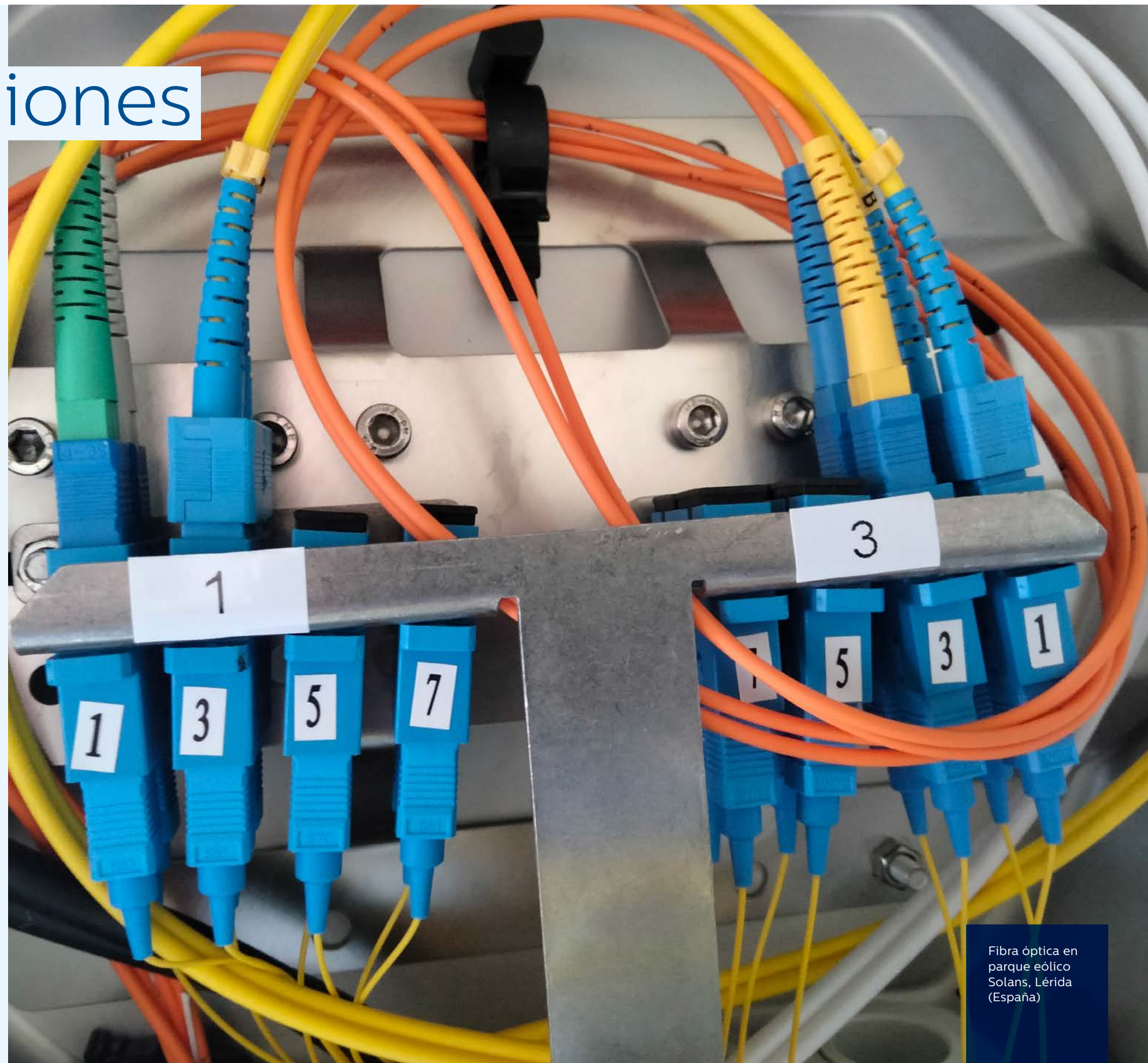
Actividades



- › Ingeniería de red
- › Construcción de red
- › Instalaciones de equipos
- › Instalación y mantenimiento de altas de clientes
- › Mantenimiento de red

SISTEMAS

- › Automatización y Control
- › Seguridad Electrónica
- › Infraestructuras IT
- › Ciberseguridad Industrial OT



Fibra óptica en
parque eólico
Solans, Lérida
(España)

Compromisos

Durante 2024, España continuó liderando en Europa el despliegue de redes de banda ancha, destacando tanto por la cobertura de fibra como por el avance en redes móviles 5G.

En el área de las redes fijas, la constante aparición de nuevos operadores de fibra favoreció el despliegue de dichas redes, especialmente, en zonas rurales donde la cobertura es menor. Dichos despliegues han sido incentivados mediante ayudas estatales al amparo de los programas UNICO-Obra Civil de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

En cuanto a las redes móviles, las empresas que gestionan y comparten la infraestructura de red consolidaron su papel en el despliegue del 5G.

En este contexto, Ecnor ha seguido posicionándose como un actor relevante en el mercado, participando en el despliegue de las redes de los principales operadores, no solo en Europa, sino también en el mercado latinoamericano.

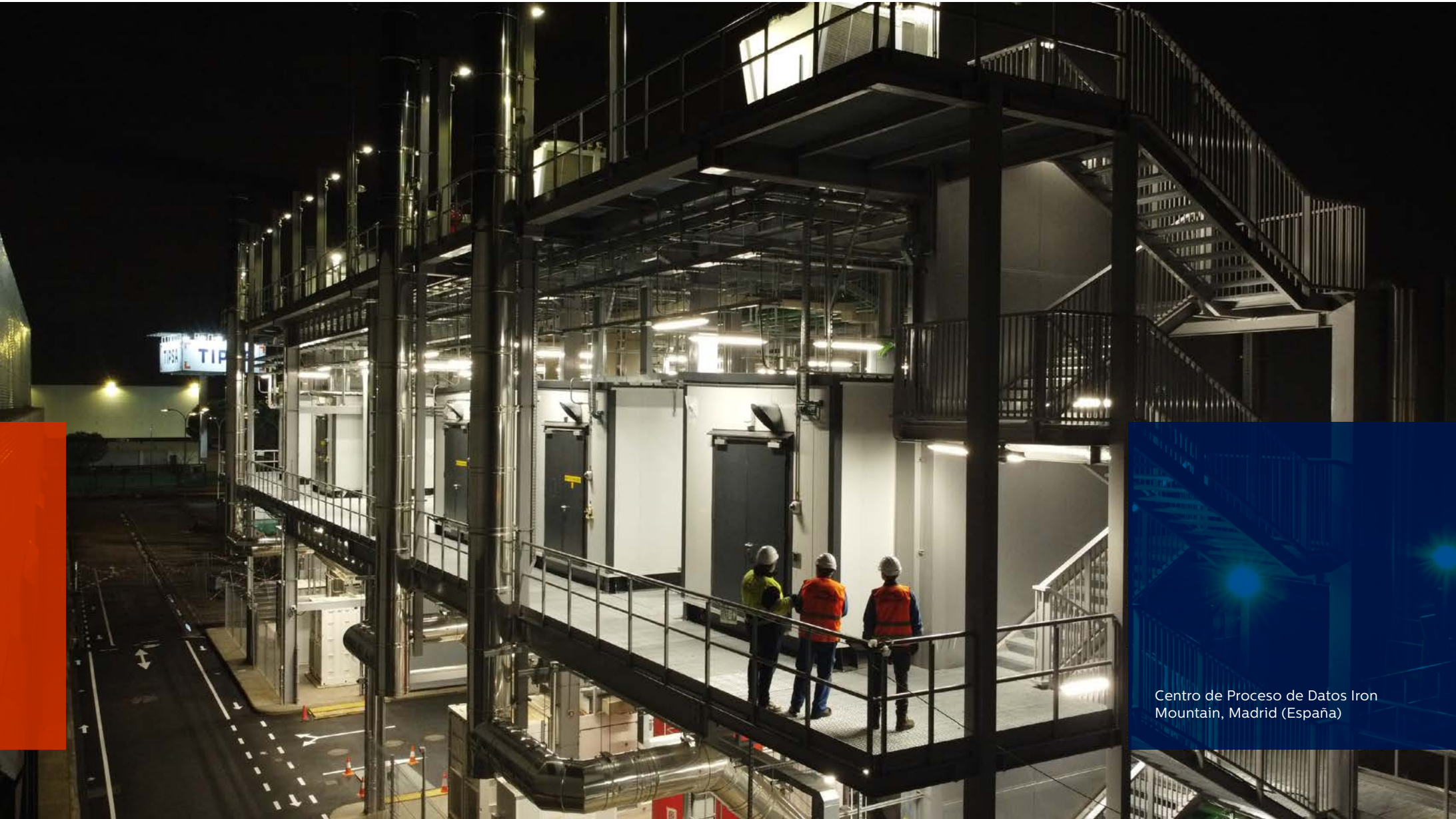
Al mismo tiempo, Ecnor sigue evolucionando en el área de sistemas como un referente clave en la digitalización y protección de infraestructuras críticas en España, afianzando su capacidad técnica, su compromiso con la innovación y su apuesta por la ciberseguridad y la excelencia operativa.

Hitos

- EUROPA**
ESPAÑA
Ingeniería de las redes de acceso fijo y móvil
- › Contratos de ingeniería de la red de acceso fijo para Telefónica y Masorange.
 - › Proyecto de ingeniería y asistencia técnica de la red de acceso fijo de Vodafone.

- Construcción y mantenimiento de las redes de acceso fijo**
- › Proyectos de construcción de fibra FTTH para clientes como Telefónica y Masorange.
 - › Contrato de obra civil de Telefónica (UNICO-Banda Ancha).
 - › Proyecto de construcción de enlaces de fibra óptica de Lyntia.
 - › Mantenimiento de la infraestructura de la red fija de Telefónica, Masorange y Correos Telecom.

- Construcción y mantenimiento de las redes de acceso móvil**
- › Proyectos de construcción y adecuación de nuevos emplazamientos de la red de acceso móvil para American Tower, Totem y Cellnex.
 - › Proyecto de mantenimiento de la red de acceso móvil de Telefónica.
- Instalación de equipos**
- › Proyectos de instalación de equipos de radio 5G para Nokia, Ericsson y Huawei.



Centro de Proceso de Datos Iron Mountain, Madrid (España)

Instalación y mantenimiento de altas de clientes

- › Proyectos de instalaciones de clientes para Telefónica y Masorange.

Sistemas

- › Digitalización de los sistemas de seguridad en estaciones de Renfe Viajeros
- › Mantenimiento integral de los sistemas de seguridad instalados en los edificios del Banco de España situados en Madrid.
- › Mantenimiento integral del Sistema de Control de Accesos (SICA), del sistema de videovigilancia (CCTV) y de las cámaras multisensor Panomeras, así como instalaciones de cableado estructurado y comunicaciones del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.
- › Mantenimiento preventivo y correctivo de red y hardware del Puerto de Huelva.
- › Mantenimiento integral de los sistemas de seguridad de la Guardia Urbana de Barcelona.
- › Modernización de la Central Hidráulica Minilla.
- › Renovación del equipamiento de megafonía en el Aeropuerto de Gran Canaria, con el objetivo de adecuarlo a la normativa EN-54.
- › Implantación de sistemas de control en la demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana.
- › Instalación de ozonización en la ETAP de Venta Alta.

REINO UNIDO

- › Contratos de fibra óptica en ciudades del norte de Inglaterra con CityFibre.
- › Contrato para el diseño de la red de fibra FTTH de CityFibre por nuevas zonas de Reino Unido e inicio de proyectos dentro de la Fase 2 en zonas aisladas.

AMÉRICA

CHILE

- › Arranque de nuevos contratos con Claro y Mundo Pacífico, que fortalecen la conectividad y el acceso a los servicios digitales a los ciudadanos.
- › Entrega y participación de todas las áreas de Ecnor Chile en la respuesta a la emergencia tras los incendios ocurridos a principios de año en Valparaíso donde se realizaron instalaciones de

antenas provisionales para restablecer la cobertura de telecomunicaciones.

ESTADOS UNIDOS

- › Adecuación para adaptar varias avenidas a los nuevos carriles para bicicletas, incluyendo señales, iluminación y fibra óptica, en Santa Mónica, California.

URUGUAY

- › Construcción y montaje de redes de FTTH en Zona Litoral Oeste para Antel, la compañía estatal de telecomunicaciones.
- › Contratación del proyecto de desarrollo de redes de telecomunicaciones con Telefónica.

ÁFRICA

CAMERÚN

- › Avance significativo en el proyecto de concepción, suministro y montaje de un Sistema Nacional de telecomunicación Nacional (SCADA).

Objetivos 2025

- › Incrementar la actividad de telecomunicaciones fuera de España, principalmente, en países donde Ecnor ya opera en otras actividades.
- › Impulsar la diversificación de servicios y clientes en España.
- › Ecnor Sistemas reforzará su compromiso con la innovación, la digitalización y la seguridad como pilares para seguir creciendo y consolidándose en el mercado como integrador tecnológico líder en infraestructuras estratégicas.

Restauración de los servicios de telecomunicaciones tras los daños provocados por la DANA. España



- › Servicios para Telefónica y Masorange, compañías responsables de la mayoría de las infraestructuras de telecomunicaciones en la zona de la Comunidad Valenciana afectada por la DANA:
 - Restauración de la infraestructura de fibra óptica.
 - Recuperación de los servicios de radio.
- › Reorientación de radioenlaces para sustituir temporalmente enlaces de fibra dañada en subestaciones y centros de transformación. Trabajos realizados para el área de telecomunicaciones de la compañía eléctrica I-DE.
 - Restauración de los servicios de telecomunicaciones en las poblaciones de Torrente, Aldaia, Alaquas, Picanya, Paiporta, Benetusser, Alfafar, Sedavi, Castellar, La Torre.
 - Tendido y cruzamientos de cables de FO en el barranco del Pollo.

ESPAÑA



Oil&Gas

Con experiencia en el sector desde hace más de 30 años, Ecnor es contratista de los principales operadores de gas ofreciendo su capacidad para realizar proyectos que abarcan desde el transporte hasta la distribución a nivel doméstico o industrial.

Además, a través de la filial Wayra Energy, el Grupo desarrolla la actividad de upstream en Ecuador.

Actividades



- › Transmisión de la energía generada de las plantas de gas
- › Construcción de canalizaciones para su distribución
- › Ejecución de nuevas instalaciones
- › Mantenimiento de las canalizaciones
- › Servicios integrales
- › Perforación, completación, reactivación y explotación de pozos de petróleo
- › Construcción y ampliación de facilidades de superficie en plataformas petroleras
- › Construcción y montaje de gasoductos y oleoductos de transporte de gran diámetro y alta presión y sus instalaciones asociadas (posiciones de válvulas, EM y ERM)



Compromisos

España cuenta con uno de los suministros de gas más diversificados del mundo. En 2024, recibió suministro de 14 países diferentes. Esta posición hizo que contribuyera a la seguridad de suministro del resto de Europa enviando un total de 34,5 TWh de gas natural, tanto a través de las interconexiones como con recargas de buques de gas natural licuado (GNL).

En un entorno energético europeo marcado por los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, el sistema gasista español funcionó con una disponibilidad del 100% las 24 horas, todos los días del año, mostrando una gran robustez y flexibilidad.

La demanda de gas para generación eléctrica se situó en 74,7 TWh, lo que supone un descenso del 22%. En cuanto a la demanda convencional, destinada al consumo de hogares, comercios e industrias, alcanzó los 237 TWh, manteniendo prácticamente el nivel del año precedente.

Respecto a los precios del crudo, se han mantenido razonablemente estables en 2024, fluctuando el precio del WTI (*West Texas Intermediate*).

En este contexto, el gestor del sistema gasista español, Enagás, ha licitado periódicamente durante 2024, obras asociadas a la red troncal de gasoductos en forma de variantes o *re-routings* por afección de terceros a la misma.



Gasoducto Salalah (Omán)

Hitos

EUROPA

ESPAÑA

- › Mantenimiento del sistema de distribución y de plantas de GLP, construcción y mantenimiento de redes y acometidas, conversión de instalaciones, inspección ERM y válvulas con vigilancia de red, inspección periódica y puestas en servicio de clientes para Nedgia.
- › Mantenimiento y contratos de la red básica de gasoductos para Enagás.
- › Servicio de mantenimiento integral en la planta de regasificación de Cartagena para Enagás.
- › Desmantelamiento de plantas GLP, mantenimiento de instalaciones y red, y servicios de construcción para Madrileña Red de Gas.
- › Servicios de obras y mantenimiento de instalaciones en Castilla y León, Castilla la Mancha y Madrid.
- › Actividades principales de expansión de red y mantenimiento, asociadas a la construcción de nuevas canalizaciones y acometidas de polietileno.
- › Construcción de canalización y acometidas de distribución de gas natural y GLP.
- › Contratación de nueva posición con ERM y gasoducto de gas natural a la central térmica de Aboño, en Asturias.
- › Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones técnicas de gas y auxiliares, atención de urgencias de red e instalaciones receptoras de gas, averías, mantenimiento de extintores y detectores de incendios, entre otros servicios.

AMÉRICA

ARGENTINA

- › Renovación del contrato del mantenimiento integral del Oleoducto Trasandino para el cliente OTA.
- › Contratación de obra en refinerías en la provincia de La Pampa.
- › Adquisición de un nuevo seccionamiento, control y medición 33 kV, obra Cerro Morado.

- › Contrato de mantenimiento TCT para cliente Chevron.
- BRASIL
- › Adjudicación e inicio de la construcción del proyecto Azulão, una central termoeléctrica a gas de 950 MW de capacidad de generación. El alcance de Ecnor también incluye una unidad de tratamiento de gas (UTG), una línea de transmisión de 500 kV y subestación 500 kV de 1,2 GW.
- ECUADOR
- › Continuación de la campaña de inversores en construcción de nuevos pozos, alcanzando una producción de 7.000 barriles de petróleo diarios, lo que ha permitido consolidar a Ecnor en el sector del oil&gas en el país.
- ESTADOS UNIDOS
- › Construcción de estaciones reguladoras para el Grupo de Construcción Compleja de National Grid.

ASIA

OMÁN

- › Finalización del gasoducto en Salalah.

Objetivos 2025

- › Ante el conflicto en Ucrania, España protegerá su industria gasintensiva para evitar perder competitividad, lo que hace prever una intensificación del mercado.
- › Avances en el sector del biogás y el biometano en España con un marco regulador estable que fomente la inversión y acelere la transición energética.
- › Consolidación del desarrollo del transporte y distribución del hidrógeno verde.
- › Análisis de oportunidades en el sector del *upstream* en nuevos países.

Variante al gasoducto Barcelona-Vizcaya-Valencia. España



- › Construcción de la variante al gasoducto entre Sagunto y Puçol por afección del Plan Parcial del Área Parc Sagunt II.
- › La longitud total de la variante realizada es de 3.018 metros.
- › Construcción, montaje de tuberías, pruebas y conexionado a red de transporte de gas.
- › Trabajos de apertura de zanjas, transporte y descarga, alineación y curvado, pruebas hidráulicas y sistema de comunicaciones, entre otros.
- › La aparición de restos arqueológicos de la época romana durante la ejecución de las obras, ha supuesto un reto adicional, promoviendo varios ajustes del trazado de la conducción para salvaguardar su afección.



ESPAÑA



Ferrocarriles

Con una trayectoria de casi cuatro décadas en el mercado ferroviario, Ecnor es uno de los principales referentes del sector.

La compañía ha participado en multitud de proyectos de gran relevancia, contribuyendo al desarrollo de modernas infraestructuras, especialmente, en la alta velocidad, tanto a nivel nacional como internacional.

Actividades



- › Electrificación ferroviaria
- › Subestaciones de tracción
- › Instalaciones ferroviarias
- › Mantenimiento de instalaciones
- › Comunicación y control
- › Señalización y enclavamientos



Electrificación ferroviaria
Vilnius-Kapleida
(Lituania)

Compromisos

Ecnor ha continuado con la internacionalización como eje fundamental de la actividad ferroviaria, trabajando en mercados con especial dinamismo en el sector, principalmente, en el norte y este de Europa.

En el mercado nacional, Ecnor se mantiene como uno de los actores más relevantes del sector ferroviario, participando en los principales proyectos de construcción y mantenimiento, tanto en la red convencional como en la de alta velocidad. Asimismo, desempeña un papel clave en proyectos tranviarios y de metro.

El auge de la inversión en proyectos ferroviarios en Europa responde al compromiso del continente por reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, lo que ha generado una inversión masiva en proyectos de transmisión, generación, almacenamiento y electrificación ferroviaria.

Sin embargo, este crecimiento ha ido acompañado de una notable escasez de recursos, lo que ha afectado transversalmente a todo el sector. A pesar de ello, Ecnor ha sabido adaptarse a este contexto y detectar diversas oportunidades de crecimiento.

Hitos

EUROPA ESPAÑA

- › Inicio de la construcción del tramo de alta velocidad Murcia-Lorca de la línea Murcia-Almería, perteneciente al Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad.
- › Renovación de los contratos de mantenimiento de la red convencional Centro, Norte y Noreste, los más exigentes de la red ferroviaria convencional por los recursos necesarios para llevarlos a cabo y la criticidad de las líneas de cercanías a mantener.



Electrificación del Tren Maya en la península de Yucatán (México)

LITUANIA

- › Superado el ecuador de la construcción del proyecto de electrificación del corredor ferroviario de 730 km que atraviesa el país desde la frontera con Bielorrusia al puerto marítimo de Klaipeda. Este proyecto implementa un sistema novedoso de subestaciones interconectadas con equipos SFC 2x25 kV.

DINAMARCA

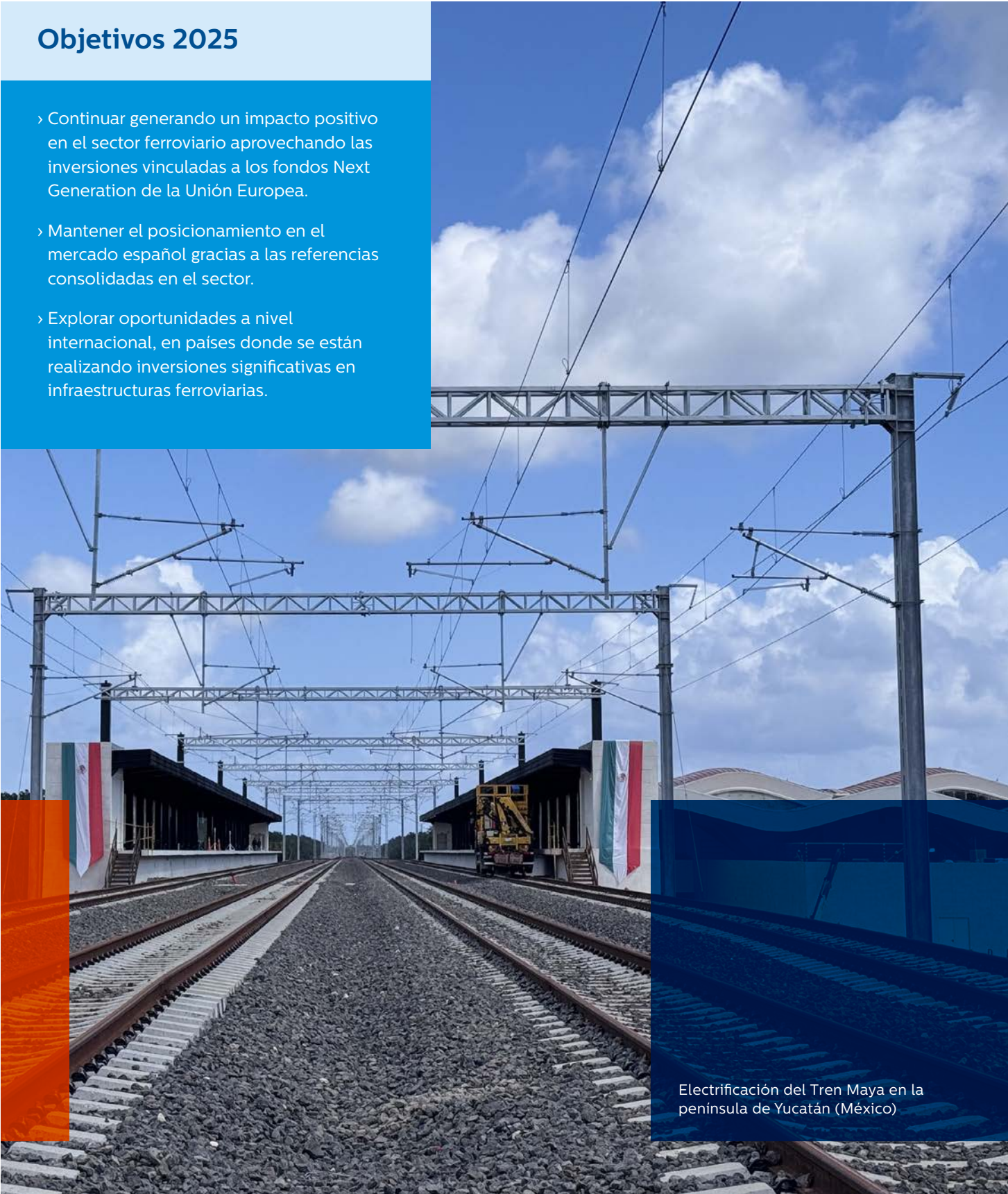
- › Avance significativo en la ingeniería, finalización de compras principales del proyecto y movilización para la construcción de la subestación de tracción de Femern, que dará servicio al mayor túnel sumergido del mundo, que conectará Dinamarca y Alemania.

AMÉRICA MÉXICO

- › Ejecución de la catenaria para el Tren Maya, Tramo V Sur Akumal-Tulum.
- › Electrificación del tren ligero de Guadalajara.

Objetivos 2025

- › Continuar generando un impacto positivo en el sector ferroviario aprovechando las inversiones vinculadas a los fondos Next Generation de la Unión Europea.
- › Mantener el posicionamiento en el mercado español gracias a las referencias consolidadas en el sector.
- › Explorar oportunidades a nivel internacional, en países donde se están realizando inversiones significativas en infraestructuras ferroviarias.



Electrificación del Tren Maya en la península de Yucatán (México)

Proyecto de electrificación ferroviaria Vilnius-Klaipeda. Lituania



- › Electrificación del corredor ferroviario de 730 km que atraviesa el país desde la frontera con Bielorrusia al puerto marítimo de Kláipeda.
- › Fase final de la construcción de los tramos 1 y 2 de los 3 en los que se divide el proyecto.
- › Puesta en servicio los primeros 150 km de catenaria y la primera subestación equipada con sistemas SFC de 2x25 kV, de las seis que integran el sistema de energía.
- › La mayor parte de la construcción finalizará en 2025.



Instalaciones

Ecnor se ha convertido en un referente en el sector de las instalaciones ofreciendo una propuesta integral de servicios que abarca desde el diseño y el montaje hasta la activación, la operación y el mantenimiento.

Estas actuaciones se desarrollan en edificios singulares, como oficinas, hoteles, centros comerciales, centros de procesamiento de datos y centros sanitarios; en grandes infraestructuras, como aeropuertos, puertos y ferroviarias; y en plantas industriales y logísticas.

Actividades



- › Electricidad e instrumentación
- › Climatización
- › Protección contra incendios
- › Ventilación
- › Eficiencia energética
- › Automatización y control
- › Sistemas de gestión
- › Seguridad
- › Megafonía y sonido
- › Telecomunicaciones
- › Fontanería y saneamiento
- › Sistemas eléctricos en aeropuertos
- › Rehabilitación e instalaciones integrales



Instalaciones
mecánicas
Ministerio de
Defensa, Cádiz
(España)

Compromisos

Ecnor ha mantenido su posicionamiento de actor destacado en el sector de las infraestructuras públicas de transporte, consolidando su presencia en clientes como Aena, Enaire, Adif, Renfe y Autoridades Portuarias. Sus sólidas referencias le permiten afrontar con optimismo las magníficas expectativas de desarrollo futuro que se esperan para el sector.

En el ámbito aeroportuario y ferroviario, se prevé una gran proyección en los próximos ejercicios, impulsada, principalmente, por los proyectos de ampliación de los desarrollos funcionales planificados en los principales aeropuertos españoles y por las inversiones en la mejora de la red ferroviaria.

En el sector portuario, el nuevo reglamento europeo sobre descarbonización del sector marítimo ha establecido objetivos claros para reducir la huella de carbono a 2030. Esto ha incentivado actuaciones en eficiencia energética, especialmente, en iluminación, climatización y envolvente de los edificios, aumentando la inversión prevista en este sector.

Durante 2024, los fondos Next Generation, centrados en la rehabilitación energética integral, han cobrado protagonismo. Estas actuaciones no solo han ayudado a reducir el coste energético y disminuir la dependencia de combustibles fósiles, sino que también han revalorizado los activos inmobiliarios. De esta manera, el sector de la rehabilitación se ha consolidado como un importante nicho de mercado, en el que Ecnor ha logrado adjudicaciones significativas.

En el entorno de la eficiencia energética, Ecnor fomenta la integración de energías renovables orientadas al ahorro de energético, como paneles solares térmicos o fotovoltaicos para autoconsumo, soluciones de geotermia o aerotermia, así como todos los aspectos relacionados con el aislamiento de la envolvente de las edificaciones.

A pesar de la fluctuación y complejidad de los mercados, Ecnor continúa aportando respuestas estratégicas y adaptadas a sus clientes, lo que le permite impulsar su crecimiento como referente del sector.

Hitos

EUROPA ESPAÑA

- › Adecuación a la nueva normativa de edificios del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- › Renovación de prepasarelas de las salas de embarque en la T2 y nueva sala VIP en la T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- › Suministro e instalación de equipos de climatización del plan de prevención de altas temperaturas del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

- › Ampliación de la red hidráulica y renovación del sistema de control de energía del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- › Sustitución de SAI (Sistemas de Alimentación Ininterrumpida) de la T4 y T4S del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- › Reforma para la insonorización dormitorios ACC (Centro de Control de Tráfico Aéreo) del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- › Mejora de la climatización de la Sala Vip Cibeles del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- › Adecuación de la infraestructura del radar de randa del Aeropuerto de Palma de Mallorca.
- › Construcción de nuevo centro de trabajo del Aeropuerto de Palma de Mallorca y Edificio Aena.

- › Instalación del sistema de localización en el aparcamiento del Aeropuerto Josep Tarradellas, Barcelona-El Prat.
- › Renovación del equipamiento de megafonía del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén.
- › Adecuación de la central eléctrica y de centros de transformación del Aeropuerto de Asturias.
- › Suministro, instalación y configuración del equipamiento para la digitalización de los sistemas de seguridad de las estaciones gestionadas por Renfe Viajeros, mantenimiento posterior y gestión de la analítica de vídeo.
- › Incremento de presencia en el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior y otros en actividades de instalaciones, rehabilitación principalmente, sistemas de telecomunicaciones y mantenimiento.



AMÉRICA
ESTADOS UNIDOS

- › Adaptación de Santa Mónica al nuevo carril para bicicletas, incluyendo señales, iluminación y fibra óptica.
- › Mejora y adecuación de las señales de tráfico e iluminación de una de las avenidas más importantes de la Ciudad de Bellflower, California.



Objetivos 2025

- › Participación en la ejecución de nuevas instalaciones, en un contexto de movilidad creciente tanto de personas como de mercancías.
- › Optimización de la eficiencia energética en edificios con actuaciones en iluminación, climatización y envolvente.
- › Rehabilitación energética e instalación de paneles fotovoltaicos en cubiertas y superficies, así como baterías.
- › Fomentar la descarbonización de procesos industriales estratégicos, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector.

Parque solar fotovoltaico en cubierta de fábrica, Málaga (España)

Instalaciones en la red de aeropuertos de Aena. España



- › Ejecución de instalaciones en los principales aeropuertos de la red de Aena: Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca, entre otros.
- › Gran variedad de expedientes en desarrollo: instalaciones, construcción, rehabilitación, sistemas de control, telecomunicaciones, interiorismo y mantenimiento.
- › El alcance de los proyectos es muy diverso, desde la ampliación y renovación de los sistemas de control, instalación de cargadores de equipos de handling, reforma de salas y locales, hasta la redistribución de la iluminación.



Mantenimiento

Ecnor ofrece soluciones a medida en la gestión y el mantenimiento integral de inmuebles e infraestructuras, tanto públicas como privadas. El ámbito de actuación abarca el sector industrial, logístico y de salud.

Sus servicios contemplan desde las instalaciones generales de climatización y electricidad hasta reformas en el sector terciario. Además, también cubre el mantenimiento mecánico, eléctrico y de refrigeración propios del sector industrial.

Esta oferta integral garantiza una cobertura global y adaptable que asegura el funcionamiento eficiente de las instalaciones y los procesos en los sectores de infraestructuras, comerciales e industriales.

Actividades



- › Técnico legal
- › Conductivo
- › Correctivo
- › Predictivo
- › Servicio 24h
- › Reformas y rehabilitaciones
- › Autoconsumo
- › Eficiencia energética
- › Mantenimiento mecánico
- › Frio y mantenimiento industrial
- › Climatización y calefacción
- › Fontanería
- › Electricidad y alumbrado
- › Protección y detección de incendios



Operación y mantenimiento de planta termosolar Aste 1A, Ciudad Real (España)

Compromisos

Gracias a sus capacidades, presencia territorial y diversificación, Ecnor ha consolidado e impulsado la actividad de mantenimiento en España y Portugal en 2024, continuando la senda de crecimiento del ejercicio precedente.

A lo largo del año, la concentración de operadores en el sector, muchos de los cuales han sido absorbidos por compañías internacionales con sólida capacidad financiera y técnica, ha dinamizado el mercado y aumentado la competitividad.

Este contexto exige una mejora continua en la capacitación de los equipos y en las herramientas de gestión, con el objetivo de elevar la calidad de los servicios de valor añadido ofrecidos.

Hitos

- EUROPA**
- ESPAÑA**
- Sector automovilístico y auxiliar**
- › Realización de diversas actuaciones en las principales plantas automovilísticas de Renault, Nissan, Ford, Seat, Volkswagen y Citroën.
 - › Trabajos en empresas auxiliares, como Bosch.
- Sector sanitario y farmacéutico**
- › Servicios en los grupos Quirón, Vithas, Clínica de Navarra y Faes Farma
- Sector alimentario**
- › Mantenimiento de instalaciones frigoríficas de Dia, Carrefour y Supersol.
 - › Reformas y mantenimiento en supermercados como Mercadona, Aldi o Lidl y en compañías como Osi Food y Misión Food.
- Sector logístico**
- › Mantenimiento de centros logísticos de Amazon en Zaragoza, Asturias y Madrid.

- › Contrato con APM, terminal de contenedores de Barcelona y Valencia.
- Sector generación y autoconsumo**
- › Operación y mantenimiento de plantas termosolares Aste 1A, Aste 1B, y Astexol 2, parques eólicos y plantas fotovoltaicas.
 - › Instalaciones y mantenimiento de sistemas de autoconsumo fotovoltaico.
- › Mantenimientos de la central térmica de la Pereda y del Ciclo Combinado de Castellón.
- Sector químico y petroquímico**
- › Mantenimientos, conservación e instalaciones en Repsol, BP y Cepsa.
- Sector industrial**
- › Mantenimientos y conservación en plantas industriales como IQOXE, CLH, Nippon Gases, Saica, Acerinox, Ence, Navantia, Celsa, Gonvarri y Basf.

- Sector telecomunicaciones**
- › Contrato obra inmobiliaria en edificios de Telefónica.
- Sector puertos y aeropuertos**
- › Mantenimiento de la terminal MSC Puerto de Valencia.
 - › Mantenimiento eléctrico del Puerto de Huelva y del Puerto de Bilbao.
 - › Mantenimiento en distintos aeropuertos de la red de Aena.



Acondicionamiento del Hospital Vithas Majadahonda, Madrid (España)

Sector inmobiliario

- › Conservación de activos inmobiliarios CBRE y de inmuebles de Colonial, Pontegadea e Iberdrola.
- › Mantenimiento de instalaciones de Abanca, Liberbank y Santander.

Sector público

- › Servicios de mantenimiento en Adif, abastecimiento de Aguas del Llobregat, Canal de Isabel II y Transportes Metropolitanos de Barcelona.
- › Mantenimiento de la Universidad de Valencia, Universidad de Cantabria, Universidad Politécnica de Cataluña y contrato marco de obras con la Universidad Complutense de Madrid.

Sector Deportivo

- › Mantenimiento de estadios y ciudades deportivas, como son las del Futbol Club Barcelona, el Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona y Girona.

Con motivo de los daños causados por la DANA en la Comunidad Valenciana, Elecnor llevó a cabo las siguientes actuaciones de mantenimiento:

- › Reposición del servicio eléctrico y de agua potable, y reparación de averías en los centros de Salud de Paiporta, Aldaia y Picanya.
- › Reposición del servicio eléctrico, del servicio de agua potable y reconstrucción del muro de fachada para las viviendas sociales EVHA Torrente.
- › Reposición del servicio eléctrico y de agua potable para residencias de ancianos de Colisee Calicanto y El Saler.

PORTUGAL

Sector sanitario y farmacéutico

- › Servicios en el hospital y centros de salud adscritos al Hospital de Braganza.

Sector químico y petroquímico

- › Mantenimiento de sistemas AVAC en la refinería de Sines.

AMÉRICA

CHILE

- › Mantenimiento del Banco Central.
- › Mantenimiento de las gasolineras de Esmax y Enex.

Objetivos 2025

- › Homogenizar los procesos para mejorar la calidad del servicio al cliente, lo que contribuirá a consolidar la posición de Elecnor como referente clave en esta actividad.
- › Impulsar el crecimiento sostenido de la actividad de mantenimiento a nivel nacional.
- › Expansión de la actividad a países dentro de la esfera de influencia del Grupo.

Mantenimiento de instalaciones en el sector alimentario. España



- › Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de instalaciones de refrigeración en supermercados de proximidad con centrales de frío convencionales o centrales de CO2.
- › El objetivo es conseguir instalaciones más eficientes y sostenibles.
- › Trabajos realizados en los grupos alimentarios Dia, Carrefour y Alcampo en varias comunidades españolas.
- › Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de instalaciones de refrigeración en plantas de producción agroalimentaria en Mission Foods Iberia y Cropsalsa.
- › Servicio de mantenimiento electromecánico en la planta de procesamiento de carne de vacuno de Osi Foods Solution Spain.



Construcción

Ecnor desarrolla sus proyectos de construcción con un enfoque de gestión y ciclo integral. Sus actuaciones principales se centran en el sector terciario y el industrial.

Con creciente presencia en proyectos de contratista único, tanto en el mercado nacional como en el internacional, Ecnor mantiene una sólida proyección con múltiples proyectos en sectores como el hotelero, logístico, hospitalario y centros de datos.

La innovación y la excelencia son los valores esenciales que definen esta actividad.

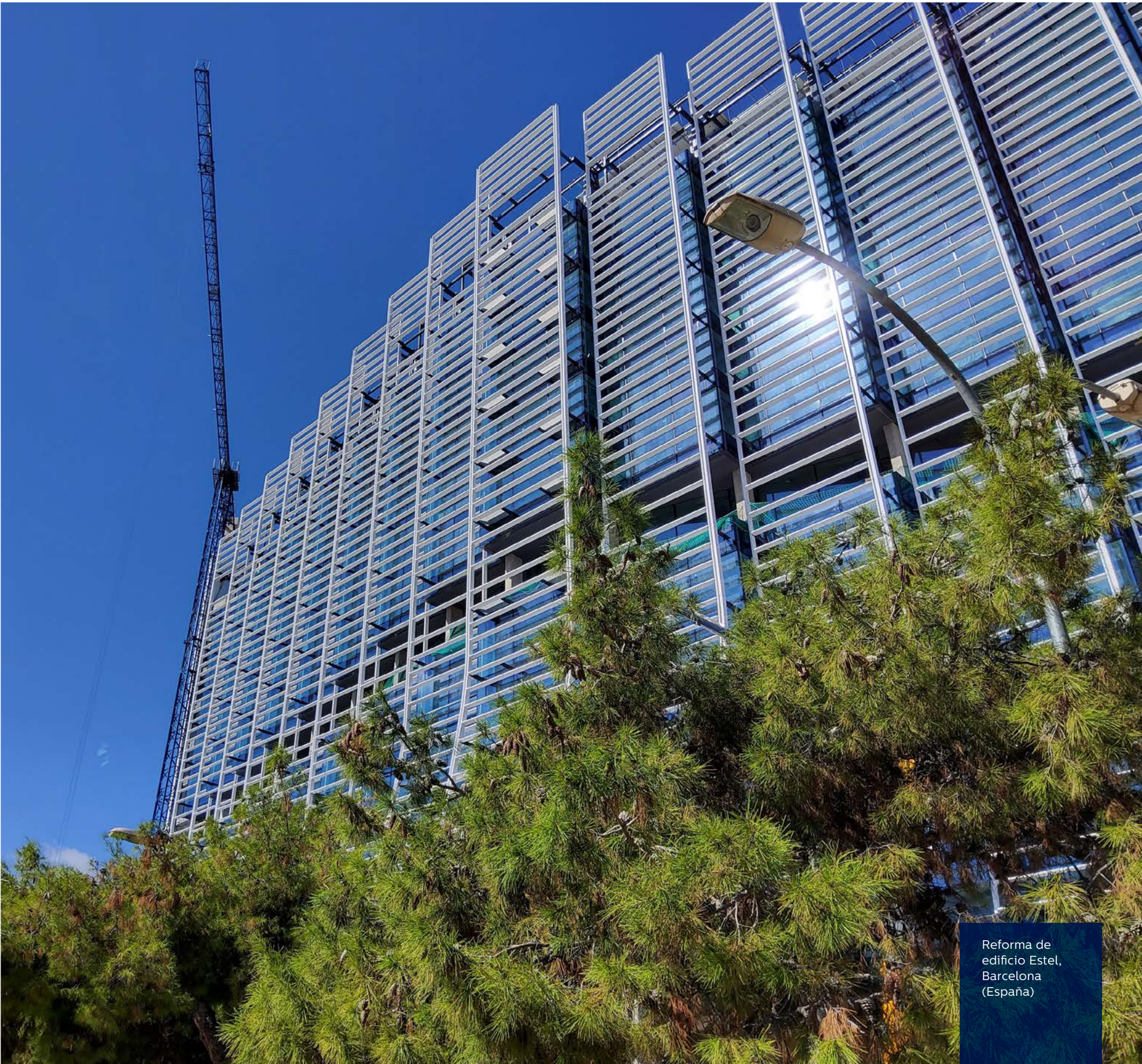
Actividades

SERVICIOS

- › Edificación
- › Obra civil
- › Hidráulica
- › Industrializada
- › Rehabilitación

SOLUCIONES

- › CPD
- › Edificación comercial
- › Residencial y hotelero
- › Centros educativos y culturales
- › Equipamientos socio-sanitarios
- › Centros deportivos y recreativos
- › Edificios industriales
- › Infraestructuras
- › Eficiencia energética
- › Renovables
- › Rehabilitación integral



Reforma de edificio Estel, Barcelona (España)

Compromisos

A pesar de los retos derivados de la crisis de materias primas y el incremento en los costos energéticos, que continúan afectando a las previsiones de crecimiento, uno de los principales desafíos del sector sigue siendo la escasez de mano de obra especializada.

En 2024, se ha consolidado la tendencia al alza en la inversión pública en obras civiles. La eficiencia energética se ha mantenido como una prioridad, lo que ha fomentado que Ecnor se centre en la integración de energías renovables en los proyectos de construcción, con el objetivo de optimizar el consumo energético y garantizar estándares de sostenibilidad más elevados.

La compañía cuenta con equipos multidisciplinares altamente cualificados y flexibles capaces de adaptarse al entorno cambiante y de alta exigencia, garantizando la máxima eficiencia y profesionalidad y, en consecuencia, el éxito de los proyectos.

Hitos

- EUROPA
- ESPAÑA
- › Obras de transformación del Edificio Estel, en Barcelona.
 - › Mejora de edificio Marina 206 para su transformación en oficinas, en Barcelona.
 - › Reforma del Hospital de Sant Celoni, del edificio Icon y de las oficinas Socotec, en Barcelona.
 - › Reparación del interior edificios B06 y B07 para HP, en Barcelona.
 - › Mejora de los laboratorios de investigación Parc Recerca Biomèdica, en Barcelona.



Objetivos 2025

- › Reactivar la actividad en el ámbito de las oficinas y los hoteles en grandes ciudades.
- › Incrementar la presencia en modelos de vivienda flexible, destinados a residencias de estudiantes y viviendas para personas mayores.
- › Explorar nuevas oportunidades vinculadas a la expansión de la construcción industrializada.
- › Crecer en infraestructuras de centros de datos.
- › Continuar en sectores donde el valor de nuevos desarrollos y de activos existentes se alinee con los estándares de ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), reforzando el compromiso con la sostenibilidad.

Centro de investigación Caixa Research. Barcelona. España

› Ejecución de las instalaciones de los edificios A y B, así como las divisorias verticales. Posteriormente, se iniciará el montaje de los falsos techos y los elementos terminales.

› La fachada tiene muy avanzado el muro cortina. Se han iniciado las pasarelas de mantenimiento y la "piel" de vigas de madera.

› Realización de las salas de cubierta de los pabellones 1 y 2, las salas del edificio A (donde van ubicados, principalmente, las UTA, aerotermia y equipos de gases técnicos), la sala del grupo de incendios y sala de geotermia.

› El proyecto concluirá en 2026.

ESPAÑA

Medio ambiente y Agua

Ecnor, respaldado por más de tres décadas de experiencia, destaca por ofrecer soluciones integrales para la conservación del medio ambiente y la gestión del agua.

Estas actividades son llevadas a cabo tanto por Ecnor como por sus filiales Audeca e Hidroambiente.

El crecimiento de esta línea de actividad sigue en constante evolución, tanto a nivel nacional como internacional, con la ejecución de proyectos singulares.

Actividades



MEDIO AMBIENTE

- › Actuaciones forestales
- › Servicios ambientales
- › Mantenimiento de zonas verdes
- › Mejora de infraestructuras medioambientales
- › Servicios urbanos de jardinería, limpieza viaria y recogida de RSU

AGUA

- › Construcción y explotación de plantas de tratamiento de agua
- › Sistemas de reutilización de aguas
- › Redes de transporte y distribución
- › Tratamiento de aguas
- › Planificación hidrológica
- › Mantenimiento y conservación de presas

OBRAS CIVILES

- › Mantenimiento y conservación de carreteras
- › Seguridad vial y obras complementarias
- › Obras urbanas
- › Rehabilitación y reparación de estructuras



Rehabilitación del lago Yaoundé (Angola)

Compromisos

Los altos precios de la energía, el combustible y las materias primas han dificultado la actividad de medio ambiente y agua en 2024, lo que ha impactado, principalmente, en la rentabilidad de los proyectos.

A pesar de este entorno, las inversiones de las administraciones públicas se han mantenido estables, aunque sin el respaldo continuado de los fondos Next Generation.

El impulso de nuevas soluciones para mejorar el rendimiento de los proyectos ha permitido a Ecnor, Audeca e Hidroambiente mantener su posición competitiva en el mercado en un año de ralentización de la actividad. En esta línea, señalar la consecución de proyectos ligados a la generación de hidrógeno, una de las tecnologías clave para el futuro energético.

En cuanto a conservación de carreteras, se ha mantenido el modelo clásico de conservación, aunque se prevé una futura transformación del sistema hacia modelos basados en el pago por uso.

Hitos

EUROPA

ESPAÑA

- › Mantenimiento de 122 puertos de la zona norte, centro y sur de Galicia.
- › Renovación del contrato de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria en el Ayuntamiento de Algete (Madrid), donde se implantará la recogida seleccionada de los bioresiduos.
- › Obras de mejora de la EDAR La Poveda, para el Canal de Isabel II, cuyo objetivo es la mejora del proceso biológico, aumentando el rendimiento y eficacia del sistema.
- › Inicio de las obras de mejoras en la EDAR, de Galapagar y Torrelodones, para el Canal de Isabel II.
- › Planta de agua desmineralizada para la fábrica de electrolizadores de Cummins (Accelera), en Guadalajara.

- › Adjudicación de las obras de adecuación, rehabilitación y otras actuaciones en túneles, pasos a distinto nivel y otras estructuras de la zona norte de Madrid.
- › Renovación del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes, en diferentes zonas de Getafe.
- › Mantenimiento y reparación de estructuras existentes en la red de carreteras del estado en las demarcaciones Aragón y Castilla y León.
- › Renovación del contrato de Conservación y Explotación en las carreteras de la Comunidad de Madrid lote 7 oeste central.
- › Trabajos realizados para Aïgues de L’Horta, compañía responsable del suministro de agua potable en gran parte de las poblaciones afectadas por la DANA.

PORTUGAL

- › Planta de producción de agua desmineralizada para la electrolisis de la producción de hidrógeno verde, con una capacidad de 100 MW, en la refinería de GALP en Sines (Portugal).

ÁFRICA

ANGOLA

- › Finalización de los proyectos de captación, transporte, tratamiento y distribución de agua en Damba, Chibia y Humpata. Este proyecto proporciona acceso a agua potable a más de 6.000 hogares.
- › Construcción de una aductora de fundición dúctil de 35 km y una red de distribución de agua dentro del Proyecto de Aguas de Bitá.

CAMERÚN

- › Finalización del proyecto de adecuación y valorización del lago municipal de Yaundé. Está previsto realizar una segunda fase en 2025.



Conservación del Puerto de Villaricos, Almería (España). Audeca



Transmisión de agua Al Batinah (Omán)

AMÉRICA

MÉXICO

- › Contratación de la planta desaladora y depuradora para el desarrollo inmobiliario y Golf Punta Brava en Ensenada.

URUGUAY

- › Conexiones de agua potable, saneamiento y reposición de veredas en Montevideo.

ASIA

OMÁN

- › Finalización del proyecto Al Batinah Water Transmission Pipeline.

Objetivos 2025

- › Maximizar el impacto de los Fondos Europeos en la gestión y digitalización del agua, las restauraciones ambientales y la protección de poblaciones frente a la inundabilidad.
- › Ampliar el posicionamiento de Hidroambiente como suministrador de plantas de tratamiento de aguas en todo el Caribe y el Pacífico mexicano, consolidándose como referente en servicios de operación y mantenimiento.
- › Convertir a Hidroambiente en actor destacado en la fabricación de plantas de agua ultrapura para la electrolisis de los nuevos proyectos de generación de hidrógeno europeos.
- › En rehabilitación de estructuras y obra civil, la estrategia se centrará en la construcción de obras de gran envergadura.
- › En la conservación de carreteras, se reforzarán los servicios de valor añadido para mantener a Audeca como empresa global en mantenimiento de infraestructuras y referente en el mercado.

Proyectos de agua en Damba, Chibia y Humpata. Angola



- › Finalización de los proyectos de captación, transporte, tratamiento y distribución de agua en Damba, Chibia y Humpata.
- › Instalación de tuberías principales de abastecimiento de agua para la operación eficiente y segura de la red de distribución.
- › Implementación de redes de distribución y conexiones domiciliarias.
- › Se contemplan más de 20.300 km de tuberías.
- › El proyecto incluye estudios de factibilidad (técnica y financiera), impacto ambiental y salvaguardas sociales, estudios preliminares, levantamientos topográficos...

Impacto social

- › La red de distribución de agua está destinada a abastecer a más de 6.000 hogares.



Concesiones y Proyectos propios



Línea São João
do Piauí (Brasil).
Celeo

Infraestructuras de energía

El Grupo Ecnor, a través de su sociedad participada Celeo Concesiones e Inversiones, es uno de los grandes actores en el desarrollo, inversión y gestión de sistemas de transmisión eléctrica de Brasil, Chile y Perú.

Además, Celeo posee una sólida experiencia en la generación de energía solar, tanto fotovoltaica como termosolar.



Planta solar
fotovoltaica São
João do Piauí
(Brasil). Celeo

Compromisos

Celeo ha concluido el ejercicio 2024 con una evolución favorable de su modelo de negocio, centrado en la gestión de proyectos de infraestructuras a través de la inversión en activos de sistemas de transporte y generación de energía. Actualmente, cuenta con proyectos en España, Brasil, Chile y Perú.

Participada y gestionada conjuntamente por el Grupo Ecnor (51%) y APG (49%), uno de los mayores fondos de pensiones del mundo, Celeo finalizó el año operando 6.155 km de líneas de transmisión eléctrica en operación en Brasil, Chile y Perú, y con 1.787 km en construcción. Además, participa en 392 MW de energía renovable (fotovoltaica y termosolar) en España y Brasil.

El valor total de los activos de la compañía ascendía a 6.208 millones de euros a cierre del ejercicio, estando 4.914 millones en operación.

Durante 2024, Celeo ha continuado expandiendo su negocio. En Brasil, consiguió nuevas adjudicaciones para refuerzos en las concesiones LTC y CATE, con inversiones de 14,5 y 1,2 millones de reales, respectivamente. En Chile, dentro de las obras de expansión licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional, se adjudicó el proyecto de tendido del segundo circuito de la línea 2x500 kV Ancoa-Charrúa (CHATE), con una inversión de 106 millones de dólares y un plazo de ejecución de 60 meses.

El posicionamiento destacado de Celeo en los mercados donde opera le permite participar activamente en los cambios normativos que se han venido experimentando en las diferentes geografías, especialmente en Brasil, donde, además, participa en las principales audiencias y consultas públicas, individualmente o a través de destacadas asociaciones sectoriales.

Hitos

- EUROPA**
ESPAÑA
 - › Operación y mantenimiento de las ocho instalaciones fotovoltaicas de las que Celeo es propietario: Siberia Solar (10 MW), THT Antequera (2 MW), AASCV Alginet (1 MW), AASCV 2 Alginet (1 MW), ELC Murcia (610 kW), HAE Alacant (520 kW), Helios Almussafes I (100 kW) y Helios Almussafes II (97,5 kW).
 - › Operación y mantenimiento de las centrales termosolares Aste 1A, Aste 1B y Astexol 2.
- AMÉRICA**
BRASIL
 - › Entrada en operación del proyecto de ampliación en subestación Pedras, consistente en la instalación de un banco de capacitores en derivación 138 kV-50 MVar.
- CHILE**
 - › Construcción del primer tramo de la línea de doble circuito en 220 kV del proyecto CASTE, correspondiente al tramo entre Agua Santa y La Pólvara.
 - › Aprobación de la licencia ambiental (resolución de calificación ambiental, RCA) del proyecto de la nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Don Goyo y La Ruca (GOTE) y del proyecto de la nueva subestación seccionadora Loica y nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Loica y Portezuelo (ALFA).
 - › Entrada en operación del proyecto RETE: instalación de un banco de compensación reactiva de 200 MVar de capacidad en subestación Maipo.
 - › Entrada en operación del proyecto RUTE: construcción de la nueva subestación seccionadora El Ruil, que secciona los circuitos Talca-La Palma y Talca San Ignacio. Además, cuenta con transformación 66/15 kV con una capacidad de 30 MVA.



Línea de transmisión Pantanal (Brasil). Celeo

› Entrada en operación de la subestación Codegua: construcción de una nueva subestación que secciona los circuitos Sauzal–Alto Jahuel y Rancagua–San Francisco de Mostazal. Además, cuenta con transformación 110/66 kV con una capacidad de 100 MVA.

PERÚ

- › Proyecto de línea de transmisión 138 kV Puerto Maldonado–Iberia:
- › Aprobación del estudio de preoperatividad por parte del COES, avanzando de manera considerable en la obtención de servidumbres hasta alcanzar el 75 %.
- › Talleres de participación ciudadana asociados al Estudio de Impacto Ambiental con objeto de explicar el proyecto a las comunidades existentes en el área de influencia.
- › Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte del SENACE. Este hito dio lugar al inicio de la construcción.
- › Proyecto de Interconexión con Ecuador en 500 kV Miguel Grau–Frontera:
- › Talleres de participación ciudadana asociados al Estudio de Impacto Ambiental.
- › Aprobación del Estudio de preoperatividad por parte del COES.

Objetivos 2025

› El nuevo Business Plan 2025-2029 de Celeo se enfoca en fortalecer la estrategia de sostenibilidad, incrementar la resiliencia organizacional y profundizar en la integración de los estándares ESG en todas las geografías donde opera la compañía.



Línea de transmisión CASTE. Chile



- › Construcción del primer tramo de la línea de doble circuito en 220 k, correspondiente al tramo entre Agua Santa y La Pólvara, ubicado en la Región de Valparaíso.
- › Este tramo forma parte del Proyecto “Nueva línea 2x220 kV Agua Santa–La Pólvara–Nueva Casablanca –Alto Melipilla”, adjudicado a Celeo dentro del conjunto de proyectos de CASTE.
- › Es el primero de la línea en entrar en operación, con una longitud de 10,5 km, frente a los 111 km totales de CASTE.
- › La línea está formada por dos circuitos en 220 kV, con una capacidad de 500 MVA por cada circuito, así como de un cable de fibra óptica tipo OPGW.
- › Se energizó el 19 de diciembre de 2024, pero la fecha de entrada en operación reconocida por el Coordinador Eléctrico Nacional es el 06 de enero de 2025.

Para más información sobre Celeo, visitar



En esta sección del Informe Integrado, el Grupo Ecnor presenta la información relevante sobre sostenibilidad, la cual ha sido elaborada y sintetizada a partir del Estado de Información No Financiera Consolidada e Información sobre Sostenibilidad (EINFIS), incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024. Dicho documento, de carácter más técnico y detallado, ha sido verificado por un verificador externo y se encuentra disponible en la página web corporativa del Grupo Ecnor.

El EINFIS ha sido elaborado de conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre), la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o ESRS en inglés) aún no traspuestas al ordenamiento español.

La información sobre sostenibilidad presentada por el Grupo Ecnor abarca la totalidad de sus sociedades, utilizando el mismo perímetro de consolidación que las Cuentas Anuales Consolidadas.

Un valor sostenible

71/ Ambiental

103/ Social

127/ Gobernanza

Instalación y
mantenimiento
de placas solares
fotovoltaicas
Endesa X, Murcia
(España)

Acceda al EINFIS del
Grupo Ecnor



Ambiental



Cambio climático

NEIS E1

Gobernanza: avanzar también es preguntarse cómo decidimos

En el Grupo Ecnor, adaptarse a los cambios implica revisar internamente los procesos de toma de decisiones, convencidos de que para vivir en equilibrio con el planeta, la sostenibilidad debe integrarse tanto en los proyectos como en las estructuras de la organización.

La gobernanza climática es concebida como una responsabilidad compartida en el Grupo, que no recae en un área concreta, sino que se extiende a todos los niveles, desde el equipo directivo hasta los equipos técnicos y personal de obra. De este modo, el compromiso climático forma parte integral de la manera de trabajar en todo el Grupo Ecnor.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración, a la cual reporta el Comité de Sostenibilidad, asume las funciones de impulso, seguimiento y evaluación de todas las actuaciones y políticas en materia de sostenibilidad. La Comisión realiza un seguimiento periódico del Plan Estratégico de Sostenibilidad que incluye iniciativas y metas específicas sobre cambio climático, y traslada sus evaluaciones al Consejo de Administración.

El Grupo Ecnor reconoce que la coherencia entre lo que se dice, lo que se hace y cómo se toman las decisiones es clave para alcanzar sus compromisos. Por ello, avanza en la integración de criterios climáticos en los marcos de gobierno y en las políticas corporativas, como ya puso de manifiesto en 2023 con la aprobación de una nueva Política Integrada de Gestión que refuerza su enfoque preventivo y transversal. Solo así el Grupo podrá tomar decisiones alineadas con los retos actuales y con el equilibrio que busca construir para el futuro.



Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Anticiparse para transformar

En 2024, el Grupo Ecnor llevó a cabo un análisis de doble materialidad que permitió identificar con claridad los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes relacionados con el cambio climático. El Grupo es consciente de que sus actividades—especialmente en la construcción de infraestructuras energéticas y la operación de redes—generan impactos significativos sobre el clima. En 2024, las emisiones totales de CO₂ equivalente del Grupo, calculadas según el enfoque de mercado, alcanzaron las 577.329,05 toneladas. Esta cifra incluye tanto las emisiones directas (alcance 1) como las indirectas derivadas del consumo energético (alcance 2) y las asociadas a la cadena de suministro (alcance 3).

Para mitigar estos impactos, el Grupo ha reforzado su compromiso con la descarbonización mediante distintas iniciativas, descritas en el apartado E1-3 del presente Informe. Además, se han fijado objetivos concretos: reducir sus emisiones de CO₂ en un 37,93% para 2034, alineándose con los objetivos globales de sostenibilidad y el Acuerdo de París. Asimismo, el Grupo tiene un objetivo intermedio de reducción de emisiones del 23,8% en 2030.

Este enfoque refleja el compromiso del Grupo Ecnor de contribuir activamente a la transición hacia una economía baja en carbono, así como de gestionar sus impactos ambientales con responsabilidad y visión de futuro.



Parque eólico Ruña II, La Coruña (España)

Riesgos físicos

Para comprender cómo afecta el cambio climático desde una perspectiva física, el Grupo Ecnor ha realizado un análisis detallado de los 29 peligros definidos en el Reglamento de la Taxonomía Europea, evaluando su probabilidad en distintos escenarios climáticos y su temporalidad (corto, medio y largo plazo), según el último informe (“AR6”) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC en inglés). El Grupo ha asociado cada riesgo a variables climáticas específicas —como la temperatura media, la frecuencia de días por encima

de 35°C o las precipitaciones— y ha analizado su evolución en las zonas donde desarrolla su actividad, para determinar su probabilidad de ocurrencia.

Este análisis ha permitido al Grupo conocer qué riesgos climáticos pueden afectarle más, en qué ubicaciones y en qué momento. El análisis se ha aplicado a todas las localizaciones activas del Grupo entre 2023 y 2024, teniendo en cuenta también los servicios de mantenimiento, que no siempre cuentan con una ubicación fija.

Además, el Grupo Ecnor involucró a personas clave del equipo interno mediante cuestionarios específicos

que permitieron valorar la gravedad de cada riesgo, e identificar si dichos riesgos ya se habían materializado o si existían medidas de mitigación implementadas. También, se analizó cómo estos riesgos pueden afectar a la cadena de suministro. Por ejemplo, una tormenta que impacte a un proveedor podría retrasar significativamente la ejecución de los proyectos. Este tipo de riesgo se estudia como parte integral de la cadena de valor del Grupo Ecnor.

De esta manera, se identificaron los siguientes riesgos físicos relevantes:

› **Aumento en la frecuencia e intensidad de tormentas y otros eventos climáticos extremos.** Como ventiscas o tormentas de polvo y arena. Estos fenómenos pueden afectar directamente la operación de los parques fotovoltaicos y las obras en ejecución del Grupo. Las consecuencias incluyen daños en los equipos, interrupciones en la generación de energía, complicaciones en el mantenimiento, paralización de obras y retrasos en los proyectos. Todo ello puede traducirse en una menor productividad, un incremento de los costes operativos y de los seguros, y una pérdida de ingresos por la no disponibilidad de las instalaciones. Este riesgo es especialmente relevante en países como Panamá, Brasil, Mozambique, Noruega, Australia, República Dominicana y España.

› **La intensificación de las olas de calor.** Se prevé un aumento progresivo en el número de días con temperaturas superiores a 35°C, lo que puede provocar paradas de producción por normativas laborales, así como para garantizar el bienestar y la salud de los trabajadores del Grupo. Entre los posibles impactos se encuentran la ralentización o interrupción de actividades durante las horas de mayor radiación solar; sanciones por incumplimiento de normativas laborales; dificultades para contratar personal o pérdida de talento; y, problemas en la cadena de valor por posibles incumplimientos de los proveedores. Los países más expuestos a este fenómeno incluyen Ghana, Brasil, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Mozambique, Colombia, Camerún, Angola, Australia, México y España.

Riesgos y oportunidades de transición

El Grupo Ecnor es plenamente consciente de que la transición hacia una economía baja en carbono no solo implica riesgos, sino que también abre numerosas oportunidades. Por este motivo, el Grupo ha realizado un análisis detallado de las regulaciones climáticas, las tendencias tecnológicas, los cambios en el mercado y el comportamiento cada vez más sostenible de los consumidores.

Entre los principales factores identificados destacan las regulaciones cada vez más estrictas sobre emisiones y precios del carbono, que se prevé se endurezcan en los próximos años y afecten directamente a las operaciones del Grupo. Asimismo, el Grupo Ecnor permanece atento a las normativas vinculadas a la economía circular, como la prohibición de ciertos materiales, que obligarán a rediseñar procesos y productos. La adopción de nuevas tecnologías de bajas emisiones se considera fundamental para mantener la competitividad a largo plazo, mientras que la creciente conciencia de los

consumidores hacia productos y servicios sostenibles seguirá marcando tendencia en el mercado.

Para comprender el impacto de estos riesgos de transición, el Grupo Ecnor ha desarrollado dos líneas de trabajo complementarias. En primer lugar, se analiza la probabilidad de que los riesgos transicionales se materialicen, evaluando los proyectos de construcción en marcha, los activos fijos, las líneas de transmisión y las operaciones de mantenimiento durante 2023 y 2024. Este análisis tiene en cuenta factores como la normativa vigente



en cada país, el grado de innovación tecnológica, las dinámicas del mercado y la evolución del precio del carbono. Además, incorpora una evaluación de la exposición sectorial a riesgos legales, políticos, tecnológicos, reputacionales y de mercado.

Este enfoque permitió al Grupo Ecnor ir más allá de un análisis general y adaptar las conclusiones a su realidad operativa. Por ejemplo, se reconoce que los proyectos de construcción, debido a su carácter variable y localización cambiante, requieren evaluaciones individualizadas, especialmente en lo relativo a las emisiones bloqueadas que pueden generar. También se analiza el impacto en la cadena de suministro, donde riesgos asociados al Mecanismo de Ajuste Fronterizo por Carbono (CBAM en inglés) pueden suponer un aumento de costes y afectar la disponibilidad de materiales clave.

En segundo lugar, el Grupo llevó a cabo una evaluación de la severidad del impacto, utilizando cuestionarios internos en los que profesionales del Grupo, con experiencia en sostenibilidad y en las distintas áreas, valoraron la gravedad del impacto financiero de los riesgos transicionales. Además, se recogió información sobre si esos riesgos se han materializado, las medidas de mitigación existentes y cualquier otra observación relevante.

Para completar este análisis, el Grupo ha utilizado los mismos escenarios climáticos del IPCC que aplican a los riesgos físicos. A estos añadimos lo escenarios de la Agencia Internacional de la Energía (IEA en inglés), como Net Zero 2050 o *Business as Usual*, en función de la evolución de los precios del carbono y las políticas aplicadas.

El análisis se realizó a nivel país, ya que las regulaciones y tendencias que pueden afectar a los riesgos transicionales tienen una escala nacional. Además, se estructuró la evaluación en tres horizontes temporales alineados con la planificación estratégica y financiera del Grupo Ecnor:

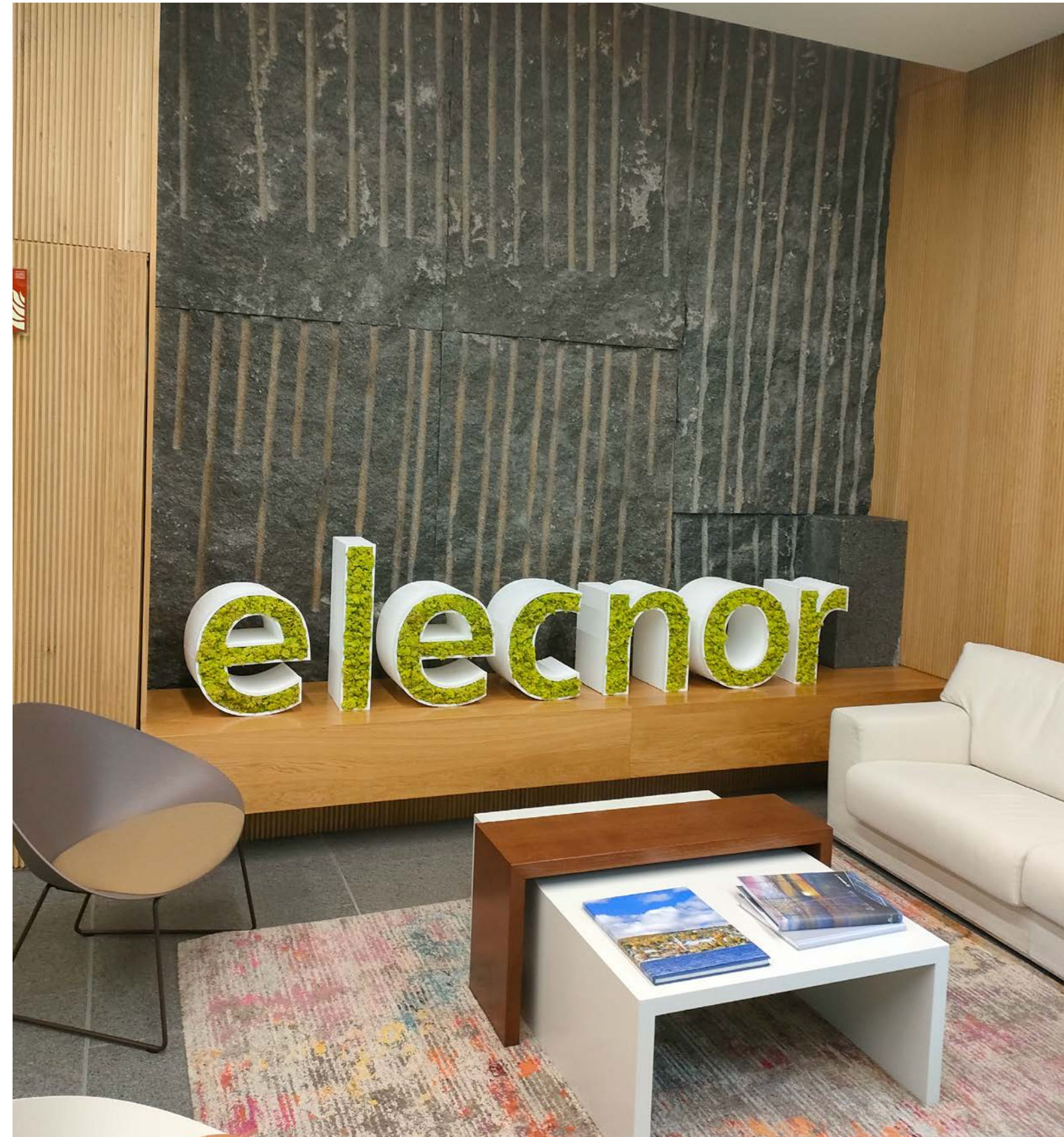
- › **Corto plazo** (0-5 años): riesgos climáticos inmediatos, como cumplir nuevas normativas, mejorar la eficiencia energética y usar materiales más sostenibles.

- › **Medio plazo** (5-15 años): se planifican transformaciones de mayor alcance, como la rehabilitación de infraestructuras y la incorporación de nuevas tecnologías.
- › **Largo plazo** (15-30 años): se trabaja para asegurar que las infraestructuras del Grupo sean funcionales, sostenibles y adaptables durante décadas, a través de soluciones como la captura de carbono o el uso de materiales regenerativos.

Sobre las oportunidades climáticas, las directrices de Net Zero de la IEA refuerzan la necesidad de acelerar la transición hacia una economía baja en carbono, lo que podría generar nuevas oportunidades para el Grupo Ecnor, como la innovación en productos y servicios sostenibles, al mismo tiempo que plantea desafíos relacionados con la adaptación de sus activos y la cadena de valor a las exigencias regulatorias y tecnológicas del futuro.

Como resultado del análisis antes descrito, se identificaron los siguientes riesgos de transición relevantes:

- › **Aplicación del Mecanismo de Ajuste Fronterizo por Carbono (CBAM).** Este mecanismo afectará directamente a las actividades de construcción, energía e infraestructuras del Grupo, debido a su dependencia de materiales con elevada huella de carbono. La importación de estos materiales desde países no pertenecientes a la Unión Europea (UE) podría implicar el pago de aranceles adicionales por emisiones, lo que incrementaría los costes operativos.
- › **Endurecimiento de las normativas y regulaciones ambientales.** El Grupo Ecnor está expuesto a una creciente presión regulatoria en ámbitos como la economía circular, el precio del carbono o los requisitos medioambientales en la cadena de valor. Para el riesgo concreto del aumento del precio del carbono, este afectaría principalmente a los proyectos que se desarrollan en la UE, aunque cada vez más países están implementando sus propios mercados de emisiones o esquemas regulatorios similares.





Parque solar fotovoltaico en cubierta de fábrica Lumon, Málaga (España)

Incorporación de la resiliencia climática en la estrategia corporativa

Consciente de que el cambio climático representa un desafío estratégico a largo plazo, el Grupo Ecnor ha comenzado a incorporar la resiliencia climática en su estrategia corporativa. El Grupo reconoce que su modelo de negocio debe evolucionar para garantizar su viabilidad en un entorno donde las condiciones climáticas, las regulaciones y las expectativas del mercado están en constante cambio.

A corto plazo, el foco está puesto en fortalecer la capacidad de respuesta ante los impactos climáticos inmediatos, asegurando la continuidad operativa a través de medidas de mitigación y optimización de procesos. No obstante, la adaptación del Grupo va más allá de acciones puntuales y requiere una visión a medio y largo plazo que permita mantener la viabilidad de la actividad en escenarios futuros más exigentes.

En el medio plazo, la compañía prevé seguir ajustando su estrategia en función de la evolución del marco normativo y de los riesgos climáticos en las distintas regiones donde opera. Para ello, explora la optimización de sus procesos constructivos, la reducción de su exposición a regulaciones ambientales más estrictas y la mejora de la sostenibilidad de sus proyectos. Además, analiza cómo los cambios en la demanda de infraestructuras y servicios sostenibles pueden impactar en su cartera de proyectos y abrir nuevas oportunidades de negocio.

A largo plazo, el Grupo Ecnor prevé consolidar un modelo de negocio más alineado con una economía baja en carbono y resiliente al clima. Aunque algunos ajustes dependerán de la evolución del mercado y el desarrollo tecnológico, el Grupo se mantiene atento a las tendencias que puedan influir en su estrategia en las próximas décadas. A medida que disponga de más información sobre escenarios climáticos y políticas regulatorias, seguirá adaptando su enfoque para mantener la competitividad y asegurar el crecimiento futuro.

El Grupo Ecnor se encuentra en una posición favorable para afrontar los desafíos climáticos y aprovechar las oportunidades derivadas de la

En cuanto a las oportunidades relevantes, se identificó la siguiente:

› **Retorno de la inversión en tecnologías de bajas emisiones.** La adopción de prácticas sostenibles y la incorporación de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente podrán mejorar significativamente la percepción de marca, reforzar la fidelización de los clientes y abrir nuevas vías de crecimiento en mercados sostenibles en expansión. Esta oportunidad tiene un alcance transversal y puede aplicarse al conjunto de los proyectos y actividades del Grupo Ecnor.

Además, se observa una valoración reputacional positiva por parte de los grupos de interés —accionistas e inversores, clientes, socios, proveedores y otros— gracias a la implementación de soluciones tecnológicas sostenibles, lo que refuerza el posicionamiento del Grupo como empresa responsable dentro del sector.

De esta manera, el Grupo Ecnor ha realizado un análisis integral de resiliencia climática que aborda tanto riesgos físicos, como fenómenos meteorológicos extremos, escasez de recursos, así como riesgos de transición derivados de cambios regulatorios, mercado y expectativas sociales. El estudio analiza

el impacto de estos factores en la estrategia global, la gobernanza, la cadena de suministro y las operaciones del Grupo, centrándose especialmente en sus operaciones directas.

El proceso, basado en una metodología robusta y estructurada, ha permitido identificar y priorizar los riesgos y oportunidades climáticas más relevantes para el Grupo Ecnor.

transición hacia una economía más sostenible. Al fortalecer su estrategia de sostenibilidad, alinearse con nuevas regulaciones climáticas e invertir en tecnologías innovadoras, la empresa puede minimizar los riesgos asociados al cambio climático y, al mismo tiempo, mejorar su competitividad.

Estrategias de mitigación y adaptación

Para afrontar los riesgos identificados y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades, el Grupo Ecnor ha diseñado un conjunto de estrategias diferenciadas en dos enfoques: mitigación y adaptación. Los planes establecidos responden

a distintos desafíos climáticos, con horizontes temporales diversos y acciones concretas según el ámbito de aplicación.

A continuación, se describen planes de mitigación y adaptación concretos:

Estas iniciativas consolidarán la posición del Grupo Ecnor como referente en construcción responsable y sostenible.



Descripción	Horizonte	Alcance	Plan de acción
Riesgo: incremento de la severidad o las obligaciones de la legislación y normativas ambientales	Corto plazo	Operaciones y proyectos en España, México, Colombia y Brasil	Mejorar la eficiencia energética y promover la adopción de tecnologías limpias en las operaciones del Grupo Ecnor. Su objetivo SBTi a 2034 es reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2 en un 59%. Además, la organización se compromete, también en ese horizonte temporal, a adoptar prácticas sostenibles para alcanzar su objetivo SBTi de reducir el 35% de las emisiones del alcance 3. En ambos objetivos se tiene como año base 2023.
Riesgo: mecanismo de ajuste fronterizo	Corto plazo	Compras de la organización efectuadas de la Unión Europea a países externos	Se tiene previsto implementar un conjunto de medidas estratégicas entre los años 2024 y 2035. Estas acciones incluirán la diversificación de proveedores, la optimización de procesos y la colaboración estrecha con socios estratégicos. El objetivo principal será reducir la dependencia de materiales sujetos al “arancel verde” asegurando así una adaptación continua a las regulaciones climáticas emergentes y mejorando la eficiencia operativa.
Riesgo: ola de calor	Corto plazo	Algunas construcciones en Panamá, Brasil, Mozambique, Noruega, Australia, República Dominicana y España	Se plantea la implementación de medidas como la monitorización constante de las condiciones laborales y la adopción de protocolos de seguridad, incluyendo pausas regulares y suministro adecuado de agua y sombra. Además, se plantearía el incremento de la inversión en infraestructura para garantizar condiciones laborales óptimas (2024-2035).
Riesgo: tormentas y eventos climáticos extremos (incluida ventiscas, polvo y tormentas de arena)	Corto plazo	Varios proyectos en construcción en Ghana, Brasil, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Mozambique, Colombia, Camerún, Angola, Australia, México y España	Se planteará la implementación de medidas como el fortalecimiento de infraestructuras y la revisión y actualización de pólizas de seguros para cubrir posibles daños (2024-2035). También se priorizará el establecimiento de metodología de seguimiento de variables climáticas (2024-2035) y sistemas de alerta temprana (2030-2035) para minimizar impactos en las operaciones.
Oportunidad: retornos de la inversión en tecnologías de bajas emisiones	Largo plazo	Global	Implementación de prácticas sostenibles y desarrollar servicios eco amigables para mejorar la percepción de la marca, impulsar la lealtad del cliente y capitalizar las oportunidades en mercado sostenibles en crecimiento, fortaleciendo así su posición competitiva y aumentando su participación en el mercado de la construcción.

Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático

› **Política General de Sostenibilidad.** El Grupo Ecnor ha situado la lucha contra el cambio climático como una prioridad estratégica, la cual abarca tanto medidas de mitigación como de adaptación. Esta política se complementará en 2025 con una política específica sobre cambio climático. El Grupo apuesta decididamente por un futuro bajo en carbono, apoyándose en las energías renovables, la eficiencia energética y el desarrollo de proyectos resilientes, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

El liderazgo de esta estrategia recae en el Consejo de Administración, mientras que las distintas unidades del Grupo son responsables de velar por su correcta aplicación en todas las actividades y territorios donde opera.

› **Política Integrada del Sistema de Gestión.** Incluye el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión Energética del Grupo, certificados por las normas ISO 14001 e ISO 50001, respectivamente. Cabe señalar que en 2024 el porcentaje de cifra de negocio certificada según la ISO 14001 fue del 80%.

Esta política se pone a disposición de todas las partes interesadas a través de distintos canales de comunicación: la página web del Grupo Ecnor, la intranet corporativa “Buenos Días” para los empleados, las Condiciones Generales de Contratación para subcontratas, y la plataforma FullStep para proveedores y subcontratistas. Además, se comparte en procesos clave como la cualificación de clientes y los planes de gestión ambiental. De esta manera, se garantiza una comunicación clara y accesible de la política a lo largo de la cadena de valor.

› **Estrategia de Cambio Climático 2020-2035.** El Grupo Ecnor establece objetivos concretos para la reducción de emisiones de gases de

efecto invernadero (GEI), con la meta de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Basada en el marco *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) y en la iniciativa *Science-Based Targets* (SBTi), esta estrategia aborda tanto los riesgos como las oportunidades climáticas, fortaleciendo así la resiliencia de la organización.

El Grupo Ecnor involucra activamente a todos sus grupos de interés –empleados, accionistas, clientes,

proveedores y a la sociedad en general– para encontrar, de manera conjunta, soluciones sostenibles que contribuyan a la conservación del entorno y al uso responsable de los recursos naturales.

Las políticas son aplicables a todas las sociedades que integran el Grupo, incluidas las joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones en las que el Grupo Ecnor tenga control de gestión. Además, se procura que los principios dichas políticas

se extiendan a los socios comerciales que colaboran en los servicios y proyectos, reforzando una visión compartida y transversal en toda la cadena de valor. Estas políticas constituyen, en definitiva, un marco que orienta al Grupo hacia una gestión más eficiente y consciente de la sostenibilidad.



Estrategia del Grupo Ecnor: adaptarse a los cambios para vivir en equilibrio

El Grupo Ecnor entiende que el cambio climático representa no solo un reto global, sino también una prioridad estratégica para la organización. Por este motivo, el Grupo trabaja diariamente en la construcción de un modelo de negocio resiliente y alineado con los límites del planeta. Este compromiso se traduce en el diseño de un plan de transición para la mitigación del cambio climático, con un enfoque holístico a lo largo del año 2025.

Dicho plan formará parte integral de la estrategia general del Grupo Ecnor e incorporará tanto los objetivos climáticos como las acciones necesarias para avanzar hacia una economía baja en carbono. El plan reflejará los resultados de mitigación conseguidos por el Grupo a lo largo de estos años, así como recogerá las acciones de mitigación presentes y futuras. De esta manera, se garantizará que la estrategia y el modelo de negocio sean compatibles con el objetivo de limitar el cambio climático a 1,5°C, en línea con el Acuerdo de París. Las medidas adoptadas por el Grupo Ecnor buscarán garantizar

una reducción absoluta del 90% de las emisiones y la compensación del 10% restante mediante créditos de carbono, con el fin de lograr la neutralidad en carbono en 2050.

2024: cimientos firmes para avanzar en la transición climática

Durante el año 2024, el Grupo ha realizado numerosos esfuerzos y avances significativos, sentando unas bases sólidas para el desarrollo del plan de transición climática. Entre los hitos alcanzados, destacan los siguientes:

Actualización de objetivos climáticos alineados al Acuerdo de París

Se ha dado un paso adelante en la ambición climática al actualizar los objetivos de reducción de emisiones del Grupo Ecnor, mediante la metodología de la iniciativa *Science-Based Targets* (SBTi). Dichos objetivos han sido enviados a SBTi en 2024 para su validación oficial durante 2025. Así, siguiendo los estándares del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), el Grupo se ha comprometido a lo siguiente:

Huella de carbono (t CO ₂ e)	Año base (2023)	Hito intermedio (2030)	% red reducción (2030)	Año objetivo (2034)	% reducción (2034)
Alcance 1 y 2 (basado en el mercado)	81.461,31	50.979,97	37,4%	33.562,06	58,8%
Alcance 3	719.259,77	559.061,00	22,3%	467.518,85	35,0%
Total	800.721,08	610.040,97	23,8%	501.080,91	37,0%



Central hidroeléctrica Matala (Angola)

De esta manera, se han fijado los objetivos de reducción de emisiones para 2034, tomando como referencia el año 2023. El Grupo Ecnor se ha comprometido a reducir en un 37% las emisiones de alcance 1, 2 y 3. Respecto a las emisiones absolutas de los alcances 1 y 2, el objetivo de reducción es de un 58,8%, mientras que para las del alcance 3 es de un 35%. Dentro del alcance 3, se han incluido de forma íntegra las categorías de adquisición de bienes y servicios, bienes de capital, viajes corporativos y desplazamientos in itinere, así como un 70% de las emisiones asociadas a inversiones.

Los objetivos de reducción de emisiones para 2034 están alineados con el Acuerdo de París y con la ruta de descarbonización progresiva que marca la ciencia para alcanzar la neutralidad climática antes de 2050. Asimismo, estos objetivos son coherentes con los establecidos en la estrategia de sostenibilidad de la organización.

Estos objetivos cubren el 100% de las emisiones de alcance 1 y 2, y el 93,5% de las de alcance 3, lo que supone una cobertura muy por encima del umbral mínimo exigido por la metodología SBTi. Dichos objetivos abarcan los principales países donde opera el Grupo Ecnor: España, Alemania, Angola, Argentina, Australia, Camerún, Chile, Colombia, Brasil, Estado Unidos, Honduras, Italia, México, Panamá, Perú y República Dominicana. De esta manera, se busca avanzar con decisión hacia una organización cada vez más sostenible.

Junto con los objetivos de reducción de emisiones establecidos para 2034, el Grupo Ecnor ha definido hitos intermedios para 2030: reducir un 37,4% las emisiones de alcance 1 y 2, y un 22,3% de las de alcance 3, ambos respecto al año base 2023. Al respecto, si bien los objetivos establecidos a 2034 están alineados con la ciencia y con el límite de 1,5°C de calentamiento global, cabe precisar que los

de 2030 no alcanzan aún los niveles de reducción necesarios para considerarse plenamente alineados. Ello, debido a que muchas de las acciones clave de descarbonización comenzarán a implementarse entre 2025 y 2027.

No obstante, los objetivos de reducción de emisiones a 2030 han sido definidos conforme a la metodología SBTi que garantiza la alineación con el Acuerdo de París mediante el enfoque de “ambición mínima retrospectiva”. De esta manera, se asegura la coherencia con la consecución de alcanzar las cero emisiones netas a 2050, suponiendo una reducción absoluta lineal entre el año más reciente y 2050. Esto garantiza que los objetivos señalados impulsan la mitigación continua a cero emisiones netas.

Además, al definir el plan de descarbonización, el Grupo Ecnor ha tenido en cuenta sus previsiones de crecimiento empresarial. Por ello, no solo ha trabajado sobre las emisiones actuales, sino también sobre las emisiones proyectadas en un escenario de crecimiento “*Business as Usual*” (BAU).

También, el Grupo ha garantizado que los límites utilizados en su inventario de GEI coincidan plenamente con los aplicados en el cálculo de las metas de reducción, reforzando la consistencia metodológica. Como referencia para estos objetivos se tomó el año base 2023 por considerarlo representativo y libre de anomalías significativas. No obstante, el Grupo ha definido un criterio de recálculo en caso de que se produzcan cambios relevantes que afecten en más de un 5% el inventario total.

El Grupo Ecnor realiza un seguimiento anual de los avances de sus objetivos de reducción de emisiones y, si es necesario, ajusta el plan de descarbonización para mantener la alineación con la metodología SBTi. Dado que estos objetivos se han fijado en 2024, el primer análisis detallado se llevará a cabo en 2025 a partir de los resultados de la huella de carbono.

De esta manera, no solo se ha elevado el nivel de compromiso del Grupo Ecnor, sino que también se ha ampliado la cobertura de su cadena de valor, trazando un camino hacia la neutralidad climática antes de 2050. Esta neutralidad climática implicará reducir al menos un 90% de las emisiones, permitiendo compensar con créditos de carbono hasta un 10% restante. Este planteamiento refleja el compromiso del Grupo con una descarbonización sólida, medible y alineada con la ambición climática global.

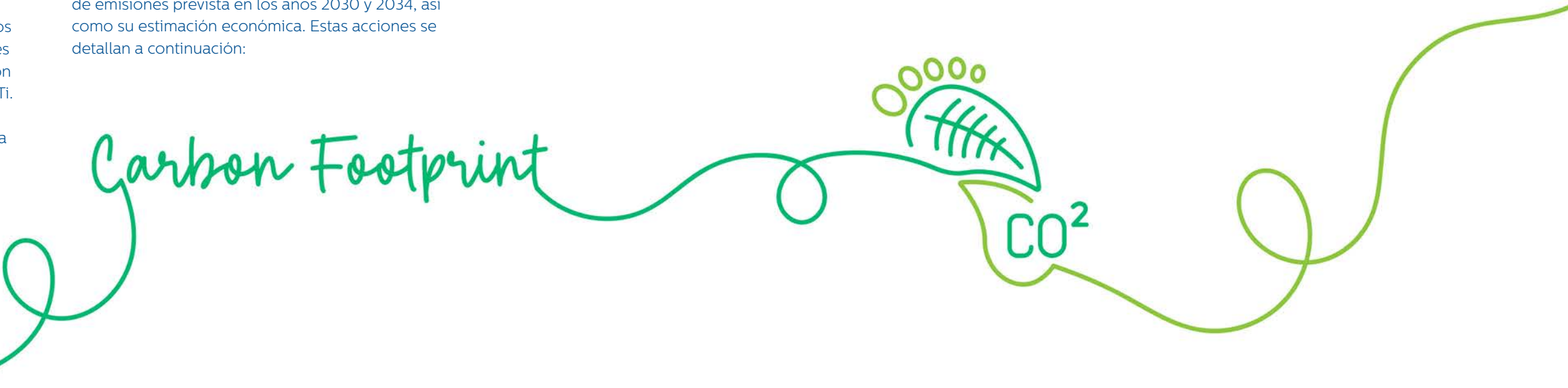
Palancas de descarbonización

Para avanzar hacia una economía baja en carbono y cumplir con los objetivos establecidos, el Grupo Ecnor trabaja sobre tres grandes palancas de transformación: energías renovables, movilidad sostenible y trabajo con terceros. Estas líneas de actuación se concretan en siete acciones prioritarias, las cuales comenzarán a implementarse progresivamente entre 2025-2027 y se realizará un seguimiento continuo de sus avances en los años posteriores.

No obstante, a lo largo de 2024, diferentes filiales y geografías del Grupo ya han comenzado a desarrollar diversas iniciativas que contribuyen a la reducción de emisiones de GEI.

Para cada una de las siete acciones antes mencionadas, se ha estimado la reducción acumulada de emisiones prevista en los años 2030 y 2034, así como su estimación económica. Estas acciones se detallan a continuación:

Palancas	Acciones de reducción	Alcance	Categoría de impacto	Emisiones reducidas (Acumuladas)		Estimacion económica	
				2030	2034	2030	2034
Uso de energías renovables	M1 - Fuentes estacionarias	Alcance 1	Fuentes estacionarias	-2.345,78	-4.060,85	1.847.418	3.198.121
	M3 - Electricidad	Alcance 2	Electricidad adquirida	-885,02	-1.532,08	323.791	560.525
Movilidad	M2 - Fuentes móviles	Alcance 1	Fuentes móviles	-31.632,14	-55.730,87	27.193.050	47.318.416
	M4 - Plan de movilidad sostenible	Alcance 3	3.7 Desplazamientos <i>in itinere</i>	-1.604,73	-3.392,75	-	-
	M5 - Desplazamientos corporativos	Alcance 3	3.6 Desplazamientos corporativos	-260,2	-1.852,84	-	-
Trabajo con terceros	M6 - Plan Compromiso de Proveedores	Alcance 3	3.1 Compra de bienes y servicios 3.2 Compra de bienes de capital	-183.644,8	-303.024,58	-	-
	M7 - Empresas participadas	Alcance 3	3.15 Inversiones	-16.282,03	-29.307,66	-	-



› **Acción M1 – Fuentes estacionarias: transición a renovables (alcance 1).** Esta medida consiste en la sustitución progresiva de grupos electrógenos que funcionan con gasóleo C por módulos fotovoltaicos portátiles. El proyecto se ha empezado a implementar en algunos centros del Grupo Ecnor en España y se estima una implementación gradual del 10% anual (2025–2034). Esta acción aplica a las siguientes organizaciones: Dirección Centro, Ecnor Angola, Ecnor Australia, Ecnor Chile y Ecnor Honduras.

› **Acción M2 – Fuentes móviles: ecodriving, electrificación y transición a renovables (alcance 1).** La descarbonización de la flota de vehículos y maquinaria del Grupo es uno de los pilares fundamentales de su estrategia climática. Por ello, se ha diseñado una acción que abarca cuatro medidas complementarias para reducir las emisiones derivadas de las fuentes móviles.

En primer lugar, la implementación de políticas de conducción eficiente en todas las geografías donde opera el Grupo Ecnor. Esta medida busca reducir el consumo de carburantes y la contaminación, mediante una conducción más responsable y sostenible.

En segundo lugar, incorporar políticas de compras verdes que prioricen la sustitución de motores de maquinaria pesada por versiones eléctricas, siendo aplicable a todas las geografías donde opera el Grupo. En tercer lugar, también se establecerán políticas de compras verdes para priorizar la adquisición de vehículos de bajas emisiones, pero estas se aplicarán, de momento, solo en España.

La cuarta medida se centra en la transición de combustibles fósiles a alternativas como el biodiésel, el gas licuado de petróleo o el etanol, con una aplicación específica en España y Brasil.

Las organizaciones involucradas en este proyecto son la Subdirección General de Energía, Dirección Nordeste, Dirección Este, Dirección Sur, Audeca y Ecnor México.

A pesar de que la planificación contempla una implementación progresiva entre 2025 y 2034, durante 2024 se avanzó de forma significativa. Se

renovó parte de la flota del Grupo con vehículos eléctricos e híbridos, y se sustituyó maquinaria convencional por opciones eléctricas más eficientes. Dada la dimensión y variedad de la flota del Grupo, estos avances son clave para su compromiso con la sostenibilidad y representan un ejemplo tangible de cómo el Grupo Ecnor está acelerando el cambio desde dentro.

› **Acción M3 – Electricidad renovable (alcance 2):** reducir las emisiones de alcance 2 es uno de los objetivos clave en la estrategia de descarbonización del Grupo. Para lograrlo, se ha impulsado una acción orientada a minimizar el impacto derivado de la compra de electricidad no renovable. Esta medida se basa en dos líneas complementarias: por un lado, la priorización de la adquisición de electricidad con certificado de origen renovable; por otro, la apuesta por ampliar su capacidad de generación mediante instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo.

Actualmente, una parte significativa de la electricidad que consume el Grupo ya proviene de fuentes renovables. De hecho, la mayoría de sus instalaciones en España disponen de suministro eléctrico con origen renovable y algunas ya cuentan con sistemas propios de generación. Sin embargo, el objetivo es más ambicioso: alcanzar el 100% de consumo de electricidad de origen renovable en todas las geografías donde opera el Grupo Ecnor.

Para ello, se estima que un 20% del consumo provendrá de instalaciones propias de autoconsumo, en aquellos centros donde su implementación sea viable, y el 80% restante se cubrirá mediante garantías de origen o mecanismos equivalentes. El Grupo prevé una implementación progresiva de esta medida desde 2025 hasta 2034.

› **Acción M4 – Plan de movilidad sostenible (alcance 3 categoría 3.7).** En línea con el compromiso por avanzar hacia un modelo más responsable, el Grupo Ecnor está desarrollando un plan de movilidad sostenible dirigido a toda su plantilla. Esta medida busca fomentar desplazamientos más eficientes en los trayectos de casa al trabajo (*in itinere*), promoviendo el uso del transporte público, el

vehículo compartido y la adopción de vehículos eléctricos o híbridos.

El plan está diseñado para aplicarse en todas las geografías donde está presente la organización, y su implementación se iniciará en 2027 con un despliegue gradual hasta 2034.

› **Acción M5 – Desplazamientos corporativos sostenibles (alcance 3 categoría 3.6).** Otra de las líneas clave en la hoja de ruta climática del Grupo se centra en los desplazamientos por motivos laborales. A través de esta acción, se busca reducir las emisiones asociadas a los viajes de negocio, especialmente los realizados en avión, mediante políticas que prioricen medios de transporte más sostenibles y limiten los desplazamientos innecesarios.

Una parte fundamental de esta transformación pasa por potenciar el uso de plataformas virtuales y herramientas colaborativas. Gracias a las inversiones tecnológicas realizadas en 2023 –como la instalación de sistemas de videoconferencia, pantallas y equipos portátiles–, en 2024 el Grupo ha consolidado el uso de videollamadas como una práctica habitual en las reuniones.

Si bien la implementación de esta medida está prevista entre 2026 y 2034, gran parte de la infraestructura necesaria ya está operativa en la mayoría de los centros del Grupo. Este avance no solo ayuda a reducir emisiones, sino que también promueve una cultura más flexible, eficiente y conectada en todo el Grupo Ecnor.

› **Acción M6 – Plan de Compromiso de Proveedores (alcance 3 categorías 3.1, 3.2, 3.4, 3.6 y 3.8).** Una parte significativa de la huella de carbono del Grupo Ecnor se concentra en las actividades indirectas que se generan a lo largo de la cadena de valor. Por eso, en 2024 se puso en marcha el Programa de Compromiso de Proveedores, una iniciativa estratégica que busca implicar activamente a los proveedores del Grupo en la ruta de descarbonización.

A través de este Programa, se recopilan datos primarios sobre las emisiones asociadas a la actividad de cada proveedor, el Grupo evalúa su grado de madurez climática y ofrece

herramientas a sus proveedores para que puedan alinearse progresivamente con los objetivos de sostenibilidad de la organización. Esta acción impacta directamente en varias categorías del alcance 3, como la compra de bienes y servicios, bienes de capital, transporte y distribución, viajes de negocios y activos arrendados.

Durante el primer año de implementación, el Programa incluyó a los proveedores que representan el 35% del total de gasto en compras e inversiones del Grupo Ecnor y que concentran el 47% de las emisiones de estas categorías de alcance 3. El objetivo es ampliar progresivamente esta cobertura, con la meta de alcanzar más del 60% de dichas emisiones en los próximos años.

Aunque en 2024 el Grupo Ecnor se centró en el análisis cualitativo de su cadena de valor, a partir de 2025 se comenzarán a cuantificar los avances logrados por los proveedores en la reducción de emisiones. Esto se hará anualmente de manera progresiva, priorizando aquellos proveedores de mayor impacto.

Para ello, como parte del Programa, el Grupo Ecnor solicita a los proveedores que informen anualmente de las emisiones asociadas, metodologías de cálculo, verificaciones, metas y progresos. En paralelo, se clasifica a los proveedores según su madurez climática y se organizan sesiones de capacitación adaptadas a sus necesidades. De esta manera, se busca ayudarles a avanzar en sus propias rutas de descarbonización, para que progresivamente estén alineados con los compromisos climáticos del Grupo Ecnor.

Este enfoque permitirá que el Grupo mejore gradualmente la calidad de los cálculos de emisiones de alcance 3 con datos directos, al mismo tiempo que se promoverá una mayor colaboración, innovación e impacto compartido en toda la red de suministros.

› **Acción M7 – Reducción de emisiones en empresas participadas (alcance 3 categoría 3.15).** En línea con la ambición de descarbonización integral, el Grupo Ecnor

extiende el enfoque del Programa de Compromiso de Proveedores a las empresas participadas. Esta medida, centrada en la categoría 3.15 de inversiones, busca que estas entidades se sumen a los esfuerzos por reducir las emisiones indirectas asociadas a la actividad del Grupo.

La implementación progresiva de esta acción está prevista entre 2026 y 2034, y su impacto es especialmente relevante por el peso que estas inversiones tienen dentro de la huella de carbono del Grupo.

A través de esta iniciativa, el Grupo Ecnor fomenta un alineamiento estratégico con sus valores y objetivos climáticos, y sienta las bases para una gestión más responsable y colaborativa de sus inversiones.

Por otro lado, el Grupo Ecnor ha analizado las inversiones y los ahorros asociados a las palancas de descarbonización en los alcances 1 y 2, asegurando así una planificación financiera realista y alineada con los objetivos climáticos del Grupo. Se estima una inversión acumulada de unos 51 millones de euros entre 2023 y 2034, con un ahorro previsto de aproximadamente 14 millones de euros.

Palancas activadas para un reto complejo

El Grupo Ecnor es consciente de que el camino hacia la descarbonización implica importantes desafíos, especialmente por la presencia de emisiones “bloqueadas” derivadas del uso de maquinaria pesada de larga duración que consume combustibles fósiles, cuya sustitución depende tanto del desarrollo de tecnologías alternativas como de inversiones sostenidas. Ante este escenario, el Grupo ha definido las tres grandes palancas de actuación hacia la descarbonización antes descritas: el impulso del uso de energías renovables, la promoción de la movilidad sostenible y la colaboración con terceros.

Gracias a estas acciones, el Grupo Ecnor prevé reducir más de 200.000 toneladas de CO₂e para el año 2030 y 160.000 toneladas adicionales para 2034. Solo la renovación de las fuentes móviles permitirá una reducción acumulada superior a las 55.000 toneladas de CO₂e en 2034.



Consumos energéticos

Consumo y combinación energéticos

Descripción	2024
Fuentes fósiles	
Consumo de combustible procedente del carbón y sus derivados (MWh)	-
Consumo de combustible de petróleo crudo y productos del petróleo (MWh)	387.584,98
Consumo de combustible de gas natural (MWh)	919,12
Consumo de combustible de otras fuentes fósiles (MWh)	-
Consumo de electricidad, calor, vapor o enfriamiento comprados o adquiridos de fuentes fósiles (MWh)	4.579,40
Consumo total de energía de fuentes fósiles (MWh)	393.083,49
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	97,26%
Fuentes Renovables	
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh) ¹	519,42
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%) ¹	0,13%
Consumo de combustible de fuentes renovables (MWh)	3.958,48
Consumo de electricidad, calor, vapor y enfriamiento comprados o adquiridos de fuentes renovables (MWh)	6.330,57
Producción de energía renovable (MWh)	792,37
Consumo total de energía de fuentes renovables (MWh)	11.081,42
Porcentaje de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	2,74%
Consumo total de energía (fuentes fósiles + renovables) (MWh)	404.164,91

Nota 1. Cabe precisar que el Grupo Ecnor no realiza directamente un consumo de energía procedente de fuentes nucleares. La cifra de 519,42 MWh proviene de una estimación del consumo indirecto por la proporción correspondiente del mix eléctrico residual de los distintos países donde opera el Grupo. Por esta razón, la cifra del consumo indirecto de energía nuclear no se incluye en la sumatoria total de la energía consumida en 2024, al ser un consumo indirecto que ya está considerado en la cantidad de energía eléctrica no renovable. Si se considerase, sería una doble contabilidad.



En 2024, el 54,1% de la electricidad total consumida por el Grupo Ecnor —equivalente a 6.330.566,44 kWh— fue adquirida con origen 100% renovable. Para ello, se utilizaron instrumentos contractuales como Garantías de Origen Renovable (GdOs) en España, Portugal e Italia, y Certificados I-REC en Brasil y Chile.

Además, el Grupo generó 792.371,28 kWh a través de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, lo que representa un 6,8% del consumo eléctrico total. Estos datos reflejan el esfuerzo de la organización por avanzar en la transición energética, tanto a través de la compra responsable como de la producción propia.

Estos indicadores permiten al Grupo Ecnor evaluar su eficiencia energética de forma transversal y ofrece una base sólida para seguir impulsando mejoras en los próximos años.

Huella de carbono. Emisiones y absorciones de GEI

En el presente apartado se presentan las emisiones generadas en 2024 por la actividad del Grupo Ecnor, según las diferentes fuentes de emisión de los 3 alcances. Para el cálculo se utilizaron factores de emisión de referencia, conforme a *The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard*.

Asimismo, se ha considerado el enfoque del control operacional: se consideran todas aquellas instalaciones y actividades en las que el Grupo ejerce autoridad para decidir y ejecutar cualquier decisión.

	Retrospectiva		
	2023	2024	Variación

Emisiones de GEI de alcance 1: emisiones directas de combustión (estacionaria y móvil), calculadas a partir de consumos de combustibles reportados o estimaciones

Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (t CO ₂ eq)	82.320,55	98.972,42	20,23%
Fuentes estacionarias	6.208,55	3.933,55	-36,64%
Fuentes móviles	74.038,00	94.541,55	27,69%
Emisiones fugitivas - Gases refrigerantes	2.074,00	497,32	-76,02%
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0%	0%	-

Emisiones de GEI de alcance 2: emisiones indirectas por energía adquirida, calculadas con los datos de consumo eléctrico de las facturas

Emisiones de GEI brutas de alcance 2 (t CO ₂ eq) (Location based)	3.251,23	2.131,71	-34,43%
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 (t CO ₂ eq) (Market based)	1.510,86	1.403,98	-7,07%

Emisiones de GEI significativas de alcance 3: emisiones indirectas derivadas de consumos, compra de bienes y servicios adquiridos, entre otros. Se calcula utilizando datos primarios, excluyendo algunas categorías menos significativas, como pernoctaciones o uso de productos vendidos.

Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (t CO ₂ eq)	760.602,57	476.952,65	-37,29%
1. Bienes y servicios comprados	587.892,84	342.410,63	-41,76%
2. Bienes de capital	50.959,49	46.523,81	-8,70%
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	19.623,95	24.877,64	26,77%
4. Transporte y distribución en fases anteriores	9.208,34	14.925,50	62,09%
5. Residuos generados en las operaciones	3.327,55	4.618,15	38,79%
6. Viajes de negocios	15.963,88	14.078,78	-11,81%
7. Desplazamiento pendular de los asalariados	39.114,19	12.274,32	-68,62%
8. Activos arrendados en fases anteriores	9.135,34	262,79	-97,12%
9. Transporte y distribución	N/A	N/A	-
10. Transformación de los productos vendidos	N/A	N/A	-
11. Utilización de los productos vendidos	N/A	N/A	-
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	43,25	46,15	6,71%
13. Activos arrendados en fases posteriores	N/A	N/A	-
14. Franquicias	N/A	N/A	-
15. Inversiones	25.333,74	16.934,88	-33,15%

Emisiones de GEI totales

Emisiones de GEI totales (Location based) (t CO ₂ eq)	846.175,90	578.056,78	-31,69%
Emisiones de GEI totales (Market based) (t CO ₂ eq)	844.435,53	577.329,05	-31,63%

Sobre las emisiones biogénicas de CO₂ procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa no incluidas en las emisiones de GEI de alcance 1, cabe precisar que estas equivalen a 1.017,96 tCO₂ biogénicas.

Asimismo, en la categoría 3.15 de inversiones del alcance 3, se han incluido las emisiones procedentes de dos sociedades: Grupo Celeo y Wayra, en las cuales el Grupo Ecnor tiene un porcentaje de participación. En este caso, el enfoque es de participación accionarial. Así, las emisiones de las participadas Celeo (51%) y Wayra (50%) se estimaron con los criterios del GHG Protocol, ajustados a la facturación de 2024.

Factores que han influido en las variaciones de emisiones en 2024:

- › **Disminución en el consumo de combustibles en fuentes estacionarias:** principalmente, se debe a que varios proyectos de Ecnor Australia que en 2023 estaban en marcha, requiriendo generadores de gasóleo, en 2024 se encontraron en fase de operación y mantenimiento.
- › **Reducción de las emisiones fugitivas:** el motivo ha sido la mejora en la precisión de las mediciones de gases refrigerantes, utilizando datos reales de recargas en 2024 en lugar de estimaciones previas.

- › **Descenso de las emisiones indirectas de electricidad adquirida:** se debe a la reducción en el consumo eléctrico, especialmente por la disminución de actividad operativa en Brasil y la salida de Enerfín del Grupo en 2024.
- › **Aumento de las emisiones por transporte y distribución (upstream):** se debe a un mayor gasto en transporte de distribución y a la actualización de los factores de emisión.
- › **Disminución de las emisiones por desplazamientos de los empleados:** el motivo ha sido la corrección de datos erróneos reportados en 2023 sobre el número de trabajadores.
- › **Reducción de las emisiones de activos arrendados (upstream):** se debe al reporte de datos precisos sobre el consumo de electricidad en los campamentos de trabajadores en 2024.

En 2024, los principales cambios se han centrado en la inclusión de Ecnor Estados Unidos en los alcances 1 y 2, así como de la empresa participada Wayra en el alcance 3. Sin embargo, para este informe no ha sido posible incorporar a Ecnor Estados Unidos en las categorías 1, 2, 4 y 5 del alcance 3, debido a la falta de acceso a los datos necesarios. A pesar de ello, se está trabajando en la obtención de la información correspondiente para incluirla en el cálculo de la huella de carbono del próximo año.

No obstante, es importante destacar que se ha logrado optimizar el proceso de recopilación de datos en las diferentes geografías.

Para el Grupo Ecnor, el cambio climático es el reto que impulsa su adaptación y transformación

Biodiversidad y ecosistemas

NEIS E4

La gestión de la biodiversidad,
parte de todos los proyectos

El Grupo Ecnor guía su compromiso con la biodiversidad y los ecosistemas conviviendo y evolucionando en armonía con el entorno natural. Por este motivo, evalúa la resiliencia de su modelo de negocio en relación con la biodiversidad y los ecosistemas mediante un análisis de riesgos financieros, que contempla tanto sus operaciones directas como la cadena de valor aguas arriba. Este análisis considera riesgos asociados a la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y la regresión de los servicios ecosistémicos a nivel global, y lo hace en tres horizontes temporales: corto, medio y largo plazo.

El análisis de resiliencia realizado en 2024 contó con la participación de las áreas de Calidad y Medio Ambiente de todo el Grupo Ecnor. Por otra parte, en el análisis de doble materialidad de 2024 no se identificaron riesgos materiales sobre la biodiversidad y ecosistemas que pudieran afectar de forma significativa a las operaciones propias del Grupo o a su cadena de valor. Aunque actualmente el Grupo Ecnor no cuenta con un plan de transición específico, se está valorando la posibilidad de desarrollarlo en los próximos años para alinearse con los principales marcos internacionales sobre biodiversidad.



Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales

El Grupo Ecnor ha determinado sus impactos, riesgos y oportunidades materiales –incluidos los relacionados con la biodiversidad– en el análisis de doble materialidad descrito anteriormente. Para abordar los IRO relacionados con la biodiversidad, adicionalmente se utilizó el enfoque LEAP (Localización, Evaluación, Análisis y Preparación).

Impactos y dependencias

Para evaluar los impactos reales y potenciales de las operaciones del Grupo Ecnor sobre la biodiversidad y los ecosistemas, se consideraron los principales efectos identificados en los Estudios de Impacto Ambiental de las ubicaciones del Grupo en 2024. Este análisis abarca especialmente aquellas organizaciones del Grupo que tienen alguna interacción con el entorno natural, como son las dedicadas a la construcción de líneas de energía, parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas.

En cuanto al análisis de impactos y dependencias, el Grupo se basó en los Estudios de Impacto Ambiental que identifican sus zonas de operación y su relación con los servicios ecosistémicos. Además, en la evaluación de la cadena de valor aguas arriba, se tuvieron en cuenta los estándares SASB aplicables al uso de materiales de construcción y a sectores como el de metales y minería, por ser de las principales entradas de recursos del Grupo.

Riesgos y oportunidades asociados a la biodiversidad

Entre los riesgos físicos identificados se encuentran daños por deslizamientos, tormentas, inundaciones e incendios derivados de la pérdida de vegetación, y la degradación de los ecosistemas. Estos fenómenos pueden generar interrupciones operativas y costes adicionales de reparación, problemas de escasez o contaminación del agua que impacta en procesos

industriales, obligando a inversiones adicionales en infraestructura o tratamiento.

También, se han analizado riesgos transicionales vinculados a regulaciones (presentes y futuras); al aumento de la sensibilidad y preocupación de las comunidades locales respecto a la biodiversidad; y, a una mayor exigencia por parte de inversores, clientes y autoridades sobre la gestión ambiental. Para esta identificación y evaluación, se ha utilizado la “Guía adicional del sector de ingeniería, construcción y real estate”, elaborada por el *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD)*, así como con el criterio experto del área de Calidad y Medio Ambiente del Grupo Ecnor.

En el análisis de doble materialidad de 2024 no se identificaron riesgos sistémicos relevantes para las operaciones propias ni para la cadena de valor del Grupo. Tampoco se detectaron impactos materiales sobre los servicios ecosistémicos para los colectivos afectados en las operaciones propias del Grupo Ecnor.

Dónde se encuentran los principales impactos

El Grupo Ecnor considera como emplazamientos de importancia relativa a aquellos que, con base en los criterios establecidos por el marco TNFD, son sitios materiales y sensibles. Son materiales cuando se han identificado en dichos emplazamientos dependencias e IRO relevantes del Grupo, relacionados con la naturaleza; y, son sitios sensibles cuando los activos u operaciones propias del Grupo –y, cuando sea posible, de su cadena de valor– interactúan con la naturaleza en zonas ecológicamente sensibles.

A partir de esta metodología, el Grupo ha identificado 30 emplazamientos de importancia relativa, de los cuales 12 se encuentran dentro o cerca de zonas protegidas o clave para la biodiversidad, pudiendo verse afectadas negativamente como consecuencia de las actividades que el Grupo realiza.

A continuación, se indican las actividades de estos 12 emplazamientos de importancia relativa, la afección a especies amenazadas, el estado ecológico y las hectáreas de las distintas áreas sensibles afectadas:

Descripción	Ubicación	Zonas Sensibles Afectadas y Autoridad Competente	Estado Ecológico	Hectáreas afectadas	Afección a Especies Amenazadas
Construcción de líneas de transporte de energía y distribución	España	Interior: Secans de Mas de Melons – Alfés (código ZEC ES5130040 y código ZEPA ES0000021); Vall la Vinaixa (código ZEC y ZEPA ES5130039); Sistema Prelitoral Central (código ZEC y ZEPA ES5110015); Montmell – Marmellar (código ZEC y ZEPA ES5140018); Sierras del Litoral Central (ZEC y ZEPA ES5110013)	Medio	Interior: 38,62	Sí
	Portugal	Interior: Reserva Agrícola Nacional (RAN); Reserva Ecológica Nacional (REN); Ribeira do Vascão (Ramsar); ZEC Rio Lima (PTCON0020); ZEC Rio Minho (PTCON0019); ZEC Peneda/Gerês (PTCON0001) Cercano: ZPE Piçarras (PTZPE0058)	Medio y Deteriorado	Interior: 167,46 Adyacente: 0,81	Sí
	República Dominicana	Refugio de Vida Silvestre Cañón Río Gurabo	Deteriorado	Interior: 14,08	Sí
	Chile	Sitio Prioritario para la Conservación Laguna Verde	Deteriorado	Interior: 87,04	No
	Angola	IBA Caconda	Medio	Cercano: 58,75	No
	Perú	Reserva Nacional de Tambopata	Deteriorado	Cercano: 320	No
	Brasil	Área de riqueza de aves migratorias	Deteriorado	Interior: 310,4	Sí
Construcción de parques eólicos	España	Interior: IBA 429 Planos de Plasencia Cercano: ZEC Sierra de la Tesla-Valdivielso (ES4120094); IBA 429 Planos de Plasencia	Medio y deteriorado	Interior: 20,98 Cercano: 33,4	No
Construcción de plantas solares fotovoltaicas	España	Interior: IBA (Área de Importancia para las Aves) Nº 57 Cercano: ZEPA Valles del Voltoya y el Zorita (ES0000188); IBA 455 Barranco Hondo	Deteriorado	Interior: 16,00 Cercano: 239,50	No
Construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales	España	Interior: LIC/ZEC (ES3110005) Cuenca del río Guadarrama	Deteriorado	Interior: 16,00	No

Zonas sensibles para la biodiversidad

Gracias a las Evaluaciones de Impacto Ambiental, el Grupo Ecnor pudo identificar de forma temprana las áreas protegidas que podrían verse afectadas por sus proyectos, ya sea de manera directa o por su cercanía. Estas zonas sensibles incluyen espacios de alto valor ecológico como la Red Natura 2000, sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO y otras áreas clave para la biodiversidad. Así, se incorporó esta información desde las primeras fases de evaluación y planificación, lo que permite establecer medidas de mitigación específicas para reducir al mínimo cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

natural, estableciendo medidas orientadas a mitigar, compensar o evitar los impactos negativos derivados de la actividad del Grupo, al tiempo que impulsa aquellas iniciativas que generan efectos positivos.

Actualmente, el Grupo Ecnor no dispone de una política específica de biodiversidad que contemple aspectos como la deforestación o el uso sostenible del suelo. Por este motivo, se ha establecido el compromiso de elaborar e implementar, a lo largo de 2025, una política específica que permita avanzar en la gestión de los impactos materiales sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Es esta una medida que refuerza el enfoque preventivo y proactivo que guía el desempeño ambiental del Grupo.

Parámetros y metas

Actualmente, el Grupo Ecnor no dispone de un indicador único y ampliamente aceptado para medir la biodiversidad, lo que impide la definición de metas corporativas específicas en esta materia. A esto se suma la naturaleza de las actividades del Grupo, que suelen tener una presencia temporal en los lugares donde opera, así como una capacidad de influencia

limitada sobre el contexto físico y ambiental de cada proyecto —por ejemplo, la mayor o menor proximidad a áreas protegidas—. Estos factores condicionan la posibilidad de establecer objetivos globales y uniformes en relación con la biodiversidad.

No obstante, en el marco del análisis realizado, el Grupo ha identificado que algunas de sus actividades pueden generar efectos sobre determinadas especies y ecosistemas. Para gestionar estos posibles impactos, el Grupo Ecnor aplica la jerarquía de mitigación, una herramienta que permite prever y abordar los efectos ambientales y sociales de sus proyectos.

Presencia de especies amenazadas

El Grupo Ecnor recoge información específica sobre la presencia de especies amenazadas en las zonas donde desarrolla sus proyectos. Se basa en los criterios establecidos por la legislación nacional e internacional para identificar y proteger a estas especies, los cuales forman parte esencial de las Evaluaciones de Impacto Ambiental de los proyectos del Grupo.

Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

El Grupo Ecnor reconoce el impacto que sus actividades pueden tener sobre los ecosistemas y la relevancia de conservar la biodiversidad como parte esencial de su actuación. Este compromiso se refleja en el respeto que se tiene del entorno natural en todos los proyectos que desarrolla el Grupo, con independencia de su ubicación.

En esta línea, la organización cuenta con una Política Integrada del Sistema de Gestión, aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2024, aplicable en todas las geografías donde el Grupo tiene presencia. Esta política promueve la protección y conservación de la biodiversidad y del medio



A partir de este enfoque, el Grupo ha establecido el objetivo de evitar y minimizar dichos impactos y, cuando sea necesario, llevar a cabo acciones de restauración que compensen cualquier daño, con la intención de lograr un resultado neto positivo para el medio ambiente.

Para evitar los posibles impactos negativos, el Grupo Ecnor se centra en prevenir la generación de estos desde la planificación inicial de los proyectos. Un ejemplo de esta estrategia es la introducción de criterios ESG en la evaluación de la cadena de suministro, lo que permite anticipar y evitar prácticas perjudiciales para el medio ambiente o la sociedad.

Respecto a minimizar los impactos que no se puedan evitar por completo, el Grupo busca reducir al máximo sus efectos negativos a través de herramientas como su Sistema de Calidad y Medio Ambiente, el cual facilita una gestión más eficiente y sostenible mediante la aplicación de estándares y buenas prácticas.

En línea con este compromiso de evitar y minimizar impactos negativos, el Grupo Ecnor está desarrollando un plan de acción específico que le permitirá avanzar en esta dirección. Además, el Grupo está trabajando para definir y consolidar metas claras relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas, que refuercen su capacidad de actuación y seguimiento en este ámbito.

Actuaciones y recursos

El Grupo Ecnor desarrolla acciones vinculadas a la biodiversidad y los ecosistemas que refuerzan su compromiso con los principales marcos internacionales y europeos en materia ambiental, como son:

- › El Objetivo 15 del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, mediante el reporte y seguimiento de las iniciativas de biodiversidad en las diferentes unidades de negocio del Grupo. Esta práctica fortalece el monitoreo y la gestión sostenible de los ecosistemas en los que opera el Grupo Ecnor.
- › La Taxonomía Europea para actividades sostenibles. Al respecto, el Grupo ha desarrollado y consolidado un procedimiento específico para identificar aquellas actividades y proyectos que pueden considerarse elegibles y ambientalmente sostenibles, según la normativa europea sobre Taxonomía. Esta sistemática refuerza el compromiso de la organización con un marco regulatorio cada vez más exigente.

Además, a través de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y de los Planes de Vigilancia Ambiental, el Grupo Ecnor lleva a cabo intervenciones concretas de restauración y regeneración en los entornos donde actúa. Estas iniciativas están alineadas con el Objetivo 2 del Marco Mundial Kunming-Montreal, el Plan estratégico europeo de biodiversidad 2030, la Ley de Restauración de la Naturaleza Europea, la Ley 21/2013 de evaluación ambiental, y el Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030.

Estas medidas de restauración y regeneración se agrupan en tres grandes tipos de acciones:

- 1

Protección de la fauna y flora: con un coste total de 1.200.825 euros y una ubicación geográfica dispersa (España, Portugal, Chile, México y Honduras). Algunas de las medidas aplicadas son:

 - › Instalación de balizas salva pájaros para evitar la colisión y electrocución de la avifauna.
 - › Instalación de disuasores de vuelo en sectores donde se ha observado una alta abundancia y rutas de vuelo de aves.
 - › Instalación de placas señalizadoras en el vallado cinegético para evitar colisiones de aves con el mismo.
 - › Pintado de estructuras de líneas eléctricas en color verde opaco para aumentar su visibilidad.
 - › Desvío del trazado de la línea “El Naranjo-Guayubin” para evitar el paso por el Río Gurabo, refugio de vida silvestre y hábitat de la Paloma Isleña *Patagioenas squamosa*.
 - › Ejecución de un Programa de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre para proteger especies en zonas sujetas a cambio de uso del suelo.
 - › Realización de perturbaciones controladas en sectores de obra para ahuyentar fauna silvestre de baja movilidad.
- › Formación del personal técnico y operativo en las mejores prácticas de manejo y trasplante de especies arbóreas nativas (plan de reubicación).
 - › Jornadas de reforestación junto a estudiantes del Centro de Educación Básica La Gran Villa, fomentando la educación ambiental y el vínculo con la naturaleza.
 - › Instalación de gateras en parques fotovoltaicos para evitar que la fauna de mayor tamaño quede atrapada en las instalaciones.
- 2

Prevención de la degradación de suelos: con un coste total de 12.744 euros y una ubicación única en Chile. Entre las medidas desarrolladas, se encuentra la construcción de zanjas de infiltración en sectores asociados a riesgo de erosión “muy severo”, con el objetivo de evitar la pérdida de capacidad del suelo para sustentar biodiversidad.
- 3

Protección del patrimonio histórico: con un coste total de 47.040 euros y una ubicación también única en Chile. En este ámbito, destacamos la realización de monitoreo paleontológico durante la ejecución de obras que impliquen excavaciones o movimientos de tierra en unidades paleontológicas fosilíferas.

Compensaciones de biodiversidad

En los casos en los que persisten impactos negativos residuales sobre la biodiversidad y los ecosistemas, el Grupo Ecnor lleva a cabo actuaciones de compensación de biodiversidad, cumpliendo con lo establecido en los Estudios de Impacto Ambiental y los Planes de Vigilancia Ambiental. En estos casos, se registra el tipo de actividad realizada, su objetivo y los costes asociados.

Las compensaciones se centran exclusivamente en medidas de reforestación y plantación de ejemplares, tal como se detalla a continuación:

- › Plantación de un número de árboles equivalente al 150% de los retirados durante la fase de construcción del proyecto (317 ejemplares de *Adesmia balsamica* y 35 de *Citronella mucronata*).
- › Reforestación de 145 hectáreas afectadas por tala y desbroce, conforme a la normativa peruana, en particular la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 y su reglamento, con el objetivo de restaurar la funcionalidad ecológica de las zonas intervenidas, promover la captura de carbono y conservar la biodiversidad.

En conjunto, estas medidas han supuesto una inversión aproximada de 521.358 euros y se han ejecutado en Chile y Perú, respectivamente.



El equilibrio,
la manera de estar
en el mundo



Uso de los recursos y economía circular

NEIS E5

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales

En el análisis de doble materialidad de 2024 del Grupo Ecnor, se identificaron y evaluaron los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.

Para el análisis de la entrada de recursos, las distintas áreas de negocio del Grupo realizaron un inventario detallado de los principales materiales y equipos adquiridos, así como de los servicios subcontratados más relevantes. Esta revisión inicial permitió detectar los recursos clave presentes en la cadena de valor aguas arriba del Grupo Ecnor.

Además, tanto las filiales como las sucursales del Grupo incorporaron esta información en un modelo estandarizado, donde se identificaron los proveedores y subcontratas más significativos por volumen de facturación en 2023 y en el primer semestre de 2024. Este es el enfoque que se ha utilizado para el reporte de información del 2024, ya que el contexto de la compañía es semejante. Este modelo incluye la tipología común de los materiales, equipos y servicios adquiridos, lo que permitió determinar cuáles son las entradas de recursos de mayor relevancia para la actividad del Grupo.



En cuanto a la gestión de residuos, se aplicó un procedimiento similar. Para conocer las cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos generados, así como su destino final en 2024, se tomó como referencia la información registrada durante el ejercicio 2023 en todos los países de operación, dado que las condiciones del Grupo se han mantenido estables entre ambos ejercicios.

Del análisis realizado, se destaca que, si bien el Grupo genera residuos en todas sus geografías, Brasil y España concentran más del 80% del total de residuos, lo que les confiere una materialidad significativa dentro de la estrategia de economía circular y gestión de recursos del Grupo Ecnor.

Debido a la significancia de ambos países, se realizó un análisis detallado de su generación de residuos. Como resultado, se identificó que las actividades con mayor generación de residuos son la construcción de líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, centros de transformación y subestaciones asociadas, así como la construcción de plantas de generación de energía renovable.

Cabe destacar que el Grupo Ecnor prioriza la aplicación de las mejores técnicas disponibles para la valorización de residuos, siempre que sea posible, optimizando los recursos empleados en sus obras y centros de trabajo. Este enfoque se ve reflejado en que aproximadamente el 80% de los residuos generados se destinan a procesos de valorización.

En atención a ello, este trabajo de identificación y evaluación de los IRO materiales le permite al Grupo Ecnor contar con una base sólida para tomar decisiones más informadas, definir prioridades y avanzar hacia un modelo de negocio cada vez más eficiente y sostenible.

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

El Grupo Ecnor reconoce el impacto que sus actividades pueden tener en el uso de los recursos naturales y en la generación de residuos, tanto no peligrosos —principalmente residuos de construcción y demolición— como peligrosos. En línea con su

compromiso con la sostenibilidad, el Grupo ha establecido principios fundamentales en su **Política Integrada del Sistema de Gestión.**

Esta Política establece un compromiso firme con el uso sostenible de los recursos, promoviendo un consumo responsable, la minimización de residuos y la incorporación de principios de economía circular. Aunque su aprobación fue anterior al ejercicio de doble materialidad, y por tanto no aborda de manera explícita los IRO materiales identificados en las operaciones del Grupo y en su cadena de valor, se ha realizado un primer ejercicio de alineación entre los siguientes compromisos recogidos en la Política Integrada del Sistema de Gestión y los IRO materiales para el presente reporte:

- El uso sostenible de los recursos, garantizando la eficiencia en materiales como el hierro, el acero, el cobre, el cemento o el hormigón, respetando su capacidad de regeneración para evitar su agotamiento y reducir su impacto ambiental.
- El consumo responsable, mediante la optimización de recursos en las obras y centros de trabajo, minimizando el desperdicio y favoreciendo la sostenibilidad en cada proceso.
- La minimización de residuos, impulsando estrategias orientadas a reducir tanto los residuos peligrosos como los no peligrosos, a través de la prevención, la segregación adecuada y el tratamiento responsable.
- La economía circular, maximizando el valor de los materiales mediante la reutilización y reciclaje, así como el uso de materiales de larga vida útil para reducir reemplazos, reparaciones y la demanda de nuevos recursos.

Está prevista una revisión de esta Política en 2025, con el objetivo de actualizarla y alinearla con los IRO materiales correspondientes identificados en el análisis de doble materialidad de 2024.

Parámetros y metas

El Grupo Ecnor ha establecido metas alineadas con los compromisos indicados en su Política Integrada del Sistema de Gestión y en la Política General de Sostenibilidad. Entre dichos compromisos están el de consumo responsable y eficiente, la minimización de residuos y el impulso a la economía circular. Las metas establecidas abordan los impactos materiales relacionados con la gestión de residuos, enfocándose en la prevención, reutilización, reciclaje y valorización de estos.

Como parte de su Sistema de Gestión Ambiental, anualmente el Grupo fija objetivos en relación con la entrada de recursos y la gestión de residuos. Estas metas se apoyan en el “Procedimiento de Gestión de Residuos”, que asegura una gestión segura, legal y ambientalmente responsable.

A continuación, se detallan las metas establecidas en 2024:

Aumentar la valorización de residuos en operaciones del Grupo

El Grupo Ecnor se propuso alcanzar una tasa de valorización del 80% de los residuos generados en sus operaciones propias, superando el 79% logrado en 2023. Esta meta se aplicó a todas sus actividades y países, considerando valorizados aquellos residuos

reutilizados o preparados para serlo, reciclados y otras operaciones de valorización (como el tratamiento de suelos y la recuperación energética).

Los datos de seguimiento de la meta provienen de la plataforma digital de gestión de residuos del Grupo, la cual garantiza la trazabilidad de residuos y el monitoreo de su valorización en los diferentes países donde opera la organización.

En 2024, se alcanzó el objetivo de valorización del 80% en la gestión de residuos, a pesar de los desafíos logísticos en regiones con infraestructura limitada para la gestión de residuos, como fueron las zonas desérticas de Australia, o algunas partes de Angola, Brasil, Honduras y República Dominicana.

Reducción de residuos de fibra de vidrio en Adhorna

Adhorna es la división del Grupo Ecnor especializada en la ingeniería y fabricación de prefabricados de hormigón y productos fibra de vidrio. Al respecto, en 2024 se estableció como meta reducir al menos en un 3% los residuos de fibra de vidrio generados por consumo de resina, respecto al año base 2022 que fue elegido como referencia debido a su estabilidad operativa. El seguimiento de la meta se realizó con datos operativos de la planta y registros del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Ecnor, integrados en los indicadores periódicos de la organización.

En 2024, Adhorna logró una reducción del 8,5% en el indicador de residuos generados por consumo de resina, superando ampliamente la meta inicial del 3%:

Objetivo Adhorna: reducir residuo vs. consumo en, al menos, un 3%

	Consumo resina (Tn)	Residuo generado (Tn)	Indicador	Reducción
2022	499,31	181,52	36,4%	
2024	253,77	84,5	33,3%	8,5%

Estos resultados evidencian el compromiso del Grupo Ecnor con la mejora continua y la reducción del impacto ambiental en sus procesos industriales.

Actuaciones y recursos

El Grupo Ecnor ha desplegado planes de acción y recursos específicos para avanzar en sus compromisos de sostenibilidad, en línea con su Política del Sistema Integrado de Gestión y con su Política General de Sostenibilidad. Estas actuaciones se centran en optimizar la gestión de residuos conforme a la jerarquía establecida —priorizando la prevención, reutilización, reciclado y valorización frente a la eliminación—, así como en mejorar la eficiencia en el uso de recursos, fomentar el uso de materias primas recicladas, reducir el empleo de recursos vírgenes y aplicar el diseño circular mediante la reutilización de materiales, equipos y herramientas.

Estas iniciativas reflejan el firme compromiso del Grupo con la protección ambiental y la mejora continua de sus prácticas. A continuación, se detallan las principales actuaciones de 2024:

Valorización de residuos en las operaciones propias

Desde hace varios años, el Grupo Ecnor lleva implementando medidas para optimizar el uso de recursos en obras y centros de trabajo, aplicando las mejores técnicas disponibles para minimizar los residuos y maximizar su valorización. Esta actuación, que se mide anualmente, seguirá reforzándose en los próximos años con el objetivo de aumentar progresivamente la tasa de valorización.

Entre las medidas realizadas en 2024, así como las previstas para ejercicios siguientes, destacan la mejora en los procesos de gestión de residuos y acuerdos con gestores autorizados para redirigir ciertas tipologías de residuos hacia vías de valorización más sostenibles.

Reducción de residuos de fibra de vidrio en Adhorna

Para cumplir con la meta de reducción de residuos de fibra de vidrio generados por consumo de resina, la filial Adhorna implementó en 2024 dos medidas clave: el ajuste diario de los parámetros de máquina al inicio de cada serie de producción y el precalentamiento de la resina utilizada en la fabricación de postes. Estas acciones han contribuido a mejorar la eficiencia y reducir el desperdicio en sus procesos productivos.

Utilización de hormigón de bajo contenido en CO₂

En colaboración con Endesa, el Grupo Ecnor ha desarrollado una nueva especificación técnica para utilizar hormigón HM-20 con un 20% de materiales

reciclados, como áridos reciclados y subproductos industriales. Este hormigón fue sometido a ensayos técnicos y validaciones según normativas (EN 206 y UNE-EN 12620) para garantizar su calidad y resistencia. Asimismo, se documentó su uso para garantizar la calidad, trazabilidad y cumplimiento de estándares ambientales.

Se aplicará este hormigón en obras elegibles del contrato marco con Endesa (2025-2026), principalmente para relleno de zanjas en canalizaciones subterráneas de media y baja tensión, así como soleras y aceras sin requerimientos estructurales elevados. Esta iniciativa busca reducir la huella de carbono de las obras y fomentar la economía circular mediante la sustitución de materias primas vírgenes.

Sistema interno para reutilizar materiales entre centros y obras

La Dirección General de Instalaciones y Redes, concretamente la Dirección Sur, ha comenzado a desarrollar un sistema interno en SharePoint para optimizar el uso de materiales, herramientas y equipos entre obras y centros de esta unidad de negocio del Grupo. Esta herramienta permitirá identificar y redistribuir elementos no utilizados en el corto plazo, evitando su obsolescencia y el almacenamiento innecesario. El sistema estará operativo a inicios de 2025, una vez completados los inventarios y pruebas previas.

Reutilización y reciclado de zavorras recicladas

Con el fin de reducir el impacto ambiental de los residuos de construcción y demolición (RCD), el Grupo Ecnor ha impulsado su reutilización como zavorras recicladas en nuevas obras. En 2024, esta práctica se aplicó en la ejecución de ocho caminos de obra que alcanzan más de siete kilómetros en el proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica Peñaflores (Valladolid, España). Esta medida evita la disposición de residuos en entornos naturales y reduce la extracción de nuevos recursos, fortaleciendo el enfoque circular del proyecto.



Subestación Balbina (Brasil)

Entrada de recursos

En cuanto a las operaciones propias del Grupo Ecnor, las entradas de recursos varían según la línea de actividad, reflejando la diversidad de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de sus proyectos, como se detalla en la siguiente tabla:

Línea de actividad	Zonas Sensibles Afectadas y Autoridad Competente
Electricidad	Estructura metálica (acero y hierro), herrajes y aparellaje eléctrico, cable (cobre y aluminio), cemento, hormigón, celdas, cuadros eléctricos y transformadores de potencia.
Eficiencia energética	Cable (cobre y aluminio), cemento, hormigón, columnas/báculos, lámparas, luminarias y accesorios, y tubería de PVC.
Generación de energía	Paneles fotovoltaicos, inversores, estructura metálica (acero y aluminio), palas (fibras de vidrio y fibra de carbono reforzada con resina epoxi), rotores, turbinas de gas, turbinas de vapor, calderas de recuperación, calderas de biomasa, baterías, herrajes y aparellaje eléctrico, cable (cobre y aluminio), cemento, hormigón, celdas, cuadros eléctricos y transformadores de potencia, y repuestos varios para instalaciones de generación de electricidad.
Ferrocarriles	Herrajes y aparellaje eléctrico, cable (cobre y aluminio), cemento, hormigón, celdas, cuadros eléctricos y transformadores de potencia.
Mantenimiento	Herrajes y aparellaje eléctrico, cable (cobre y aluminio), cuadros eléctricos, equipos de climatización, equipos de protección contra incendios, equipos de automatización y control, equipos de fontanería y saneamiento.
Construcción	Cemento, hormigón, acero y hierro, elementos de cerramiento (ventanas, puertas, persianas...), herrajes y aparellaje eléctrico, cable (cobre y aluminio), cuadros eléctricos, equipos de climatización, equipos de protección contra incendios, equipos de automatización y control, equipos de fontanería y saneamiento, mobiliario.
Instalaciones	Elementos de cerramiento (ventanas, puertas, persianas...), herrajes y aparellaje eléctrico, cable (cobre y aluminio), cuadros eléctricos, equipos de climatización, equipos de protección contra incendios, equipos de automatización y control, equipos de seguridad y videovigilancia, equipos de telecomunicaciones, equipos de fontanería y saneamiento, mobiliario, hormigón, equipos y elementos de señalización y protección viaria, y equipos de recarga de vehículos eléctricos.
Medio ambiente y Agua	Cemento, hormigón, estructura metálica (acero y hierro), bombas/grupos de presión, equipos de bombeo, herrajes y aparellaje eléctrico, cuadros eléctricos, reactivos, y tuberías.
Oil & Gas	Tuberías, cemento, hormigón, bombas/grupos de presión, equipos de bombeo, tubos, taladros de perforación, cemento, y hormigón.
Telecomunicaciones	Tuberías (aluminio, acero, polietileno y PVC), cable (fibra óptica, cobre y aluminio), cemento, hormigón, interruptores, relés, y antenas.

Respecto a las fases anteriores de la cadena de valor, la mayoría de estos materiales y equipos proceden de las industrias de metales, minería, acero, cobre, aluminio y hierro. Estos sectores extraen y transforman materias primas en productos esenciales para la operativa del Grupo, como son los cables, estructuras metálicas, transformadores, tuberías, etc.

En cuanto a las subcontrataciones de trabajos en obra, las entradas de recursos son similares a las descritas en las operaciones propias del Grupo Ecnor, ya que son principalmente montajes mecánicos, obra civil, montajes eléctricos y mantenimiento. De esta manera, se integra una cadena de suministro compleja y altamente técnica.

En atención a ello, el Grupo Ecnor, como proveedor de servicios especializados en infraestructuras y energía, no adquiere directamente materias primas de sus proveedores para ser consumidos como parte de un proceso productivo, ni realiza ninguna transformación sobre la mayor parte de los recursos que adquiere. Por esta razón, las entradas de recursos del Grupo corresponden principalmente a productos manufacturados por sus proveedores (en ocasiones, productos/equipos complejos con múltiples componentes), siendo estos productos y equipos los materiales utilizados por el Grupo para desarrollar su actividad.

Por otra parte, cabe destacar que la actividad del Grupo Ecnor no es especialmente intensiva en aprovisionamientos, teniendo la mano de obra propia, las subcontratas y los servicios exteriores un mayor peso en la estructura de costes del Grupo.





Desarrollo técnico y ejecución para Natuzzi en Casa Decor 2024, Madrid (España)

Comprometidos con una gestión responsable de los residuos

El Grupo Ecnor gestiona los residuos con responsabilidad, siguiendo la Lista Europea de Residuos (LER). Este sistema permite identificar y clasificar adecuadamente cada tipo de residuo, tanto en Europa como en otros países donde el Grupo opera. La adopción de este sistema ha permitido asegurar la trazabilidad y una gestión uniforme de los residuos en las operaciones internacionales del Grupo Ecnor.

Residuos generados y su tratamiento

Entre los flujos de residuos más relevantes generados por el Grupo Ecnor, así como su tratamiento, se encuentran los siguientes:

- › **Residuos de construcción y demolición (RCD).** Son de los más significativos, debido a las actividades de construcción que realiza el Grupo. Este tipo de residuos está compuesto principalmente por materiales como cemento, hormigón, ladrillos, cerámica, escombros, entre otros. Siempre que sea posible, estos materiales se reciclan o reutilizan como material de relleno en obras, lo que reduce el uso de nuevos recursos.
- › **Residuos metálicos.** Se generan en las actividades de instalación de líneas eléctricas a partir del cableado, montaje de estructuras metálicas, equipos eléctricos y desmontaje de componentes o sobrantes. Estos residuos contienen acero, hierro, aluminio, cobre y otros metales. Se gestionan prioritariamente para su valorización y reciclaje.
- › **Residuos plásticos.** Proviene principalmente del uso de materiales de embalaje, protecciones temporales, materiales auxiliares y conducciones eléctricas. Estos residuos son segregados adecuadamente para su reciclaje, siempre que sea posible.

› Residuos electrónicos y eléctricos (RAEE).

Generados durante el mantenimiento o sustitución de equipos eléctricos, y en las instalaciones de infraestructura energética.

Estos residuos incluyen componentes como transformadores, cuadros eléctricos y luminarias. Los RAEE son gestionados a través de operadores autorizados para garantizar su adecuada recuperación, dada la presencia de materiales valiosos, así como para maximizar su recuperación y reciclaje.

- › **Residuos peligrosos.** Los principales residuos peligrosos que se generan son aceites usados, disolventes, pinturas, baterías, filtros de maquinaria y otros productos químicos utilizados en las operaciones. Estos residuos se gestionan conforme a la normativa vigente, con el fin de asegurar su adecuado tratamiento y la minimización de potenciales impactos ambientales.

- › **Residuos orgánicos y biomasa.** Se generan durante actividades como la poda o el desbroce en proyectos de preparación de terrenos, que se destinan al compostaje o se valorizan energéticamente.

- › **Residuos de envases.** Derivados de los embalajes utilizados para el transporte y almacenamiento de materiales y equipos (envases de plástico, cartón y otros). Estos residuos se separan adecuadamente para facilitar su reciclaje.

Residuos peligrosos y no peligrosos del Grupo Ecnor

2024 (kilogramos)	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos	Total
Cantidad total de residuos no destinados a eliminación	202.912	57.995.831	58.198.743
Preparación para la reutilización	24.579	9.928.409	9.952.988
Reciclado	84.385	41.535.827	41.620.212
Otras operaciones de valorización	93.948	6.531.595	6.625.543
Cantidad total de residuos destinados a eliminación	302.210	14.602.095	14.904.305
Incineración	79.711	427.692	507.403
Vertedero	81.186	13.198.278	13.279.464
Otras operaciones de eliminación	141.313	976.125	1.117.438
Cantidad total de residuos generados	505.122	72.597.926	73.103.048
Cantidad total de residuos no reciclados	-	31.482.836	-
Porcentaje de residuos no reciclados	-	43%	-
Cantidad total de residuos radiactivos	-	0	-

En este reporte de residuos, no solo se han incorporado los residuos generados directamente por las operaciones propias del Grupo Ecnor, sino también los asociados a subcontratistas y clientes en proyectos donde el Grupo ejerce un control significativo sobre la gestión ambiental o donde existe una responsabilidad compartida contractualmente.

Trazabilidad y retos locales

Los datos relativos a la gestión de residuos del Grupo Ecnor son reportados y consolidados en una plataforma digital, por la gran mayoría de los países en los que está presente el Grupo. La información de

gestión de residuos se obtiene principalmente a partir de los documentos de transferencia de residuos, con excepción de los datos correspondientes a Estados Unidos, para los cuales se ha llevado a cabo una estimación basada en su facturación.

Los documentos de transferencia de residuos son proporcionados por los gestores de residuos autorizados, quienes son contratados para la gestión de los residuos generados en las obras y centros de trabajo. Estos documentos incluyen detalles sobre el tipo de residuo (peligroso o no peligroso, así como su clasificación), la cantidad a través de medición directa y el destino final del residuo. De esta manera, se asegura una completa trazabilidad y un cumplimiento

de la normativa aplicable en cada país en el que opera el Grupo Ecnor.

A pesar de ello, existen diversos retos relacionados con la naturaleza de los residuos generados en el sector de la construcción de infraestructuras. Algunos residuos, como los escombros contaminados o materiales peligrosos, no pueden reciclarse ni reutilizarse por su composición o peligrosidad. En ciertos territorios, las normativas locales limitan o prohíben el vertido de residuos específicos en vertederos, obligando a tratamientos especializados y, en algunos casos, a su eliminación de forma segura. Por otro lado, en algunas regiones la infraestructura para el reciclaje es insuficiente, lo que condiciona la gestión de residuos y exige buscar soluciones alternativas.

Hacia un modelo más sostenible

Para el Grupo Ecnor, la gestión de residuos no es un mero requisito legal, sino una verdadera oportunidad para mejorar. Se avanza hacia procesos más eficientes, fomentando la economía circular y apostando por un modelo de crecimiento que respete los límites del planeta.

El Grupo asume la gestión de residuos como una parte esencial de su compromiso ambiental. Cada día trabaja para reducir su impacto, mejorar su trazabilidad y avanzar hacia un modelo más sostenible.

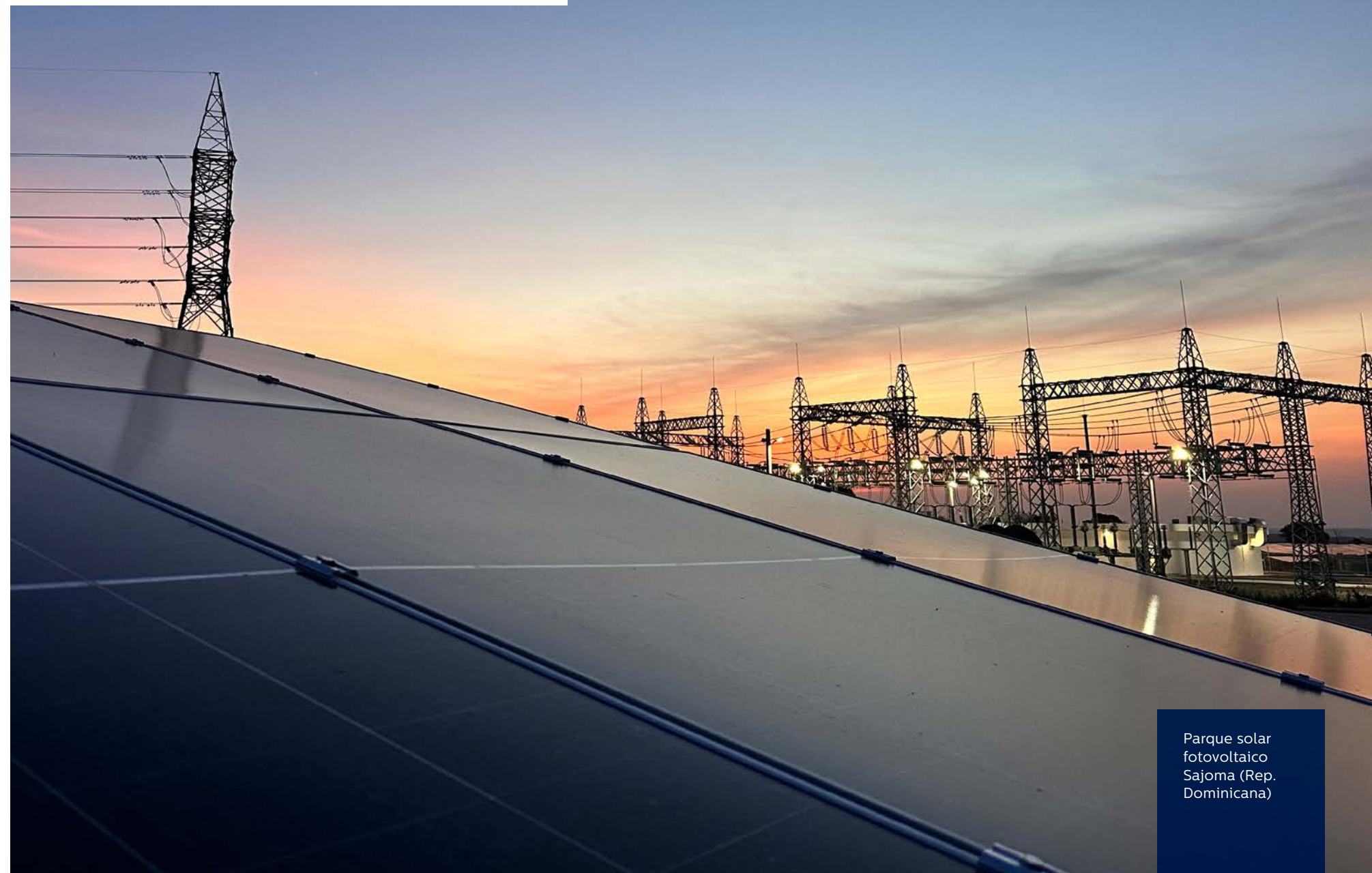


Taxonomía europea de actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La taxonomía europea se integra dentro de un conjunto de acciones que buscan reorientar los flujos de capital hacia actividades medioambientalmente sostenibles, en el marco del Pacto Verde Europeo de la Unión Europea. Este Pacto define una serie de iniciativas políticas orientadas a cumplir con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, enfocándose particularmente en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, adoptada en 2015.

Conforme al Reglamento de Taxonomía Europea, Reglamento UE 2020/852 ("RT"), la taxonomía se presenta como un sistema de clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Su propósito es ayudar a los inversores, bajo un criterio único y oficial, a identificar qué inversiones son sostenibles, promoviendo así la transparencia y la claridad en los mercados financieros.

Siguiendo esta normativa, el Grupo Ecnor divulga cómo sus actividades se alinean con las actividades económicas consideradas medioambientalmente sostenibles, en relación con diversos objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos



Parque solar
fotovoltaico
Sajoma (Rep.
Dominicana)

hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular, la prevención y control de la contaminación, y la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. En particular, el Grupo publica la proporción de su volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx) vinculada con actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el Anexo II del Estado de Información No Financiera Consolidada e Información sobre Sostenibilidad que se encuentra disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 del Grupo Ecnor, se incluye una relación detallada de los siguientes aspectos:

- Las actividades y subactividades elegibles y no elegibles, así como su correspondencia con los códigos NACE y las actividades medioambientalmente sostenibles.
- La cifra de negocios, las inversiones en activo fijo (CapEx) y los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

Metodología para la identificación de las actividades elegibles

Catalogación de las actividades en actividades elegibles y no elegibles

El Grupo Ecnor ha identificado que sus actividades pueden contribuir, principalmente, a mitigar los efectos del cambio climático, aunque también pueden generar efectos positivos en otras áreas como el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, la economía circular, la prevención y control de la contaminación o la biodiversidad. Para determinar la elegibilidad de sus actividades según la normativa de la taxonomía, el análisis se ha centrado en evaluar su contribución al objetivo de mitigación del cambio climático.



Adecuación con protectores de avifauna en línea de alta tensión Algar-Beniardá, Alicante (España)

Las actividades y subactividades del Grupo Ecnor se clasifican mediante un sistema de codificación interno y han sido analizadas según la clasificación NACE (Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea), identificando aquellas que se consideran elegibles conforme a la taxonomía:

- › **Electricidad.** Subactividades: redes de distribución y transporte, subestaciones, centros de transformación y trabajos en tensión.
- › **Eficiencia energética.** Subactividad: alumbrado público.
- › **Generación de energía.** Subactividades: parques eólicos, solar fotovoltaica, plantas de generación de energía y autoconsumos.
- › **Ferrocarriles.** Subactividades: catenaria, subestaciones tracción, señalización y enclavamiento y comunicaciones.
- › **Mantenimiento.** Subactividades: servicios urbanos.
- › **Instalaciones.** Subactividades: electricidad e instrumentación, climatización, PCI y fontanería e instalaciones integrales.
- › **Construcción.** Subactividades: edificaciones no residenciales.
- › **Medio ambiente y Agua.** Subactividades: obras hidráulicas, redes de distribución y estaciones de tratamiento de agua y obras medioambientales.

Metodología para la identificación de las actividades medioambientalmente sostenibles: análisis del cumplimiento de los criterios técnicos de selección

El Grupo Ecnor realiza un análisis exhaustivo para identificar y evaluar qué actividades o proyectos cumplen con los criterios técnicos establecidos en la normativa de la taxonomía para ser considerados medioambientalmente sostenibles. Este proceso comienza con una revisión de todos los proyectos en ejecución registrados en el sistema de obras del Grupo, determinando si el análisis se debe realizar a nivel de proyecto o de actividad. Si los proyectos incluidos en una determinada actividad tienen características homogéneas y no son significativos individualmente, el análisis se lleva a cabo a nivel de actividad. En cambio, cuando se requiere una evaluación específica debido a la naturaleza del proyecto (por el tipo de actividad y requerimientos de la taxonomía, localización geográfica y procedimientos de gestión) y por su magnitud, el análisis se realiza de manera particularizada.

Los criterios técnicos de selección de la taxonomía varían según el tipo de actividad, siendo diferentes para los proyectos de construcción de infraestructuras eléctricas de los de generación de energía renovable, como son los parques eólicos y las plantas solares fotovoltaicas. A continuación, se describen los aspectos más relevantes considerados en este proceso de análisis con relación a estas actividades.

Contribución sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático

El Grupo Ecnor evalúa si sus proyectos de construcción o prestación de servicios vinculados a la explotación de sistemas de transmisión o distribución

de electricidad contribuyen sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático, siguiendo estos criterios:

- › Identificar si la infraestructura o equipo de transporte y distribución del proyecto forman parte del sistema europeo interconectado.
- › De no ser así, determinar si la infraestructura está conectada, o lo estará, con una instalación de generación de energía con bajas emisiones, según los umbrales establecidos en la normativa de taxonomía, o si su principal finalidad es incrementar la generación o el uso de energía eléctrica renovable.

- › Cuando ninguna de estas dos condiciones se pueda acreditar, el Grupo examina el sistema eléctrico en el que se ubica la infraestructura, atendiendo al factor medio de emisiones de la red o si más del 67% de la capacidad recién activada en el sistema mantiene emisiones por debajo de los límites normativos, considerando en ambos casos un periodo sucesivo de cinco años.

Según el informe “Estadísticas de Energía Renovable 2024” de la Agencia Internacional de Energía Renovable, los principales países en los que el Grupo Ecnor está ejecutando proyectos de construcción de redes de transporte y distribución de electricidad

presentan una alta participación de las energías renovables en su producción y capacidad instalada. Además, en todos estos países se están realizando notables esfuerzos para incrementar el porcentaje de las energías renovables en sus sistemas eléctricos.

Por otra parte, el Grupo considera que los proyectos de generación eléctrica mediante fuentes renovables, como la energía eólica y solar, así como aquellos destinados al almacenamiento y posterior restitución de electricidad, por su propia naturaleza contribuyen de manera sustancial al objetivo de mitigación. Respecto al transporte ferroviario, la construcción y mantenimiento de infraestructuras electrificadas



y subsistemas asociados también acreditan una aportación relevante a dicho objetivo.

Por último, en lo que respecta a la renovación de edificios y otras iniciativas relacionadas con la eficiencia energética y la instalación de tecnologías renovables, el Grupo Ecnor verifica su contribución al objetivo de mitigación mediante una evaluación específica de la eficiencia energética de las edificaciones o instalaciones implicadas.

No causar un perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales

El Grupo Ecnor ha enfocado su análisis del cumplimiento de los criterios de selección en

los objetivos de adaptación al cambio climático, transición hacia una economía circular, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Aunque la normativa sobre taxonomía exige requisitos distintos para cada actividad económica, las áreas de transporte y distribución de electricidad, así como la construcción y explotación de instalaciones de energía renovable, suelen compartir elementos comunes que facilitan la acreditación de los requerimientos para determinar que dichas actividades no causan un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales antes definidos.

Al respecto, cabe señalar que la naturaleza de las principales actividades que desarrolla el Grupo Ecnor, en ocasiones, limita su capacidad para influir de manera significativa en algunos de estos objetivos;

especialmente, en lo relativo a la adaptación al cambio climático y a la transición hacia la economía circular. Salvo en aquellas instalaciones de transmisión eléctrica y generación de energía solar que explota a través del Subgrupo Celeo, el Grupo no es propietario ni responsable de la gestión de las infraestructuras a lo largo de su vida útil. Ello, ya que el diseño y las especificaciones técnicas dependen en gran medida del cliente y el Grupo no gestiona estos activos tras la finalización de su construcción y entrega.

› Adaptación al cambio climático

Las especificaciones técnicas de los proyectos en los que participa el Grupo Ecnor suelen contemplar las condiciones climáticas más adversas. Para ello, se adoptan soluciones de adaptación oportunas que suelen incluir la aplicación de la mejor tecnología, el uso de materiales duraderos y que resistan las condiciones más extremas y, especialmente, la adecuada ubicación de los apoyos y componentes de las infraestructuras eléctricas, fotovoltaicas y eólicas, así como de las cimentaciones y torres de los aerogeneradores.

El Grupo Ecnor cuenta con una Estrategia de Cambio Climático que define los objetivos en esta materia para el periodo 2020–2035, además de orientar todas las acciones destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos derivados del cambio climático y aprovechar las oportunidades que surgen en este contexto. En el diseño e implementación de esta estrategia, el Grupo ha identificado y evaluado los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en sus actividades, siguiendo las recomendaciones internacionales y los criterios establecidos en la normativa europea. Gracias a este análisis, el Grupo Ecnor ha determinado que su grado de exposición a los principales riesgos asociados al cambio climáticos es bajo y que existen grandes oportunidades derivadas de los planes de descarbonización y transición energética a nivel global. Estas conclusiones sirven de base para identificar e implantar soluciones de adaptación que minimicen el impacto de los riesgos climáticos físicos y de transición más relevantes para sus actividades.

› Transición hacia una economía circular

Todas las operaciones del Grupo Ecnor se desarrollan conforme a su Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo la Norma ISO 14001:2015. En línea con su compromiso con la economía circular, el Grupo impulsa la reducción y valorización de residuos, siempre que sea posible, así como la optimización de los recursos utilizados. En este sentido, cuenta con procedimientos específicos de gestión de residuos para asegurar tanto la protección de la salud humana y del medio ambiente, como el cumplimiento de la legislación aplicable. Asimismo, fomenta el reciclaje a través de la adopción de las mejores técnicas disponibles y monitoriza de manera regular el impacto ambiental de sus actividades mediante planes de control que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos legales.

› Protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas

El Grupo identifica y evalúa el posible impacto de sus actividades sobre la fauna y la flora, adoptando siempre las medidas necesarias para reducirlo e, incluso, para generar efectos positivos en el entorno. La mayoría de los proyectos gestionados por el Grupo Ecnor cuentan con informes de Evaluación de Impacto Ambiental y las correspondientes declaraciones, que dan lugar a planes de vigilancia ambiental donde se definen e implementan medidas de mitigación y compensación.

Por otra parte, las actividades elegibles del Grupo apenas generan impacto en lo que respecta a los objetivos de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, así como en la prevención y control de la contaminación.

Como resultado de este exhaustivo análisis, el Grupo Ecnor concluye que, en términos generales, sus actividades elegibles no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales establecidos en la normativa sobre taxonomía.





Garantías mínimas sociales

Para evaluar que sus actividades se desarrollan conforme a unas garantías mínimas sociales, el Grupo Ecnor ha considerado los resultados del informe final sobre salvaguardas mínimas, emitido por la Plataforma europea de Finanzas Sostenibles en octubre de 2022. Este análisis evalúa la gestión y desempeño del Grupo en áreas clave como la lucha contra la corrupción y el soborno, el respeto a los derechos humanos, la fiscalidad responsable y la libre competencia.

Con el objetivo de prevenir y gestionar los riesgos asociados a estos ámbitos, el Grupo Ecnor dispone de un Sistema de Cumplimiento plenamente operativo, diseñado bajo los más altos estándares nacionales e internacionales. Dicho sistema está certificado por las normas UNE-ISO 37001 de Sistemas de gestión Antisoborno, UNE 19601 de Sistemas de gestión de Compliance Penal y UNE 19603 de Sistemas de gestión de compliance en Libre Competencia.

El compromiso del Grupo con los derechos humanos es firme y se refleja en su Política de Derechos Humanos, que aplica a todas las empresas que lo conforman y se extiende también a sus grupos de interés, con el objetivo de exigir el mismo estándar en todas las relaciones que mantiene y en todos los países donde opera. El Grupo Ecnor identifica de manera proactiva los principales riesgos relacionados con los derechos humanos y los gestiona a través de diversos procedimientos integrados en sus operaciones, que incluyen mecanismos para promover un entorno laboral justo, seguro y saludable, garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, identificar y registrar al personal propio y subcontratado, formar continua y adecuadamente al personal propio, y dialogar con las comunidades locales para protegerles de posibles impactos derivados de sus proyectos.

En materia fiscal, el Grupo Ecnor dispone de una Política Fiscal corporativa que define su estrategia y los principios para una adecuada gestión de los riesgos fiscales. Esta política se apoya en procedimientos y sistemáticas para identificar y gestionar riesgos fiscales tanto a nivel corporativo y de sociedades, como en cada uno de sus proyectos, adaptándose a las particularidades fiscales de los diferentes países donde opera.

Durante el ejercicio 2024, ni Ecnor, S.A. ni ninguna de sus filiales han sido condenadas en sentencia firme por delitos relacionados con evasión fiscal o derechos humanos. Asimismo, ni Ecnor, S.A. ni ninguna de sus filiales ni su equipo directivo ha sido condenado en sentencia firme en materia de corrupción y soborno.

En cuanto a la libre competencia, con fecha 31 de enero de 2025, Ecnor, S.A. ha interpuesto un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la cual se declaraba a Ecnor, S.A. responsable de tres infracciones a la Ley de Defensa de la Competencia y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En atención a ello, la tramitación de las sanciones ha quedado suspendida hasta que exista una resolución definitiva.

Estimación de los indicadores de actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles: cifra de negocio, inversiones en activo fijo (CapEx) y gastos de explotación (OpEx)

Una vez catalogadas las actividades del Grupo Ecnor como elegibles y no elegibles y evaluado el cumplimiento de los criterios técnicos de selección para los proyectos y actividades que se han determinado como elegibles, se han calculado los indicadores (KPI) requeridos por la normativa descrita anteriormente siguiendo la siguiente metodología.

Para el cálculo de los mismos, y de acuerdo con la normativa aplicable, se ha considerado el perímetro de sociedades y organizaciones del Grupo Ecnor que componen su perímetro de consolidación a efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas y que integra a todas aquellas que se consolidan por el método de consolidación global o proporcional, no considerando, por tanto, las magnitudes correspondientes a otras organizaciones en las que el Grupo Ecnor ejerce un control conjunto o una influencia significativa, las cuáles se integran en las cuentas anuales conforme al método de la participación. En consecuencia, las magnitudes correspondientes al Subgrupo Celeo no han sido consideradas en el cálculo de estos indicadores,

aun cuando sus actividades, que se concretan en la promoción, financiación ajena, construcción y explotación y gestión de líneas de transmisión eléctrica y parques fotovoltaicos y termosolares, principalmente, se consideran actividades elegibles y potencialmente sostenibles.

Por otra parte, y de acuerdo con el tratamiento contable aplicado a los activos y pasivos e ingresos y gastos del Subgrupo Enerfin como consecuencia de la evolución durante el ejercicio 2023 del proceso de búsqueda de un inversor que tomase una participación de control del mismo, que ha culminado con el perfeccionamiento en mayo de 2024 de la venta de la totalidad de las acciones del Subgrupo Enerfin a favor de la sociedad noruega Statkraft European Wind and Solar Holding AS, la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio 2024 correspondientes al Subgrupo Enerfin y hasta el momento de su venta han sido registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas atribuible a accionistas de la Sociedad dominante” de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Ecnor. Asimismo, la totalidad de los activos y pasivos del Subgrupo Enerfin han sido registrados durante este período en los epígrafes “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos no corrientes mantenidos para la venta” del balance consolidado del Grupo Ecnor.

En el cálculo de los indicadores, el Grupo ha evitado cualquier doble contabilización, especialmente cuando una misma actividad o proyecto ha podido ser considerada elegible o medioambientalmente sostenible con relación a más de un objetivo ambiental.

Proporción de la cifra de negocios que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles

Los sistemas de obras de las distintas filiales y organizaciones que componen el Grupo Ecnor integran toda la información con relación a las magnitudes económicas de las obras en ejecución. Las ventas (producción) registradas en estos sistemas y que son incorporadas a los sistemas contables del Grupo representan la práctica totalidad de la cifra de negocios de la organización.

Cada una de las obras registradas está asociada a un código de actividad, lo que facilita el proceso de identificación y agregación de la producción asociada con actividades medioambientalmente sostenibles.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Ecnor ha calculado el indicador de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2024 que procede de actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles dividiendo la cifra de negocios agregada de las actividades y proyectos que se ha considerado que cumplen con los criterios de elegibilidad y de alineamiento con los objetivos medioambientales (criterios técnicos de selección), respectivamente, que incluye las correspondientes al Subgrupo Enerfin hasta el momento de su salida del perímetro de consolidación, entre la cifra del “Importe neto de la cifra de negocios” del Grupo Ecnor incluida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 formuladas por el Consejo de Administración el día 26 de febrero de 2025 – 3.810.102 miles de euros – más la cifra de negocios del Subgrupo Enerfin que ha sido registrada dentro del epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas atribuible a accionistas de la Sociedad dominante” – 88.924 miles de euros –.

De acuerdo con este cálculo, se han obtenido los siguientes resultados:

› Proporción de la cifra de negocios que se corresponde con actividades elegibles: 70,11%.	› Proporción de la cifra de negocios que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles: 55,19%.
---	---



Proporción de inversiones en activo fijo (CapEx) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La mayor parte de las inversiones en activo fijo del Grupo Ecnor, excluyendo las realizadas a través del Subgrupo Celeo, corresponde a maquinaria, útiles y herramientas, elementos de transporte, otros activos necesarios para la prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos, así como los derechos de uso sobre activos de esta naturaleza. También se incluyen inversiones en sistemas informáticos, mobiliario, mejoras en oficinas y otras instalaciones en arrendamiento, ya que el Grupo apenas dispone de inmuebles propios.

Estos activos suelen utilizarse de manera transversal en diferentes proyectos y actividades, por lo que no se asignan de forma individualizada a una obra concreta. Su coste de uso se distribuye a través de sistemas internos de imputación y contabilidad analítica, lo que permite identificar las actividades a los que estos activos son destinados. Por otro lado, las inversiones en instalaciones de generación de electricidad renovable, como parques eólicos y solares, y sus derechos de uso, fueron gestionadas íntegramente por el Subgrupo Enerfin y clasificadas como actividades sostenibles.

Teniendo en cuenta estos criterios, el Grupo Ecnor ha calculado el porcentaje de inversiones en activo fijo (CapEx) asociadas a actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles durante el ejercicio 2024. Para ello, ha dividido el importe correspondiente a las inversiones en activos para la prestación de servicios y ejecución de proyectos realizadas en el ejercicio 2024 y que han sido asignados a centros de coste relacionados con actividades medioambientalmente sostenibles, y que han ascendido a 31.036 miles de euros, más las inversiones en activos de generación de electricidad a través de fuentes de energía renovables realizadas por el Subgrupo Enerfin hasta la fecha de su salida del perímetro de consolidación

(131.211 miles de euros), entre la suma de las “Adiciones” del ejercicio en los epígrafes “Activos intangibles–Otros activos intangibles”, “Activos por derecho de uso” e “Inmovilizado material” del Grupo Ecnor incluidas en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 formuladas por el Consejo de Administración el día 26 de febrero de 2025 –110.893 miles de euros– más las mencionadas inversiones realizadas por el Subgrupo Enerfin y que se encontraban registradas en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

De acuerdo con este cálculo, se han obtenido los siguientes resultados:

- › Proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) que se corresponde con actividades elegibles:

74,10%.

- › Proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles:

67,24%.

Proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

El Grupo Ecnor registra estos gastos en los apartados de investigación y desarrollo, arrendamientos, y reparación y conservación de sus cuentas anuales, dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales gastos registrados consisten en el arrendamiento, reparación y conservación de: (i) maquinaria, equipos y vehículos utilizados por el Grupo para sus servicios y proyectos; y, (ii) de otros elementos y activos no directamente relacionados con las obras y proyectos, como equipos para proceso de información, mobiliario, oficinas y otras instalaciones de soporte a la actividad.

En el caso del Subgrupo Enerfin, todos los gastos de esta naturaleza estuvieron directamente relacionados con las instalaciones de generación de energía eólica de su propiedad.

Teniendo en cuenta los criterios de la normativa sobre taxonomía, el Grupo Ecnor ha calculado el indicador de los gastos de explotación (OpEx) vinculados a actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles correspondientes al ejercicio 2024. Para ello, ha dividido el importe correspondiente a los gastos de investigación y desarrollo, arrendamientos y reparaciones y conservación devengados durante el ejercicio 2024 directamente relacionados con la prestación de servicios y ejecución de proyectos realizadas y que han sido asignados a centros de coste relacionados con actividades medioambientalmente sostenibles, y que han ascendido a 90.217 miles de euros, más los costes de esta naturaleza incurridos por el Subgrupo Enerfin hasta la fecha de su salida del perímetro de consolidación (1.655 miles de euros), entre la suma de los epígrafes “Gastos de investigación y desarrollo”, “Arrendamientos” y “Reparación y conservación” de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Ecnor correspondiente al ejercicio 2024 formulada

por el Consejo de Administración el día 26 de febrero de 2025 –200.722 miles de euros–, más los mencionados gastos correspondientes al Subgrupo Enerfin y que han sido registrados dentro del epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas atribuible a accionistas de la Sociedad dominante”.

De acuerdo con este cálculo, se han obtenido los siguientes resultados:

- › Proporción de los gastos de explotación (OpEx) que se corresponde con actividades elegibles:

58,37%.

- › Proporción de los gastos de explotación (OpEx) que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles:

46,54%.

Social



Nuestras personas, nuestro mejor activo

NEIS S1

Gobernanza: avanzar también es preguntarse cómo decidimos

Para el Grupo Ecnor, el crecimiento comienza desde dentro. Por eso, cuidar de las personas que forman parte de la organización no es solo una prioridad, sino parte esencial de su identidad. El Grupo apuesta por un entorno de trabajo donde se fomenta el compromiso y el esfuerzo, se impulsa el desarrollo profesional y se garantiza la igualdad de oportunidades.

La gestión de recursos humanos se apoya en dos grandes pilares: el Proyecto Refuerzo de Identidad y la Cultura de Seguridad y Salud. El primero ayuda a consolidar al Grupo como una marca empleadora sólida, capaz de atraer, desarrollar y retener talento a través de una propuesta de valor clara, coherente con su propósito y orientada a ofrecer estabilidad y futuro. El segundo, más que una cultura, es una convicción: la seguridad y la salud de quienes participan en las actividades del Grupo son irrenunciables. La prevención ha sido siempre parte fundamental del ADN de la organización desde su constitución.

A lo largo de este capítulo, el Grupo Ecnor comparte cómo estas dos palancas permiten seguir pensando en grande, empezando por lo más importante: las personas que hacen posible cada proyecto.



Energización
Subestación
El Ruil (Chile)

Estrategia del Grupo: escuchar, comprender, actuar

En el Grupo Ecnor, construir un futuro más sostenible implica también escuchar activamente a quienes lo hacen posible: las personas que forman parte de la organización. Por ello, el Grupo integra sus intereses y opiniones en la estrategia y el modelo de negocio.

Como parte del proceso de evaluación de la doble materialidad, el Grupo Ecnor ha identificado los principales impactos, riesgos y oportunidades que afectan al personal propio, entendiendo que solo desde esa comprensión es posible tomar decisiones con responsabilidad.

Cuando el Grupo habla de personal propio, se refiere a todas aquellas personas con las que mantiene una relación laboral directa: profesionales asalariados, tanto de Estructura (que integra perfiles técnicos, ejecutivos y de dirección) como de Obra (quienes hacen realidad los proyectos sobre el terreno).

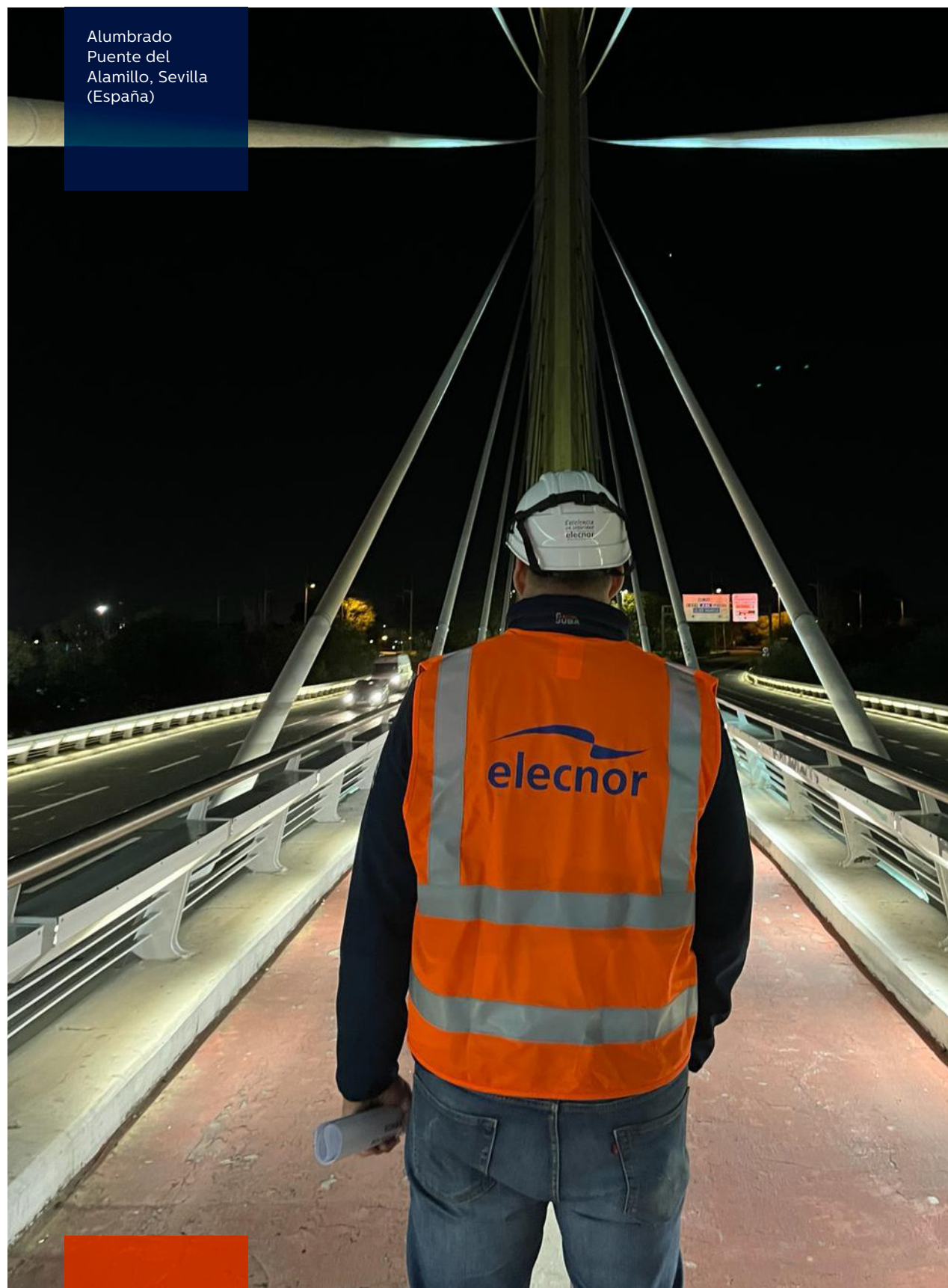
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Colaboración y desarrollo: claves para avanzar juntos

En el Grupo Ecnor, gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con las personas implica mucho más que identificar factores clave: significa escucharlas, contar con ellas y construir soluciones colectivas. La colaboración con el personal propio y sus representantes se articula a través de canales de comunicación diversos y continuos, diseñados para fomentar el diálogo, resolver incidencias y alinear expectativas.

La comunicación interna constituye una herramienta esencial que conecta a la organización. Para ello, el Grupo utiliza plataformas como la intranet “Buenos

Alumbrado
Puente del
Alamillo, Sevilla
(España)



Días”, eTalent, reuniones periódicas, grupos de trabajo, jornadas formativas y campañas de sensibilización, manteniendo así a sus equipos cerca, informados y comprometidos.

En materia de representación de los trabajadores, el personal elige a sus representantes a través de elecciones sindicales: Delegados de Personal en centros con menos de 50 trabajadores o Comités de Empresa a partir de esa cifra. A través de estas figuras, pertenecientes a distintos sindicatos o agrupaciones independientes, se canaliza la interlocución con la compañía. Se celebran reuniones periódicas, al menos cuatro al año, donde se comparte información relevante sobre la evolución del Grupo, la plantilla, nuevas contrataciones, extinciones de contratos, políticas y procedimientos. Estas relaciones son gestionadas desde la Subdirección de Recursos Humanos, en coordinación con los departamentos de Asesoría Laboral y Recursos Humanos de cada unidad de negocio.

La seguridad y la salud se abordan también con un enfoque participativo. El 92 % de las personas trabajadoras está representado en Comités de seguridad y salud, donde se tratan cuestiones como procedimientos, equipos de protección o propuestas de mejora. Estos Comités, ya sean a nivel de centro de trabajo, obra o país, funcionan como espacios de diálogo paritarios entre empresa y trabajadores. En aquellos lugares donde no existe representación sindical, se promueven mecanismos alternativos como reuniones informativas, tableros, circulares o canales electrónicos.

En España, las reuniones mensuales entre encargados y personal de obra se registran en la herramienta Core, mientras que en otros países el registro se adapta a los requisitos locales. Asimismo, la aplicación Notific@ permite comunicar incidencias o sugerencias en seguridad y salud. En 2024, se registraron 1.133 propuestas de mejora, de las cuales 449 han sido implementadas. Además, las reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales refuerzan este enfoque al incluir también a personal externo y subcontratado.

El desarrollo del talento constituye otro eje clave. Anualmente, el Grupo identifica las necesidades formativas a través del Sistema de Gestión. Se apuesta por una formación directamente conectada con la relevancia de las actividades diarias y su impacto en los objetivos colectivos, con contenidos en seguridad y salud, calidad, medio ambiente, eficiencia energética, seguridad de la información, innovación, compliance y sostenibilidad.

En el caso del personal de Estructura, la formación se diseña a partir de los resultados de la gestión del desempeño, permitiendo definir itinerarios personalizados. Para el personal de Obra, el Plan de Formación se construye a partir de las necesidades identificadas por los responsables de cada área y se gestiona a través de las herramientas internas.

Porque crecer de verdad significa hacerlo con las personas: escuchándolas, formándolas y cuidando de ellas, el Grupo Ecnor construye un presente compartido y un futuro más sólido.

Escuchar para actuar. Actuar para reparar

El Grupo Ecnor cree en el diálogo como base de cualquier relación sólida. Por ello, pone a disposición de sus equipos canales de comunicación accesibles, directos y efectivos, que permiten conocer inquietudes, detectar incidencias y responder con responsabilidad.

Entre estos canales, destaca el Canal Ético, una vía confidencial y segura a través de la cual tanto empleados como terceros con interés legítimo pueden comunicar, de buena fe, cualquier conducta contraria al Código Ético y de Conducta. Este canal puede utilizarse escribiendo a la dirección de correo electrónico correspondiente o mediante correo postal al apartado específico de Bilbao.

Además, el correo subdireccionrrhh@elecnor.com, gestionado por la Subdirección de Recursos Humanos, está abierto a consultas o comunicaciones de carácter laboral. De forma periódica, se refuerza el conocimiento de estos canales mediante formaciones, campañas internas y acciones específicas enmarcadas en el Código Ético, para que todo el personal conozca sus derechos y las herramientas disponibles para ejercerlos.

El diálogo se fomenta también a través de las Representaciones Legales de los Trabajadores y el comité de seguimiento del Plan de Igualdad, quienes mantienen informada a la plantilla mediante asambleas o comunicados en los tabloneros de anuncios, así como mediante reuniones periódicas, grupos de trabajo, la intranet “Buenos Días” y redes sociales internas.

La comunicación se extiende igualmente a autónomos y a personas de empresas de trabajo temporal, con quienes se mantiene contacto a través de plataformas de gestión e informes corporativos.

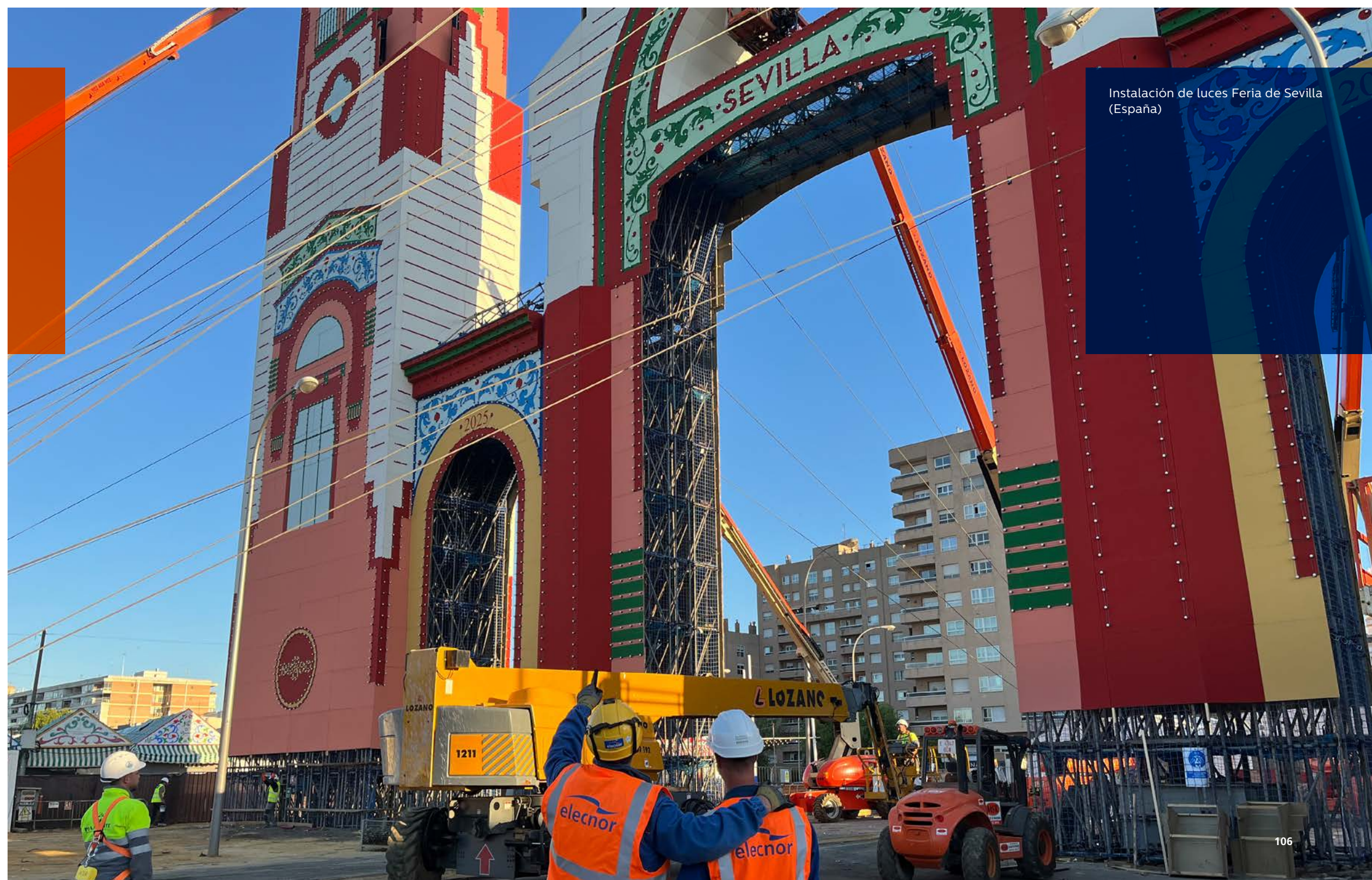
El Grupo supervisa regularmente el uso de estos canales y realiza seguimiento de las incidencias relevantes que puedan surgir. Pero más allá de escuchar, su compromiso es actuar. Por ello, existen medidas específicas para reparar posibles impactos negativos.

En materia de conciliación, por ejemplo, la “Política de Expatriados” contempla medidas concretas para minimizar los efectos de un traslado, como vuelos anuales al país de origen para el empleado y su familia, seguro médico y ayudas para vivienda y escolarización.

En el ámbito de la seguridad y salud, en caso de accidentes graves o fallecimientos, el Grupo asume su responsabilidad mediante las correspondientes

compensaciones económicas. Y en lo relativo a los derechos humanos, el Grupo se guía por su Política de Derechos Humanos y la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad, que recogen el rechazo a prácticas como el trabajo infantil o forzoso y establecen las acciones en caso de detectarse alguna vulneración.

Por otro lado, se entiende que un elevado nivel de contratación temporal forma parte de la naturaleza de algunos proyectos de duración determinada. Aunque no se han identificado mecanismos de reparación específicos para este tipo de impacto, la prioridad es, siempre que sea posible, ofrecer estabilidad y continuidad.



Instalación de luces Feria de Sevilla (España)

Un compromiso que se traduce en políticas reales

En el Grupo Ecnor, se entiende que el bienestar y el desarrollo de las personas no se improvisan: se construyen con principios sólidos, compartidos y bien definidos.

Por eso, la organización cuenta con un marco de políticas corporativas que permiten gestionar de forma responsable los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio. Estas políticas están disponibles en la web y los canales internos, como la intranet “Buenos Días”, y reflejan el compromiso del Grupo con el empleo seguro, la igualdad, la conciliación, la formación, los derechos humanos, el diálogo social y la protección de datos, entre otros ámbitos clave.

Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta constituye la piedra angular del compromiso del Grupo Ecnor con las personas. En él se establece que todos los empleados deben ser tratados con respeto, dignidad, justicia e imparcialidad, y que deben contar con condiciones adecuadas para su desarrollo personal y profesional.

Este Código es de aplicación obligatoria para todas las personas que forman parte del Grupo, así como para sus colaboradores externos en cualquiera de los países donde opera.

El documento incluye un capítulo específico sobre la defensa de los derechos humanos, abarcando el compromiso con la abolición del trabajo infantil y forzoso hasta la promoción de la libertad de asociación y la negociación colectiva. Este compromiso se extiende también a los socios de negocio, mediante procesos de diligencia debida en la contratación y ejecución de proyectos.

Asimismo, el Código refuerza la política de igualdad de trato y no discriminación del Grupo Ecnor, garantizando que los procesos de selección, desarrollo profesional o promoción se basen únicamente en el mérito, el esfuerzo, la formación, la experiencia y el potencial, sin que factores como sexo, edad, raza, religión u orientación sexual influyan en la evaluación.

Incluye además un apartado específico sobre la prevención del acoso en todas sus formas —laboral, sexual, físico, moral y psicológico—, con el objetivo de asegurar entornos laborales seguros y libres de cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas.

Aborda también la conciliación de la vida personal y profesional, comprometiéndose a seguir incorporando medidas que faciliten ese equilibrio, tanto en el presente como en el futuro.

En materia de protección de datos personales, el Código establece la obligación de cumplir la normativa vigente y los procedimientos internos, garantizando un uso responsable y confidencial de la información.

Política General de Sostenibilidad

Revisada en 2024, la Política General de Sostenibilidad del Grupo Ecnor refuerza y amplía los compromisos recogidos en el Código Ético y de Conducta. Establece los principios que guían la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con un enfoque integral que abarca aspectos ambientales, sociales y éticos.

La política incorpora un compromiso firme con el respeto y la protección de los derechos humanos, a través de un enfoque proactivo, dinámico y preventivo, permitiendo identificar y gestionar tanto los efectos adversos reales como los potenciales, reduciendo la exposición a riesgos mediante la implantación de marcos de actuación y procedimientos claros.

Su ámbito de aplicación es amplio: alcanza a todas las sociedades del Grupo, así como a *joint ventures*, uniones temporales de empresas, asociaciones equivalentes y socios comerciales en toda la cadena de valor. El seguimiento de su cumplimiento corresponde al Consejo de Administración, mientras que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad vela por su correcta implementación.

Política de Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos del Grupo Ecnor, revisada y actualizada en 2024, refuerza el compromiso con el respeto, la dignidad y la igualdad de todas las personas. Esta política, alineada con el Código Ético y de Conducta, con la Política General de Sostenibilidad y la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad, así como con los estándares internacionales más relevantes, como los Principios Rectores de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

El Grupo promueve una cultura de respeto y sensibilización sobre los derechos humanos, garantizando que todos los empleados disfruten de un entorno laboral libre de discriminación por orientación sexual, identidad de género, raza, edad, discapacidad u otras circunstancias personales. Rechaza el trabajo forzoso y el trabajo infantil en todas sus formas, y cualquier manifestación de abuso de autoridad. Promueve la libertad de afiliación y asociación, así como la confidencialidad y el derecho a la intimidad, respetando siempre la normativa sobre protección de datos.

Ante cualquier vulneración de los derechos humanos detectada en sus operaciones o en las de sus socios comerciales, el Grupo se compromete a tomar medidas correctivas inmediatas e informar a las autoridades competentes según la legislación aplicable.

La implementación de esta política implica una colaboración constante con grupos de interés y partes afectadas por las actividades del Grupo, así como con instituciones nacionales de derechos humanos y los representantes legítimos de las personas involucradas.

El Consejo de Administración, junto con las Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y la de Auditoría y el Comité de Sostenibilidad, supervisan el cumplimiento de esta política, que es de aplicación a todas las sociedades del Grupo, incluyendo *joint ventures* y socios comerciales.

Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad

En 2024, el Grupo Ecnor ha aprobado la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad, estableciendo directrices para una gestión responsable de los derechos humanos. El objetivo de esta política es identificar, evaluar, priorizar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar los efectos adversos sobre los derechos humanos derivados de los servicios y proyectos del Grupo.

Al igual que otras políticas, esta abarca a todas las sociedades del Grupo, incluyendo *joint ventures*, uniones temporales de empresas y socios comerciales a lo largo de la cadena de actividades.

La supervisión recae en el Consejo de Administración, las Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, la Comisión de Auditoría y el Comité de Sostenibilidad.

Política de Cumplimiento

La Política de Cumplimiento del Grupo Ecnor adopta en su totalidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos, poniendo especial atención en la igualdad de oportunidades. El Grupo vela para que tanto su personal como sus socios de negocio tomen las medidas necesarias para salvaguardar estos derechos en todas sus actuaciones.

Aplicable a todos los empleados, organizaciones y socios de negocio del Grupo, con las adaptaciones necesarias según la normativa local, esta política ha sido aprobada por el Consejo de Administración y refleja el compromiso global del Grupo con los derechos humanos.

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad del Grupo Ecnor es la expresión de un compromiso firme con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Su objetivo es asegurar prácticas basadas en la no discriminación, promoviendo un entorno laboral justo e inclusivo. Cubre áreas clave como selección y contratación, formación, promoción, condiciones de trabajo, conciliación, representación femenina y retribución, fomentando una cultura que valore la diversidad y la igualdad real.



En el Plan se rechaza rotundamente cualquier forma de acoso y es un compromiso de colaborar activamente para prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas. Pone especial énfasis en la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y en la equidad retributiva, utilizando herramientas como encuestas salariales y estudios de mercado para asegurar un sistema retributivo justo y equilibrado.

Procedimientos para la notificación, investigación y evaluación de posibles casos de acoso sexual y laboral

El Grupo Ecnor trabaja activamente para prevenir el acoso laboral y sexual mediante procedimientos específicos para identificar, investigar y evaluar posibles casos. Implementa medidas preventivas como la evaluación de riesgos psicosociales, formación sobre trato adecuado y vigilancia sanitaria sobre la salud psíquica de los empleados.

Los procedimientos se aplican en todas las actividades del Grupo y sus filiales, bajo la supervisión del Comité de Compliance, el Servicio de Prevención Mancomunado y el área de Recursos Humanos.

Manual del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social

El Manual del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Ecnor, certificado bajo la norma IQNet SR10, incluye un apartado sobre la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La compañía se compromete a mejorar la calidad del empleo, apoyar a las familias, promover el desarrollo profesional, garantizar la igualdad de oportunidades y ofrecer flexibilidad.

En este Manual se describen las iniciativas implementadas en todas las unidades de negocio, y ha sido aprobado por el Comité de Sostenibilidad.

Política de Desconexión Digital

La Política de Desconexión Digital del Grupo Ecnor, aprobada en 2024, establece una clara distinción entre el tiempo de trabajo y el tiempo de descanso.

El Grupo reconoce el derecho a la desconexión digital como fundamental para el bienestar y la salud laboral, promoviendo la conciliación personal y familiar en todas las compañías del Grupo en España.

Procedimiento para la Gestión de la Formación

El Procedimiento para la Gestión de la Formación, disponible para toda la plantilla en la intranet “Buenos Días”, establece cómo detectar y satisfacer las necesidades de formación en el Grupo Ecnor.

Presta especial atención a la formación alineada con los objetivos de crecimiento, competitividad y rentabilidad del Grupo, incluyendo prevención de riesgos, calidad, gestión ambiental, seguridad de la información, innovación y sostenibilidad. Los itinerarios formativos y los planes de formación son revisados y aprobados por los responsables de Recursos Humanos.

Normativa de Seguridad de la Información

El Grupo Ecnor ha desarrollado una Normativa de Seguridad de la Información, esencial para concienciar a toda la organización sobre la importancia y sensibilidad de los datos que gestiona.

Esta normativa, que forma parte de la Política de Seguridad de la organización, identifica los datos y servicios críticos, define procedimientos de protección y garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, incluyendo la recuperación ante contingencias y el cumplimiento de la legislación vigente.

Es de aplicación obligatoria para todo el personal y para cualquier externo con acceso a los sistemas y datos de la empresa.

Un equipo multicultural y diverso

El Grupo Ecnor cuenta con una plantilla internacional, multicultural y diverso, con presencia en más de 40 países a nivel mundial. A finales de 2024, se situaba en 24.655 empleados, distribuidos de manera equitativa entre España (12.261) y el mercado internacional (12.394), lo que representa un 50% en cada ámbito.

La plantilla está formada por personal de Estructura (28%) y personal de Obra (72%).

Distribución por género

Hombre	21.589
Mujer	3.062
Otro	3
No notificado	1
Total	24.655

Distribución por país

País	Número de asalariados
España	12.261
Europa	1.699
Italia	992
Lituania	256
Portugal	281
Reino Unido	170
Norteamérica	1.093
Estados Unidos	1.093
Latinoamérica	7.031
Argentina	126
Brasil	4.032
Chile	927
Honduras	112
México	304
Panamá	267
Perú	435
República Dominicana	646
Uruguay	182
África	1.222
Angola	919
Camerún	234
Senegal	69
Oceanía	1.187
Australia	1.187
Total	24.493

Distribución por tipo de contrato y género

	Mujer	Hombre	Otro	No notificado	Total
Número de asalariados	3.062	21.589	1	3	24.655
Número de asalariados permanentes	2.633	17.947	1	2	20.583
Número de asalariados temporales	429	3.642	0	1	4.072
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0

Distribución por tipo de contrato y región

Asalariados por tipo de contrato y región	España	Europa	Norteamérica	Latinoamérica	África	Asia	Oceanía	Total
Número de asalariados	12.261	1.715	1.093	7.066	1.311	22	1.187	24.655
Número de asalariados permanentes	12.156	1.198	218	6.063	192	3	753	20.583
Número de asalariados temporales	105	517	875	1.003	1.119	19	434	4.072
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0



Proyecto Energy Connect (Australia)

Condiciones de trabajo

En el Grupo Ecnor, las condiciones de trabajo constituyen un pilar fundamental para el bienestar del personal propio y para el éxito sostenible de la compañía. En el marco de la evaluación de doble materialidad, el Grupo ha identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con su plantilla, atendiendo a aspectos clave como el empleo seguro, el tiempo de trabajo, el diálogo social y la conciliación.

Estos elementos están estrechamente vinculados a la estrategia y el modelo de negocio del Grupo, impulsando una visión orientada a la creación de un entorno laboral en el que las personas puedan prosperar.

El Grupo Ecnor trabaja de manera constante para mitigar los riesgos asociados a la contratación temporal, la conciliación de la vida laboral y personal y los conflictos laborales, al tiempo que aprovecha las oportunidades que permiten construir un entorno de trabajo respetuoso, equilibrado y sostenible.

Actuaciones y recursos

El Grupo Ecnor ha establecido una serie de iniciativas orientadas a cumplir con lo recogido en su Código Ético y de Conducta, así como en las distintas políticas relativas al personal propio. Estas iniciativas se centran en aspectos fundamentales como el empleo seguro, el tiempo de trabajo, el diálogo social y la conciliación laboral.

A lo largo del año, el Grupo ha implementado medidas concretas para abordar los riesgos identificados y aprovechar las oportunidades derivadas de estas áreas.

Fomento de la estabilidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo

Con el objetivo de mitigar las incidencias derivadas de la contratación temporal y seguir contribuyendo positivamente al desarrollo económico de su personal, el Grupo Ecnor ha establecido diversas medidas para fomentar la estabilidad laboral y promover un empleo seguro.

Entre las acciones implementadas, destacan las siguientes:

- › Mantenimiento de una política de conversión de contratos temporales a indefinidos, priorizando la formalización de contratos indefinidos siempre que no existan restricciones productivas que lo impidan.
- › Organización del tiempo de trabajo conforme a las normativas sectoriales y convenios aplicables, negociando los calendarios laborales con los representantes de los trabajadores de cada centro. Dichos calendarios se ponen a disposición del personal en los tableros de anuncios de los centros de trabajo, garantizando así la transparencia.
- › Implementación de un sistema de control horario y registro de partes de trabajo, que permite gestionar de forma eficaz los horarios de entrada y salida del personal.

Diálogo y participación con los empleados

El Grupo Ecnor considera que el diálogo social es esencial para la construcción de un entorno laboral colaborativo. Para garantizar una comunicación fluida con su personal, la compañía ha establecido una sólida estructura de relaciones laborales. En España, las plantas del Grupo con entre 10 y 49 trabajadores cuentan con Delegados de Personal, mientras que aquellas con más de 50 empleados disponen de Comités de Empresa, ambos elegidos mediante procesos de elecciones sindicales.



El Grupo Ecnor mantiene reuniones periódicas con las Representaciones Legales de los Trabajadores (RLT) y ofrece diversos canales de participación, como la intranet “Buenos Días”, la plataforma eTalent, el Comité de seguimiento del Plan de Igualdad y las direcciones de correo codigoetico@ecnor.com y subdireccionrrhh@ecnor.com.

Durante 2024, la compañía firmó acuerdos con los representantes de los trabajadores en Andalucía Oriental y Distribución Vizcaya, mejorando condiciones laborales relacionadas con guardias, pluses y jornadas laborales. Asimismo, registró su Plan de Igualdad en el Ministerio de Trabajo y Economía Social y dio inicio a las negociaciones de un nuevo plan junto a las RLT.

Impulso de la conciliación laboral

El Grupo Ecnor considera el bienestar de su personal una prioridad fundamental y trabaja activamente para fomentar la conciliación entre la vida laboral y personal. En 2024, la compañía implementó una serie de medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de sus empleados, alineadas con su Plan de Refuerzo de Identidad y el concepto de salario emocional.

Entre las principales acciones de este año destacan la aprobación Política de Desconexión Digital, orientada a promover el descanso adecuado; actividades enfocadas en la salud y el bienestar, tales como acuerdos con aseguradoras y programas deportivos; y el Plan de Compensación Flexible, del que se beneficiaron 1.114 empleados y contempla el seguro de salud, tarjeta comida, seguro de jubilación y plan de pensiones, entre otros.

Además, más de 3.142 empleados recibieron la Ayuda de Estudio para sus hijos de 4 a 16 años. El Grupo Ecnor también ofrece prácticas de conciliación como formación dentro de la jornada laboral, flexibilidad horaria y jornada intensiva. Para el personal expatriado, se han implementado beneficios adicionales como seguros médicos internacionales, ayudas para vivienda, asesoramiento en salud y apoyo en trámites legales.



Estas iniciativas permiten al Grupo Ecnor atraer y retener talento cualificado, fortaleciendo así la competitividad y el compromiso de su equipo.

Parámetros y metas para la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades claves en el bienestar laboral

En el marco del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, en España se han establecido en 2024 objetivos relacionados con las medidas de conciliación laboral anteriormente descritas con la finalidad de atraer y retener talento.

Entre ellos, la asistencia a carreras populares (311 asistentes), incrementar los asistentes a los campamentos de surf (44 asistentes) e impulsar el uso de los apartamentos para su disfrute en verano (108 asistentes).

Negociación colectiva y diálogo social

El Grupo Ecnor tiene un alto nivel de cobertura en términos de negociación colectiva y diálogo social. A nivel global, el 98% de los empleados del Grupo está cubierto por convenios colectivos, y el 96% está cubierto por mecanismos de diálogo social. En España, la totalidad de la plantilla está cubierta por convenios colectivos, lo que refleja el compromiso del Grupo con las normativas laborales del país.

En los países donde el Grupo está presente fuera de España, la totalidad de los empleados están cubiertos por el marco de las relaciones laborales fijado en la legislación local correspondiente. Aunque no tenga la misma naturaleza que en España, los empleados están cubiertos por legislación comparable en Argentina, Brasil, Camerún, Lituania, Portugal, Italia, Uruguay, Estados Unidos, Costa de Marfil, Perú, Panamá, Alemania, Noruega y Finlandia.



Jornadas de Liderazgo

Formación y desarrollo de capacidades

El Grupo Ecnor reconoce que la formación y el desarrollo de capacidades de su equipo son fundamentales para impulsar tanto el crecimiento individual como el colectivo. Desde la organización se identifican dos aspectos clave en este ámbito que impactan directamente en su estrategia y modelo de negocio contribuyendo directamente al éxito empresarial.

Por un lado, los programas de capacitación continua que permiten que los empleados mejoren sus habilidades y cualificaciones necesarias para los trabajos asignados, favoreciendo su desarrollo profesional y personal.

Y por otro, la inversión en formación y programas de carrera, que son una clara oportunidad para el crecimiento del equipo, favoreciendo la atracción y retención del talento, lo que, a medio plazo, facilita la mejora de la competitividad y la reducción de la rotación voluntaria.

Actuaciones en gestión del capital humano y formación

El Grupo Ecnor ha adoptado diversas actuaciones estratégicas para garantizar que su equipo crezca y se desarrolle en consonancia con las necesidades del negocio y las expectativas del personal. Estas medidas están alineadas con los objetivos de sostenibilidad y crecimiento, con un enfoque claro en la mejora continua de la gestión del capital humano.

Entre las principales iniciativas implementadas, destaca el Proyecto Refuerzo de Identidad, orientado a atraer, desarrollar y retener talento.

En 2024, la inversión en formación continua en España ha ascendido a 11.305.508 euros, reafirmando el compromiso con el desarrollo profesional de la plantilla. A través de diversas acciones formativas, el Grupo busca mantenerse a la vanguardia, asegurando que los empleados mejoren sus competencias y habilidades de manera constante.

El proceso de evaluación del desempeño es otro pilar clave. En enero de 2025, han sido evaluadas 4.506 personas sobre los objetivos establecidos para el año anterior, en aspectos fundamentales de desarrollo del puesto y actitudes hacia el servicio al cliente, trabajo en equipo y comunicación/interacción.

Asimismo, el Grupo ha lanzado el Programa de Liderazgo, diseñado para fortalecer las habilidades de gestión, adaptación al cambio y comunicación efectiva entre líderes y empleados. En este ejercicio, 224 líderes participaron en este programa, que incluye módulos sobre liderazgo personal, gestión de equipos y gestión del cambio.

En lo relativo al Plan de Formación, se diseña anualmente adaptándose a las necesidades específicas de cada puesto de trabajo. En 2024, 10.775 empleados de Estructura participaron en formaciones sobre temas clave como gestión, tecnología, idiomas y prevención de riesgos laborales. Con relación al personal de Obra, 42.835 personas recibieron formación en áreas técnicas como electricidad, mantenimiento y operaciones de maquinaria.

Dentro de los itinerarios formativos *executive* destacan programas especializados, como el Programa de Desarrollo Directivo de ESADA y el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) de IESE). Asimismo, se han desarrollado itinerarios sobre habilidades de gestión y especializados en formación específica para determinados puestos. Además, la Escuela de Encargados ha continuado ofreciendo formación en prevención de riesgos laborales, gestión de equipos y habilidades de mando.

Las metodologías de formación se adaptan a las necesidades del equipo, ofreciendo modalidades presenciales, virtuales y online, con la plataforma Pharos para formación digital.

En 2024, el Grupo Ecnor ha impartido un total de 447.466 horas de formación, con un total de 53.610 asistencias, lo que supone un promedio de 18,7 horas por empleado. Cabe destacar que algunos empleados participaron en varios cursos a lo largo del año.

Todas estas iniciativas reflejan el compromiso del Grupo Ecnor con el desarrollo del capital humano, la gestión del desempeño, la capacitación continua y la creación de un entorno que fomente el liderazgo y el crecimiento profesional.

Igualdad

El Grupo Ecnor dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la no discriminación en sus principios de actuación. La igualdad se impulsa en diversos aspectos: selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, conciliación, representación femenina, retribución, mejoras en la protección laboral y social, y comunicación.

Parámetros de diversidad

Durante 2024, el equipo directivo del Grupo Ecnor estuvo compuesto por 9 personas, de las cuales el 11% son mujeres y el 89% hombres. Este equipo lo integran directivos con dependencia directa del Consejo de Administración o de la alta dirección, así como quienes acceden regularmente a información estratégica y participan en la toma de decisiones relevantes para la compañía.

En cuanto a la plantilla total, el mayor volumen de empleados se concentra en la franja de entre 30 y 50 años (14.818 personas), seguido por mayores de 50 años (5.108) y, en menor medida, por empleados menores de 30 años (4.729), sumando un total de 24.655 asalariados.

Parámetros de remuneración

El Grupo Ecnor calcula la brecha salarial de la plantilla de todo el año como la diferencia entre la media salarial de la remuneración pagada por hora de los hombres y la de las mujeres sobre la de los hombres. De esta forma, en el ejercicio 2024, la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 19%.



Derechos humanos

Trabajo infantil y trabajo forzoso

El Grupo Ecnor considera que el trabajo infantil y al trabajo forzoso está asociado, principalmente, a países en desarrollo donde opera. No obstante, aunque no estén vinculados específicamente al modelo de negocio, el Grupo pone de manifiesto el compromiso con los derechos laborales y la responsabilidad de actuar proactivamente en la gestión de estos riesgos.

Actuaciones en derechos humanos y medidas adoptadas

En 2024, el Grupo Ecnor ha avanzado en el diseño de su proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos, lo que le ha permitido identificar impactos adversos potenciales y tomar medidas para prevenir y mitigar incidencias negativas.

Esta evolución forma parte del compromiso del Grupo con el respeto a los derechos humanos. Entre las medidas adoptadas con tal fin, destacan la actualización del Código Ético y de Conducta y la Política de Derechos Humanos y la aprobación de la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad.

Estas actualizaciones refuerzan el enfoque preventivo tanto en el ámbito laboral como en otras áreas relevantes para el Grupo y sus grupos de interés.

Incidentes, reclamaciones e incidencias relacionados con los derechos humanos

Durante el ejercicio 2024, no se ha notificado ningún caso ni reclamación de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión, discapacidad, edad, orientación sexual, ni por otras formas pertinentes de discriminación o acoso a través de los canales establecidos.

Todos los casos y reclamaciones que pudieran presentarse son gestionados con absoluta confidencialidad, siguiendo el Procedimiento para la notificación y evaluación de posibles casos de acoso sexual y discriminación por razón de sexo. Las denuncias pueden realizarse con un procedimiento informal, a través del Comité de Compliance mediante el correo electrónico codigoetico@ecnor.com, o a través de un procedimiento formal, que contempla la elaboración de una actuación clara y precisa, complementaria o alternativa al procedimiento informal.

Entre las medidas previstas en los procedimientos se encuentran la adopción de posibles medidas cautelares, como el cambio de puesto o turno de trabajo del denunciante si así lo solicita, y la atención médica facultativa de un médico adscrito al servicio de prevención de riesgos laborales, entre otras. Además, la empresa puede imponer acciones disciplinarias, como la aplicación de sanciones conforme al Régimen disciplinario del convenio colectivo correspondiente.

En 2024, no se han registrado reclamaciones ni incidencias graves relacionadas con los derechos humanos a través de los canales habilitados para el personal propio del Grupo. Asimismo, no se han recibido multas, sanciones ni se han realizado indemnizaciones por daños y perjuicios derivados de casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio, ni derivados de casos o reclamaciones de discriminación o acoso.



Privacidad y protección de datos

Consciente de la importancia de proteger la privacidad de los datos tanto de empleados como de clientes, el Grupo Ecnor implementa medidas específicas para mitigar este riesgo.

A lo largo de 2024, ha reforzado sus políticas de protección de datos; ha mantenido la ISO 27001 de su Sistema de Seguridad de la Información, que avala altos estándares de seguridad de la información; y se han llevado a cabo dos auditorías internas centradas en las áreas de IT y Telecomunicaciones, incluyendo planes de acción correctiva con prioridades, plazos y responsables asignados para abordar cualquier área de mejora de manera rápida y eficaz.

Gracias a estas medidas preventivas, no se registraron robos de identidad ni filtraciones de información, y tampoco se impusieron sanciones relacionadas con la normativa de protección de datos.

Para el próximo ejercicio, el Grupo Ecnor se ha propuesto realizar al menos dos auditorías internas en el ámbito de la protección de datos y aumentar la concienciación sobre la seguridad de la información mediante formación específica dirigida a la plantilla en España. Estas iniciativas forman parte del compromiso continuo del Grupo con la mejora de la seguridad de la información y la protección de la privacidad en todas sus operaciones.

SIGUE SALVANDO VIDAS. CUMPLE Y HAZ CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD.



28 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Seguridad y salud

El compromiso del Grupo Ecnor con la seguridad y salud de sus trabajadores ha sido una prioridad desde el principio. En esa línea, el Grupo trabaja con el objetivo de cero accidentes, tolerancia cero con los incumplimientos en medidas preventivas y fomento continuo de comportamientos seguros entre los empleados.

Este compromiso se encuentra reflejado en la Política Integrada del Sistema de Gestión del Grupo Ecnor, en el cual la prevención de riesgos constituye uno de los pilares del sistema; en el Código Ético y de Conducta del Grupo; y, en las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores.

Por esta razón, el Grupo Ecnor no se limita a un estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral, sino que busca ir más allá, especialmente en países o jurisdicciones con un menor desarrollo en este ámbito. De esta manera, se implementan recursos específicos, formación continua y auditorías destinados a proporcionar un ambiente de trabajo respetuoso con la salud y la dignidad de los empleados.

Gestión de la seguridad y salud

El área de Seguridad y Salud del Grupo Ecnor se estructura a partir del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), el cual se desglosa en Central y en los Técnicos de seguridad y salud. Estos últimos con presencia en los diferentes países donde opera el Grupo, prestando servicios a las diferentes unidades de negocio. En el mercado español hay 146 técnicos con diversas especialidades, mientras que en el mercado internacional son 326 técnicos de diferentes categorías.

En 2024, se contó con un presupuesto global de 46,5 millones de euros destinado principalmente a la partida de los técnicos especializados, a la dotación de equipos de protección y a las acciones de formación en materia de seguridad y salud.

Asimismo, se realizaron evaluaciones continuas de riesgos laborales, especialmente los relacionados con accidentes graves y de tráfico, y se implementaron políticas que permiten detener actividades ante riesgos importantes.

El Grupo Ecnor tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión, el cual aplica a todos los trabajadores, actividades y lugares de trabajo. Dicho Sistema de Gestión de Seguridad y Salud está basado en la norma internacional ISO 45001:2018 y en la legislación local de cada país donde opera el Grupo. En 2024, el 75% de la cifra de negocio del Grupo estuvo certificada bajo esta norma. Además, países como España, Argentina, Australia, Brasil, Chile, Italia, México, Reino Unido y Uruguay han obtenido la certificación ISO 45001.

El objetivo del Sistema es reducir o eliminar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas en el transcurso de su actividad. Con este fin, se desarrollan las siguientes actuaciones:

- › Inspecciones de seguridad y auditorías internas de obra.
- › Formación en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores.
- › Reuniones de seguimiento y concienciación.
- › Campañas de sensibilización y cambio conductual, como la campaña por el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo titulada “Sigue salvando vidas”, celebrado el 28 de abril.

Además, en la Política Integrada del Sistema de Gestión se establece el derecho de los trabajadores a no desarrollar trabajos en los que exista un riesgo grave e inminente, así como el procedimiento para la investigación de los incidentes y accidentes laborales.

En 2024, el Grupo Ecnor realizó 34 auditorías internas en España, y diversas auditorías externas para el Grupo y sus filiales incluidas en el Certificado Multisite, respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. Todas las auditorías tuvieron resultados satisfactorios. Audeca, con certificado propio, también superó las auditorías satisfactoriamente. En el ámbito internacional, se llevaron a cabo 27 auditorías internas y 8 externas con resultados igualmente positivos.

Como parte de las medidas de control y mejora continua del Sistema, en 2024 se efectuaron 95.056 inspecciones de seguridad en todo el Grupo. Además, se realizaron 680 auditorías internas de obra para analizar y fortalecer el entorno de seguridad en los proyectos.

Por otro lado, el Grupo garantiza la vigilancia médica y gestiona la salud de sus empleados facilitándoles el acceso a los servicios de salud en el trabajo. Si bien los profesionales del Grupo Ecnor no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales, en aquellas donde pueda existir la posibilidad se adoptan las medidas preventivas necesarias (control de parámetros fisiológicos). En 2024, no se produjo ningún caso significativo.

En los casos en que los trabajadores desarrollen sus labores en zonas donde existen enfermedades endémicas locales (malaria, dengue, fiebre amarilla, etc.), estas se combaten con vacunaciones o con medidas preventivas o de profilaxis. Los trabajadores y sus familias pueden obtener información y formación sobre riesgos de salud en los países donde trabajan a través del servicio de salud International SOS contratado por el Grupo.

Como puede apreciarse, las actuaciones implementadas por el Grupo Ecnor están alineadas con el objetivo principal de reducción de accidentes y el fomento de la cultura de la seguridad y salud de sus empleados.

Formación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo

Durante el 2024, se impartieron más de 736.000 horas de formación en seguridad y salud a nivel global, con 608.484 asistencias de trabajadores que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa. En función de la actividad a desarrollar, se imparte formación sobre los siguientes aspectos:

- › Sistemas de gestión.
- › Iniciales o de inducción al incorporarse a la empresa o proyecto.
- › Riesgos específicos significativos: altura, riesgo eléctrico, maquinaria, espacios confinados, etc.
- › Actuación en caso de emergencia: primeros auxilios, evacuación, antiincendios, etc.

La transformación digital en seguridad y salud

La transformación digital en materia de seguridad y salud permite que se optimicen procesos, aplicando la tecnología más adecuada y que se gane en eficiencia. A continuación, se mencionan algunas de las iniciativas más destacadas de 2024:

- › Herramienta Permiso de Riesgo Principal (PRP) implantada al 100% en España.
- › Avances en la implantación de las distintas herramientas informáticas de seguridad y salud (SegurT, Notific@, PRPs, e-coordina) en distintos países.
- › Desarrollo de varios módulos de la herramienta Core, que agrupa los procesos del Sistema Integrado de Gestión.
- › Proyecto de aplicación de inteligencia artificial y big data para mejorar el seguimiento y uso de las aplicaciones SegurT, Notific@ y PRP. En 2024, se empezó a implementar en Angola, Argentina, Chile y Uruguay.
- › Avance en la preparación de los módulos del Proyecto de Formación mediante realidad virtual.



Metas y resultados en salud y seguridad laboral

En 2024, el Grupo Ecnor estableció metas claras para la salud y seguridad laboral, centrándose en los índices de frecuencia y gravedad. En 2024, las metas fijadas han sido 2,6 para el índice de frecuencia y 0,10 para el índice de gravedad. El seguimiento de dichos objetivos se realizó mensualmente por país y por delegación.

Los resultados alcanzados fueron los segundos mejores en la historia del Grupo: el índice de frecuencia global llegó a 2, cumpliendo la meta establecida, mientras que el índice de gravedad fue de 0,16, superando la meta de 0,10. Ello, debido a que lamentablemente en Italia se registró un accidente mortal, lo que refuerza la importancia de la prevención continua.

Parámetros de salud y seguridad

	Empleados	No empleados	Trabajadores de la cadena de valor en sitios del empleador
Porcentaje de miembros del personal propio cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad	100%	ND	ND
Número de muertes como consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo	1	0	1
Número de accidentes laborables registrables del personal propio	102	0	71
Ratio de accidentes laborales registrables de personal propio (IF)	2	0	3,2
Número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrables de los empleados (asalariados)	12	N/A	2
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo, problemas de salud relacionados con el trabajo y muertes por problemas de salud relacionados con el trabajo de los empleados y los trabajadores no empleados	8.537	0	1.838
Porcentaje de la plantilla propia que está cubierta por un sistema de gestión de la salud y la seguridad basado en requisitos legales y(o) normas o directrices reconocidas y que ha sido auditado internamente y (o) auditado o certificado por una parte externa	82,4%	ND	ND



Es relevante destacar que el 82,4% de la plantilla propia cuenta con sistemas de gestión de salud y seguridad auditados tanto interna como externamente, cumpliendo con los estándares legales y normativos reconocidos. Este esfuerzo refleja la apuesta constante del Grupo Ecnor por garantizar entornos laborales seguros y saludables para toda su organización y colaboradores.

En atención a lo anterior, se puede evidenciar que el Grupo Ecnor sigue avanzando en su compromiso con la seguridad y la salud laboral, priorizando la prevención y la mejora continua en todos los niveles, con el objetivo de crear un entorno de trabajo cada vez más seguro y saludable.

Trabajadores de la cadena de valor

NEIS S2

La cadena de valor como parte de la estrategia del Grupo

La presencia global del Grupo Ecnor en más de 40 países se refleja también en su cadena de valor que, principalmente, está formada por subcontratistas, y proveedores de materiales y equipos. En este contexto, el Grupo entiende que, a través de estas relaciones comerciales, podrían producirse impactos sobre los trabajadores de la cadena de valor en materia de condiciones de trabajo y derechos laborales. Esto se encuentra reflejado e identificado en su ejercicio de doble materialidad de 2024.

En dicho análisis de doble materialidad, el Grupo ha identificado que los trabajadores de sus subcontratas, especialmente aquellos expuestos a riesgos laborales elevados —como los relacionados con trabajos en altura o con electricidad—, enfrentan mayores peligros, así como aquellos que se localizan en países con regulaciones laborales menos estrictas. Además, los impactos identificados se consideran generalizados o sistémicos en los contextos donde opera el Grupo Ecnor, por lo que no están relacionados con casos individuales o relaciones de negocio concretas.

Por otro lado, los riesgos analizados sobre condiciones laborales y la seguridad y salud de los trabajadores de la cadena de valor son inherentes al modelo de negocio del Grupo. Ello, en la medida que, por la naturaleza de sus actividades, se recurre a la contratación temporal y existe una alta exposición a incidentes de seguridad.



Operación y mantenimiento de planta termosolar Aste 1A, Ciudad Real (España)

En atención a ello, el Grupo extiende su compromiso con los derechos humanos a toda la cadena de valor, tratando de asegurar que esta cumpla con los exigentes estándares laborales y de seguridad que el Grupo Ecnor aplica en su propia operación. De esta manera, la organización aplica medidas como procedimientos de contratación, mecanismos de control y seguimiento con subcontratistas, así como la incorporación de cláusulas de integridad y cumplimiento en los acuerdos con socios comerciales. Además, se incluyen indicadores sociales en la evaluación de proveedores, quienes deben adherirse al Código Ético y de Conducta de Socios comerciales del Grupo.

Por estas razones, el Grupo Ecnor considera que su estrategia y modelo de negocio son suficientemente resilientes para gestionar estos impactos, riesgos y oportunidades materiales, a través del despliegue de los planes estratégicos de sostenibilidad correspondientes.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Código Ético y de Conducta de socios comerciales

El Código Ético y de Conducta de socios comerciales del Grupo Ecnor, disponible en la web del Grupo, es la principal herramienta para promover que sus socios comerciales cumplan con los estándares éticos y las mejores prácticas empresariales. Este Código aplica a todos los socios comerciales del Grupo y su cumplimiento puede ser verificado mediante documentación o auditorías.

Los principios de conducta recogidos en el Código en relación con las condiciones de trabajo y otros derechos laborales de los trabajadores de los socios comerciales son los siguientes:

1. Defensa de los derechos humanos, sociales y laborales. El Grupo Ecnor asume en su integridad la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, poniendo el foco en la abolición del



trabajo infantil y el trabajo forzoso, y el respeto a los derechos humanos de las minorías étnicas o indígenas. Por otra parte, el Grupo respeta los derechos laborales vigentes en los países en los que actúa y defiende y promueve la libertad de asociación y la negociación colectiva. En ese sentido, el Grupo Ecnor espera de sus Socios comerciales que:

- › Apoyen y respeten la protección de los derechos humanos.
- › Prevean sistemas eficaces para identificar, evaluar, priorizar, prevenir, controlar, gestionar y, en su caso, reparar los principales impactos

adversos que generan sus actividades sobre los derechos humanos.

- › Garanticen la no discriminación por motivos de raza, nacionalidad, origen o condición social, edad, orientación o identidad sexual o de género, ideología, religión, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.
- › Promuevan y garanticen un entorno de trabajo en el que se respete la dignidad y seguridad de las personas, evitando cualquier amenaza o manifestación contraria a las mismas y en especial las distintas vertientes de acoso (laboral, sexual, físico, moral y psicológico).
- › Rechacen el trabajo forzoso en todas sus formas y cualquier manifestación de abuso de autoridad, así como el uso de mano de obra infantil.
- › Respeten los derechos de las comunidades locales con especial atención a los grupos más vulnerables, como las minorías étnicas y poblaciones indígenas, impulsando iniciativas y el diálogo continuo.



Parque solar fotovoltaico Caraculo
(Angola)

- › Mantengan con sus empleados unas prácticas y condiciones laborales respetuosas con la normativa nacional e internacional de referencia.
- › Reconozcan la libertad de afiliación y asociación, y el derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- › Garanticen el derecho a la intimidad de todas las personas con las que interactúa y la privacidad de todos los datos personales que posean.

2. Seguridad y salud. La seguridad y salud de los trabajadores son factores esenciales para el Grupo Ecnor, que se marca como objetivo la meta de cero accidentes. El Grupo impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo e implanta medidas preventivas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores y subcontratistas, no limitándose a un estricto cumplimiento de la legislación vigente, especialmente en países o jurisdicciones con un menor desarrollo en este ámbito, proporcionando un ambiente de trabajo respetuoso con la salud y la dignidad de los empleados. Por tanto, el Grupo espera de sus socios comerciales que:

- › Incorporen la seguridad y salud en todas sus actividades y tareas.
- › Doten a sus empleados de los medios materiales que contribuyan a su seguridad.
- › Formen y conciencien a sus empleados para que conozcan estas medidas y técnicas de prevención y las apliquen.
- › Tengan previstas e implementadas medidas preventivas para evitar riesgos en el trabajo y respuestas ante situaciones de emergencia para supuestos de accidentes durante la realización de la actividad laboral.
- › Comuniquen de forma inmediata cualquier accidente, lesión, enfermedad o condición insegura que se pueda producir o detectar en el marco de su relación de negocio con el Grupo Ecnor.

El Grupo Ecnor exige a sus socios comerciales, entre ellos sus proveedores, adherirse al Código Ético y de Conducta de socios comerciales al firmar los contratos. Además, el Grupo realiza procedimientos de diligencia debida, a través de un Cuestionario de Compliance y consultando a bases de datos especializadas sobre posibles incidencias en materia de integridad y cumplimiento normativo. Los contratos y condiciones generales también incluyen cláusulas de comportamiento ético y cumplimiento legal.

Adicionalmente, la Política de Derechos Humanos, la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad, la Política General de Sostenibilidad y la Política Integrada del Sistema de Gestión del Grupo Ecnor abordan aspectos de derechos humanos, laborales, y de seguridad y salud que también aplican a los socios comerciales.

Específicamente, el Grupo promueve activamente el respeto y la protección de los derechos humanos tanto entre su personal como en toda la cadena de valor. Además, como integrante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Grupo promueve la adopción y difusión de los principios de este Pacto, así como de otros instrumentos internacionales como son las disposiciones de los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias

La gestión de los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo y los derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor se lleva a cabo a través del proceso de homologación y evaluación de los proveedores y subcontratas catalogados como importantes. La colaboración se produce, principalmente, a través de requerimientos de información donde se incluyen los aspectos laborales. Asimismo, este proceso incluye auditorías llevadas a cabo cada tres años con los proveedores considerados relevantes, donde se evalúan aspectos fundamentales como las condiciones laborales, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la seguridad y salud, entre otros.

Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

El canal ético es la principal vía para que las partes interesadas, incluidos los trabajadores de la cadena de valor, expresen sus inquietudes sobre prácticas irregulares o incumplimientos, así como dudas sobre los principios del Código Ético y de Conducta de socios comerciales. El Grupo Ecnor no tolera represalias contra aquellos que utilicen el canal ético de buena fe.

El Procedimiento de Gestión de Comunicaciones recibidas a través del canal ético del Grupo Ecnor establece: las pautas de actuación respecto a la recepción, registro de las comunicaciones, análisis y decisión sobre su admisión, el proceso de investigación, resolución, cierre del expediente y adopción de medidas disciplinarias o contractuales, de ser el caso. Periódicamente, se eleva a la Comisión de Auditoría un informe con las comunicaciones recibidas y, en su caso, de las investigaciones en curso y las conclusiones alcanzadas.

Por otro lado, en materia de seguridad y salud, los trabajadores de las subcontratas tienen la posibilidad de expresar sus inquietudes durante las inspecciones de seguridad, en las reuniones mensuales de obra con el encargado y en las reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales.

Si se identifican incidencias negativas, el Grupo Ecnor implementará acciones correctivas de las prácticas o conductas que pudieran suponer un incumplimiento de las disposiciones del Código Ético y de Conducta de socios comerciales y, en concreto, cualquier incumplimiento de los derechos humanos. En caso de incumplimiento y cuando

las circunstancias así lo aconsejen por razón de su naturaleza o gravedad, el Grupo podrá suspender o finalizar la relación contractual con sus socios comerciales.

Respecto a la reparación de las incidencias negativas relativas a los derechos humanos, de acuerdo con su Política de Derechos Humanos, el Grupo Ecnor

adoptará a la mayor brevedad posible las medidas que procedan en caso de detectar una vulneración de los derechos humanos en las instalaciones, centros o lugares en los que desarrollan sus actividades las sociedades del Grupo o sus socios comerciales. Asimismo, se informará de ello a las autoridades competentes según la normativa aplicable.



Adopción de medidas relacionadas con las incidencias materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor

En 2024, el Grupo Ecnor ha establecido diversas iniciativas para gestionar los impactos materiales identificados sobre los trabajadores de la cadena de valor. Entre estas medidas, cabe destacar las siguientes:

Seguridad y salud en la cadena de valor

Con la finalidad de gestionar y mitigar el riesgo de incidentes de seguridad entre los trabajadores de la cadena de valor, el Grupo Ecnor aplica al personal de las subcontratas los mismos controles y actuaciones que emplea con sus propios trabajadores, realizándose inspecciones, formaciones, reuniones, etc. Se detallan a continuación algunos de los controles y actuaciones vigentes en 2024:

- ▶ En el Sistema de Gestión Integrado del Grupo, se incluye el proceso de evaluación de las empresas, el control de las condiciones en que se ejecutan los trabajos, la investigación de los incidentes/accidentes y la toma de acciones en caso de incumplimientos.
- ▶ En los países donde no se tienen Sistemas de Gestión, existen sistemas locales adaptados a las exigencias legislativas para la gestión de las subcontratas.
- ▶ En España, a través de la aplicación informática Evalu@, se analiza el desempeño en materia de seguridad y salud de las empresas subcontratistas y se establecen planes de acción en caso de que no sigan los estándares del Grupo Ecnor.
- ▶ El Grupo Ecnor monitoriza periódicamente la accidentabilidad de las subcontratas.
- ▶ Se evalúa a las empresas subcontratistas bajo un baremo de puntuaciones. A partir de un determinado umbral, las empresas

subcontratistas tienen que presentar un plan de acción que asegure que recuperan los estándares que el Grupo Ecnor requiere en materia de seguridad y salud. Asimismo, si la puntuación disminuye hasta el nivel más bajo, la empresa subcontratista será dada de baja, debiendo repetir el proceso de cualificación. El Grupo Ecnor reconoce formalmente a las empresas subcontratistas que alcanzan la máxima puntuación durante un ejercicio.

Diligencia Debida en Derechos Humanos

Durante 2024, se avanzó en el proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos para identificar y mitigar impactos adversos potenciales sobre los trabajadores de la cadena de valor. Las acciones clave incluyeron la aprobación de la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad, la actualización del Código Ético y de Conducta para socios comerciales, y el control y monitoreo de proveedores a través de la plataforma Fullstep. Sobre esta última, en 2024, 3.142 proveedores aceptaron las Condiciones generales de compra que establecen criterios ESG, así como se adhirieron a las políticas y códigos correspondientes.



Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades

Como parte del Plan Estratégico de Sostenibilidad del Grupo Ecnor, en 2024 se fijó como objetivo auditar al 50% de los proveedores relevantes, frente al 35% logrado en el ejercicio anterior. Se superó este objetivo, alcanzando un 62% de proveedores relevantes auditados. El seguimiento de este indicador se realiza semestralmente y se reporta al Comité de Sostenibilidad.

En materia de seguridad y salud, el compromiso del Grupo Ecnor consiste en alcanzar la meta de cero accidentes, el cual se visibiliza en la adopción de políticas de seguridad y salud, así como de medidas preventivas entre los trabajadores de sus subcontratas. Además, el Grupo realiza un seguimiento continuo de la accidentabilidad, las horas de formación y las medidas preventivas aplicables a los trabajadores de la cadena de valor.

Cada eslabón en la cadena es esencial para el éxito

Comunidades

NEIS S3

A través de diversas iniciativas, el Grupo Ecnor busca generar un impacto positivo en el empleo, el progreso y el bienestar social de los colectivos afectados por sus proyectos. Reconoce el orgullo de ser un generador de cambio y bienestar en los países en los que opera, contribuyendo al crecimiento económico local y a la mejora de las condiciones de vida. Además, mantiene un firme compromiso con los grandes retos globales reflejados en la Agenda 2030, trabajando activamente en la reducción de la brecha energética y garantizando el acceso seguro a recursos esenciales como la energía y el agua potable, entre otros. Con estas acciones, la organización no solo persigue sus objetivos empresariales, sino que también aspira a contribuir a un futuro más sostenible para todos.

Estrategia del Grupo: escuchar, comprender, actuar

El Grupo Ecnor fomenta una cultura de respeto, construye relaciones de confianza y promueve la generación de valor con las comunidades locales de los países en los que desarrolla sus actividades. Esto a través de un enfoque estratégico basado en la transparencia, el diálogo continuo y la especial atención a los grupos más vulnerables, como son las poblaciones indígenas. De esta manera, se busca mantener la legitimidad social y garantizar el buen fin de los proyectos del Grupo.

En ese sentido, en el marco de los Estudios de Evaluación Ambiental de los proyectos, el Grupo Ecnor realiza un proceso de identificación y acercamiento con los principales colectivos afectados para explicarles las principales características de los proyectos, su diseño y planificación. Además, se resuelven consultas y se recogen comentarios para



tratar de minimizar el impacto de los proyectos sobre el territorio.

En el marco del análisis de doble materialidad de 2024, el Grupo Ecnor identificó los impactos, riesgos y oportunidades materiales que sus actividades tienen sobre las comunidades locales, las periféricas y los pueblos indígenas. Al respecto, se identificaron impactos negativos potenciales, como la falta de información adecuada a las comunidades indígenas sobre proyectos que pueden afectar sus derechos, así como impactos positivos reales, como la mejora en el desarrollo social y económico de los colectivos afectados. También, se analizaron los riesgos asociados a posibles protestas y sanciones por no realizar consultas adecuadas, lo que podría repercutir en la reputación del Grupo y en los costes del proyecto, por ejemplo.

Para abordar estos IRO materiales, el Grupo Ecnor ha implementado políticas que garantizan el respeto por los derechos humanos, protegen a las comunidades más vulnerables y fomentan el diálogo constante. Su enfoque está orientado a evitar conflictos y fortalecer la cooperación con las comunidades afectadas, asegurando que los proyectos se desarrollen de manera responsable y sostenible. Además, se tiene como objetivo impulsar la generación de beneficios como el desarrollo económico y la contratación local, contribuyendo al bienestar de los colectivos afectados por los proyectos.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Política de Relación con Comunidades Locales

El Grupo Ecnor ha establecido compromisos y prácticas inclusivas y respetuosas de los derechos de los colectivos afectados, junto con un enfoque sostenible y equitativo, para gestionar los IRO materiales previamente mencionados. Para ello, el Grupo cuenta con la Política de Relación con Comunidades Locales, la cual fue revisada, actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2024.

La Política establece los siguientes pilares para estructurar la relación del Grupo Ecnor con las comunidades de los países donde opera:

- › Contribuir al desarrollo sostenible y bienestar de las comunidades.
- › Respetar el derecho de las comunidades locales a un entorno saludable y sostenible, considerando sus expectativas y necesidades.
- › Construir relaciones sólidas, de confianza y respeto mutuo, promoviendo un diálogo fluido y continuo con las comunidades.
- › Obtener la legitimidad social de los colectivos afectados.
- › Cumplir con la normativa sobre privacidad y protección de datos, estableciendo las medidas necesarias para la seguridad de la información.

Para garantizar el respeto de los derechos humanos de los colectivos afectados, así como para construir una relación de confianza, la Política establece los siguientes principios básicos de actuación:

- › Identificar a las comunidades afectadas para conocer el contexto local.
- › Evaluar los aspectos medioambientales, sociales y económicos que se puedan producir en la comunidad.

- › Cumplir con la normativa nacional e internacional aplicable, los estándares éticos y compromisos asumidos.
- › Fomentar la participación de la comunidad en las diferentes fases de los proyectos, a través de procesos de consulta, para comprender sus necesidades y expectativas.
- › Establecer un diálogo directo, bidireccional y sistemático con las comunidades que garantice que reciben información transparente, actualizada y eficaz.
- › Reconocer y respetar los valores, tradiciones y culturas de las comunidades locales, así como la naturaleza única de los pueblos indígenas.
- › Revisar periódicamente y, de ser el caso, actualizar las medidas adoptadas como vía de constante mejora y refuerzo.

- › Poner a disposición de cada proyecto los medios necesarios para conocer, prevenir y/o mitigar el posible impacto en la población afectada.

La Política se aplica de manera integral a todas las empresas del Grupo, así como a las asociaciones donde se tenga el control de su gestión, con la supervisión del Consejo de Administración a través de sus comisiones internas. En todo caso, las distintas empresas del Grupo Ecnor velan por que los principios de la Política se proyecten sobre sus servicios y proyectos, así como sobre la cadena valor. Además, se colabora con aquellos grupos de interés que puedan afectar o verse afectados por la actividad del Grupo y/o por la de sus socios comerciales.

La Política de Relación con Comunidades Locales se encuentra disponible para todos los grupos de interés afectados en la página web del Grupo Ecnor, y en los canales de comunicación interna para todos los empleados.



Procesos de colaboración con los colectivos afectados

En la estrategia del Grupo Ecnor, uno de los principales objetivos consiste en contribuir al progreso económico, al bienestar social y al desarrollo sostenible de las comunidades donde está presente. En ese sentido, las organizaciones del Grupo colaboran con aquellas comunidades locales, pueblos indígenas y/o minorías étnicas que puedan verse afectadas por la actividad del Grupo y la de sus socios comerciales. Para ello, se establecen vías de comunicación, consulta y contacto que contribuyan a una gestión responsable de los impactos reales y potenciales sobre los colectivos afectados.

Principalmente, esta colaboración con los colectivos afectados se realiza por medio de consultas, gestión de quejas recibidas a través de formularios, buzones, puerta a puerta, personal de obra, etc. Además, se realizan proyectos que favorezcan el desarrollo social, económico y ambiental de los colectivos afectados, así como la formación y contratación de personas de las comunidades locales. También, se realizan acciones para que los pueblos indígenas preserven su autonomía cultural y económica. Por ejemplo, en el proyecto *EnergyConnect* – PEC (Australia) se llevaron a cabo repatriaciones de objetos aborígenes.

La colaboración con los colectivos afectados se realiza al inicio de los proyectos, a través de un trabajo de información y divulgación a las comunidades, asociaciones, organizaciones y representantes que puedan verse impactados por la ejecución del proyecto. Este es un paso esencial para evitar futuras afecciones y quejas por parte de la comunidad. Además, este diálogo continúa en cada fase del proyecto para que los colectivos afectados se mantengan informados a través de buzones, formularios, jornadas de puertas abiertas, panfletos, etc.

La eficacia del diálogo y de la colaboración con las comunidades, así como de las medidas adoptadas, es revisada periódicamente y, de ser el caso, son actualizadas con la finalidad de identificar áreas de mejora e implementar acciones de refuerzo. Entre las distintas formas establecidas para revisar dicha eficacia se encuentran, por ejemplo, las encuestas a la población, o el análisis de las quejas recibidas mediante cuestionarios o buzones de quejas/sugerencias.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales de comunicación con los colectivos afectados

En línea con los principios establecidos en la Política de Relación con Comunidades Locales, y en cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida, el Grupo Ecnor se compromete a gestionar de forma responsable los impactos negativos reales y potenciales para las comunidades locales y pueblos indígenas. Dicha gestión incluye, de ser el caso, la reparación de cualquier forma de incidencia adversa sobre los derechos de los colectivos afectados que se pudiera derivar de las actividades del Grupo o de las de sus socios comerciales en la cadena de valor.

Las medidas de reparación serán adoptadas a la mayor brevedad posible y se informará de ello a las autoridades competentes, conforme a lo que esté establecido en la normativa aplicable. Incluso, cuando sea necesario, se adoptarán planes de acción preventivo o correctivo. Además, estas medidas de reparación también se encuentran determinadas en los procesos de participación ciudadana establecidos en los Estudios de Evaluación Ambiental de los proyectos del Grupo Ecnor como, por ejemplo, las reparaciones económicas, de reasentamientos, entre otras.

Asimismo, conforme a lo establecido en su Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad, el Grupo Ecnor mantiene mecanismos de reclamación, participación y consulta que sean gratuitos, accesibles y libres de represalias para que sus grupos de interés – como son los colectivos afectados – puedan comunicar y participar en la gestión de efectos adversos. Por esta razón, el Grupo pone a disposición de las comunidades y de sus representantes el Canal Ético, así como diversos canales de comunicación en las zonas donde se desarrollan los proyectos, como líneas telefónicas, buzones, formularios, entrevistas y correos electrónicos, entre otros.



Protección de fauna en parque eólico Hawkesdale (Australia)

Generando cambio y bienestar a través de los proyectos

Los proyectos del Grupo Ecnor tienen un impacto significativo tanto en el desempeño económico de la organización como en el desarrollo de las comunidades y su entorno. El Grupo se esfuerza por contribuir al bienestar de las poblaciones de los lugares donde opera, gestionando los IRO materiales de forma responsable.

A continuación, se describen algunos de los proyectos más representativos de las actividades del Grupo Ecnor desarrollados durante 2024:

› Proyecto Gove–Matala (Angola)

Proyecto de construcción de una línea de transmisión aérea de 220 kV con aproximadamente 220 km de extensión, conectando la subestación de Gove, en la provincia de Huambo. Además, incluye la instalación de un compensador síncrono estático en la subestación de Matala y la adaptación de sistemas de protección, automatización y telecomunicaciones en la subestación de Gove. Ello, para fortalecer la infraestructura energética y promover el desarrollo regional sostenible.

El proyecto ha impactado positivamente en agricultores, propietarios de tierras, trabajadores locales y comunidades vulnerables que se encuentran en la zona de influencia. Al respecto, se ha generado empleo local, proporcionado programas de capacitación a los trabajadores locales empleados y se han realizado consultas públicas a las comunidades para asegurar que sus preocupaciones sean consideradas en el desarrollo del proyecto. Además, se ha priorizado la compensación justa para las personas afectadas, incluyendo medidas para la restauración de sus medios de vida.

Asimismo, se realiza el seguimiento de la eficacia del proyecto a través de un sistema integral de monitoreo ambiental y social, con indicadores clave de desempeño. También, se realizan auditorías regulares, visitas de campo y consultas comunitarias para garantizar que las medidas adoptadas están generando los resultados previstos.

Al respecto, uno de los objetivos consiste en compensar al 100% de los colectivos afectados al cierre del proyecto, el cual tiene una duración estimada de 36 meses. Durante el 2024, se logró compensar al 23% de los afectados y mejorar la aceptación comunitaria en un 100%.

De esta manera, el proyecto ha impulsado el desarrollo económico regional, mejorando las oportunidades laborales y promovido la integración de las comunidades en el proyecto.

› Proyecto Bitá (Angola)

En la provincia de Luanda, se ha iniciado la construcción de una red de distribución eléctrica y conexiones domiciliarias. Al tratarse de una instalación dentro de un barrio en la ciudad, se han identificado varios colectivos afectados como las escuelas, casas privadas, negocios, entre otros. Asimismo, se han identificado grupos poblacionales vulnerables como pueblos indígenas, grupos etnolingüísticos, extranjeros, personas con discapacidad, mujeres y niños.

En atención a ello, el Grupo Ecnor realizó 2.306 cuestionarios de hogares y diferentes estudios de calidad del aire o del ruido. Además, se hicieron imágenes satelitales de las áreas pobladas y despobladas, así como de las áreas protegidas de biodiversidad en el área de captación del proyecto. Al respecto, no se identificaron restos arqueológicos ni históricos en la zona.

Entre los principales impactos identificados en el proyecto, se encuentra la creación de empleo local, la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales con la implementación de la red de aguas, así como un descenso en la probabilidad de enfermedades endémicas. Adicionalmente, se ha asegurado que los servicios existentes (carreteras, líneas eléctricas y servicios telefónicos, entre otros) no se vean dañados o interrumpidos durante la ejecución del proyecto.

Se mantiene una comunicación regular con las comunidades, así como la divulgación de información sobre las actividades que puedan ser perturbadoras. Dicha comunicación se trabaja y realiza junto con un técnico social local que conoce el entorno de la comunidad.

› Proyecto Quiminha (Angola)

Proyecto de instalación y rehabilitación de infraestructuras hidromecánicas y de distribución de agua potable, localizado en el municipio de Icolo e Bengo, en la provincia de Luanda. Este proyecto tiene un impacto positivo significativo, mejorando la calidad de vida de la población local al proporcionar acceso al agua para consumo humano y agrícola. Asimismo, se han creado puestos de trabajo para la población local.

Por otro lado, se ha elaborado un checklist de control respecto a los derechos humanos, para evaluar cada 3 meses el cumplimiento por parte del técnico social del proyecto. De esta manera, por ejemplo, se garantiza que las actividades del proyecto sean diseñadas y ejecutadas respetando los derechos de los pueblos indígenas cercanos, para que no sufran efectos adversos durante su ejecución.

Además, se cuenta con un Plan de gestión ambiental y social del proyecto, el cual contiene un cronograma de monitoreo para evaluar su cumplimiento. También, se ha establecido un programa de seguimiento con la comunidad, donde se realizan reuniones y sensibilizaciones en cooperación con sus representantes y el técnico social del proyecto. Se realizan actas e informes fotográficos de estas actividades, los cuales se comparten mensualmente con el cliente del proyecto.

› Proyecto EnergyConnect – PEC (Australia)

El proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión aérea de 330 kilovoltios de 900 km en total, e incluye una nueva subestación y la modernización de dos subestaciones. Así, se reducirá el coste de la transmisión segura y fiable de electricidad entre Nueva Gales del Sur y Australia Meridional, facilitando la transición a fuentes de energía de bajas emisiones en Australia.

Los principales colectivos afectados por el proyecto son los propietarios impactados, pueblos indígenas, comunidad de agricultores, ganaderos y proveedores de la zona. Respecto a dichos colectivos, una de las principales actuaciones fue la participación del Grupo Ecnor en el programa Legacy 100: iniciativa que ofrece a 100 personas la oportunidad de completar un certificado en Construcción de Líneas de Transmisión, así como experiencia laboral.

De esta manera, el programa Legacy 100 contribuye a la reducción de la tasa de desempleo entre los jóvenes, favorece la economía local y promueve la contratación de personas de la comunidad o de los pueblos indígenas. En 2024, el 25% de participantes fueron personas de las comunidades locales, se contrataron a 87 personas y 37 empleados obtuvieron el certificado II en Construcción de Líneas de Transmisión.

Por otro lado, cabe destacar las siguientes acciones que tuvieron un impacto positivo en los pueblos indígenas australianos de la zona en 2024:

- › Programa de empleo y oportunidades de formación. Desde el inicio del proyecto PEC, se han contratado a 44 personas de pueblos indígenas.
- › Participación y patrocinio de actos culturales, con el objetivo de crear empleo, formación y desarrollo empresarial para los pueblos indígenas, así como la inclusión y apoyo a proveedores locales.
- › 10 sesiones de sensibilización cultural a empleados y subcontratistas.
- › Apoyo en el aprendizaje y tutorías al programa con indígenas.
- › Protección del patrimonio cultural aborigen: organización de actos culturales, se identificaron zonas de exclusión para evitar daños a elementos del patrimonio aborigen, y se estableció un procedimiento de hallazgos patrimoniales inesperados.

En este sentido, el Grupo Ecnor está comprometido con el desarrollo y bienestar de los colectivos afectados, fomentando que los proyectos impacten positivamente en el progreso económico, respetando y fortaleciendo las condiciones sociales y medioambientales. Adaptándose a cada sociedad para vivir en bienestar.

Gobernanza



Sede Grupo
Ecnor, Madrid
(España)

El Grupo Ecnor cumple con la Ley de Sociedades de Capital y se rige por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Código de Buen Gobierno).

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Ecnor, S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. El Consejo de Administración ha constituido en su seno la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

El Grupo Ecnor cuenta con un modelo de gobierno corporativo sólido, en el que el Consejo de Administración y sus Comisiones desempeñan un papel clave en la administración, dirección y supervisión de los asuntos relacionados con la sostenibilidad. Estas funciones se ejercen conforme a lo establecido en la legislación vigente, sus Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración, los reglamentos de sus Comisiones y el resto de normas corporativas internas del Grupo.

El Consejo de Administración de Ecnor S.A. está compuesto por 14 miembros: 11 consejeros y 3 consejeras. De ellos, cuatro son consejeros independientes. A continuación, se detalla la composición y diversidad del Consejo de Administración a cierre del ejercicio 2024:

Composición y diversidad del Consejo de Administración de Ecnor S.A.	
Consejeros ejecutivos	1
Consejeros no ejecutivos	13
Porcentaje de hombres	79%
Porcentaje de mujeres	21%
Ratio de diversidad ¹	0,27
Porcentaje de miembros independientes	29%

¹ El ratio de diversidad se ha calculado como una proporción media del número de mujeres que forman parte del Consejo de Administración en comparación con el número de hombres.
Nota. Los asalariados y otros trabajadores no están representados en los órganos de administración, dirección y supervisión de Ecnor S.A.



Comisiones del Consejo

El Grupo Ecnor dispone de una Comisión de Auditoría, integrada por cinco consejeros, de los cuales tres son independientes. Por su parte, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad está también formada por cinco consejeros, siendo tres de ellos independientes.

Con respecto a la experiencia de los miembros de los órganos de gobierno en relación con los sectores, actividades y ubicaciones geográficas donde opera el Grupo, y de conformidad con la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros de la Sociedad, el

Consejo de Administración de Ecnor S.A. está formado por personas de reconocido prestigio en su ámbito profesional, que poseen las competencias, conocimientos, experiencia, aptitudes y capacidades adecuadas al cargo que van a desempeñar. No obstante, no es preciso que todos los Consejeros dispongan del mismo nivel de competencias, conocimientos y experiencia, siempre que el Consejo de Administración y sus Comisiones, en su conjunto, reúnan una combinación adecuada de todos ellos.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera que la composición actual del Consejo de Administración es la apropiada para el mejor ejercicio de sus funciones

y refleja el adecuado equilibrio de requisitos de idoneidad y diversidad de sus miembros, en particular en cuanto a formación, experiencia profesional, competencias, experiencia en el sector y conocimiento de la Sociedad y su Grupo, orígenes personales y profesionales, entre otros.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se detalla toda la información relativa al perfil de todos los miembros del Consejo de Administración y sus Comisiones.

A continuación, se describen las funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno en torno a la supervisión de los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Ecnor S.A. es el órgano con los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la sociedad, y desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, guiándose por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, para que promueva su continuidad y la maximización de su valor económico.

Tal como recogen los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, su labor se centra en definir las directrices estratégicas y de gestión, así como en supervisar su implementación, decidiendo en asuntos con relevancia estratégica a nivel de Grupo y confiando a los órganos de administración y a la dirección de las sociedades integradas en el Grupo las funciones de gestión ordinaria y dirección efectiva de las mismas, velando por la conciliación del interés social del Grupo con el de dichas entidades.

En materia de sostenibilidad, el Consejo de Administración aprueba la Política General de Sostenibilidad y otras políticas medioambientales y sociales; supervisa y aprueba el análisis de doble materialidad; supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión; y la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad previo informe favorable de la Comisión de Auditoría para su presentación a la

Junta General de Accionistas. Asimismo, aprueba las iniciativas del Plan Estratégico de Sostenibilidad que establece las acciones y metas específicas que contribuyen a su estrategia empresarial y a los intereses y la sostenibilidad a corto, medio y largo plazo.

Además, vela por el buen funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, encargada de impulsar, hacer seguimiento y evaluar todas las actuaciones y políticas en temas ASG que se desarrollen en la compañía.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad es la responsable de evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la Política de Sostenibilidad, con el objetivo de que cumplan su misión con el interés social y los intereses de los grupos de interés. Además, supervisa que las prácticas medioambientales y sociales estén en consonancia con la estrategia y políticas del Grupo, y evalúa los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Sus miembros son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia que en su conjunto son los adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar, a lo que contribuye, además, la formación y asesoramiento externo que reciban en materia de sostenibilidad.

En el ámbito operativo, el Grupo cuenta con un Comité de Sostenibilidad como órgano clave en materia de sostenibilidad, cuyos miembros se designan por el Consejo de Administración a propuesta de esta Comisión.



Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría del Grupo Ecnor asume la responsabilidad de supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. Entre estos se incluyen riesgos operativos, tecnológicos, legales,

sociales, medioambientales, políticos, reputacionales y relacionados con la corrupción. La Comisión revisa anualmente los riesgos más relevantes y propone ajustes al Consejo de Administración cuando es necesario.

También supervisa la unidad de auditoría interna, que depende funcionalmente del presidente

de la Comisión. Esta unidad vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. Entre otras funciones, la Comisión garantiza la independencia de esta unidad, propone su presupuesto, aprueba su plan de trabajo anual, y recibe informes periódicos sobre su actividad, asegurando que se centre en los riesgos más

significativos. Asimismo, verifica que el equipo directivo tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones.

El responsable de auditoría interna, que es seleccionado por esta Comisión, le informa directamente sobre la ejecución del plan anual, así como de cualquier incidencia y los resultados obtenidos, incluyendo un informe final al cierre del ejercicio.

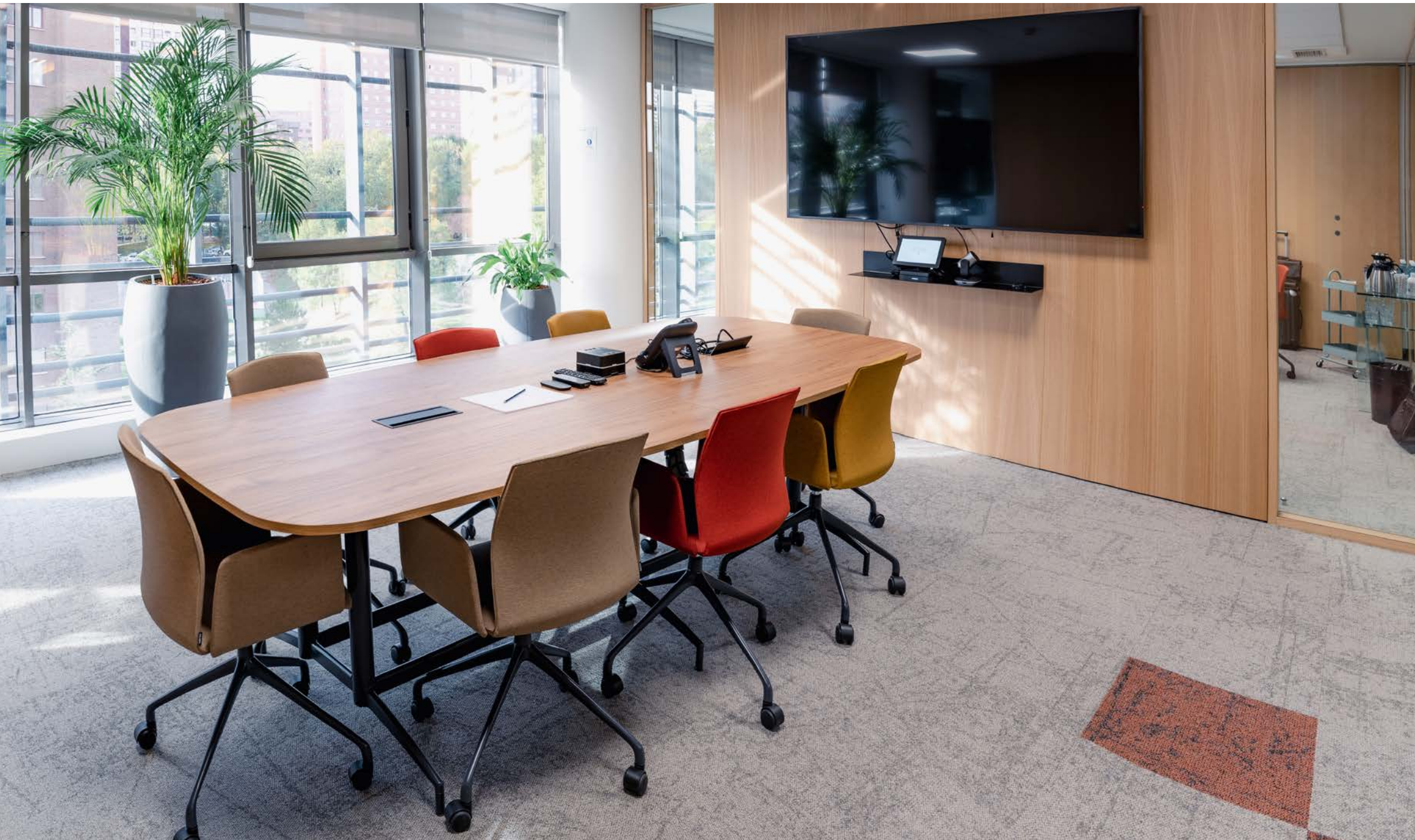
Las actuaciones llevadas a cabo en relación con la revisión del mapa de riesgos son supervisadas por la Dirección y elevadas a la Comisión de Auditoría.

Además, la Comisión supervisa y evalúa el proceso de elaboración y presentación de la información no financiera de Ecnor, S.A. y su Grupo, revisando el cumplimiento normativo, el perímetro de consolidación y la eficacia del sistema de control interno de dicha información (SCIINF), así como la relación con el verificador externo de dicha información.

Los miembros de la Comisión de Auditoría son designados teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencias que son adecuados para el desarrollo de sus funciones, a lo que favorece, además, la formación y asesoramiento externo cuando sea necesario o conveniente para el mejor desempeño de sus funciones.

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad del Grupo Ecnor es un órgano interno de carácter transversal e interdisciplinar, con representación de las principales áreas corporativas y de negocio. Su función principal es diseñar las herramientas necesarias para gestionar la sostenibilidad de todo el Grupo, impulsar una estrategia coordinada, asegurar su implementación y monitorizar los avances, promoviendo así las mejores prácticas en sostenibilidad. Las actuaciones de este comité se elevan periódicamente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.



Control, seguimiento y supervisión de la gestión de riesgos

El Grupo Ecnor integra los controles y procedimientos específicos dentro de su sistema de gestión de riesgos. La responsabilidad última de la identificación de los principales riesgos y de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información recae en el Consejo de Administración del Grupo, quien se apoya en esta función de supervisión y evaluación en la Comisión de Auditoría.

La gestión ordinaria y dirección efectiva de los negocios y actividades del Grupo Ecnor es asumida por el Consejero Delegado y el equipo directivo quienes, en el ejercicio ordinario de estas responsabilidades, y a través de las distintas unidades de negocio y estructuras organizativas, identifican, evalúan, valoran y gestionan los distintos riesgos que afectan al desarrollo de las actividades del Grupo.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo es un sistema integrado, estructurado y dinámico, cuyos pilares fundamentales son:

- Identificación, valoración y priorización continua de riesgos en términos de impacto y probabilidad de materialización.
- Evaluación y ejecución de estrategias de gestión de los principales riesgos según sus niveles de tolerancia al riesgo.
- Identificación e implantación de mecanismos y herramientas de gestión y control de los principales riesgos y evaluación continua de su eficacia.
- Desarrollo de iniciativas y proyectos para perfeccionar las herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanente del Sistema.

Para garantizar la integración efectiva del riesgo a todos los niveles y ámbitos de la organización, el Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo, que clasifica los riesgos en función de su impacto potencial (en negocio, rentabilidad y eficiencia reputación y sostenibilidad) y probabilidad de ocurrencia. Esta relación da la medida del riesgo inherente asociado a cada evento y de la eficacia de las medidas de control establecidas, obteniendo como resultado la valoración del riesgo residual. Este ejercicio, revisado semestralmente o al menos una vez al año, permite priorizar los riesgos y optimizar la asignación de recursos a los más significativos.

El análisis de riesgos periódico del Grupo Ecnor que se realiza en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos incorpora cuestiones de sostenibilidad en su Mapa de Riesgos Corporativo, destacando los vinculados a la seguridad y salud laboral, políticas y procedimientos de recursos humanos, cumplimiento normativo, despliegue de la estrategia de sostenibilidad y cambio climático.

La revisión y actualización del Mapa de Riesgos es coordinada por el área de Auditoría Interna, que también da seguimiento a los planes de acción asociados. Además, el Grupo Ecnor ha desarrollado sistemas de gestión y control específicos para ámbitos clave, lo que permite una identificación y gestión más eficaz y precisa de los riesgos y un despliegue, seguimiento y mejora de las medidas establecidas para su adecuada prevención, detección y mitigación.

La gestión de la sostenibilidad es una responsabilidad compartida a todos los niveles de la organización. Una gestión que se articula, principalmente, a través del Plan Estratégico de Sostenibilidad, donde se fijan los objetivos estratégicos y acciones concretas para alcanzarlos. En 2024, el Grupo ha avanzado en las iniciativas del Plan 2023-2024, derivado del análisis de riesgos y oportunidades realizado en 2023. Durante 2025, se diseñará un nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad para el periodo 2025-2027 basado en el análisis de doble materialidad llevado a cabo en el presente ejercicio.



Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración y sus Comisiones del Grupo Ecnor han abordado diversas cuestiones de sostenibilidad. Entre los temas tratados destacan el seguimiento y la promoción del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2024, la formación sobre la Directiva CSRD y su impacto, así como la supervisión de planes de promoción interna y el plan de sucesión del Consejero Delegado,

actuaciones en recursos humanos y la revisión del análisis de doble materialidad según los parámetros de la CSRD.

Asimismo, se han revisado el sistema de responsabilidad social corporativa y su certificación, los ratings de sostenibilidad y la actualización del sistema de gobernanza, por el que se han aprobado o modificado políticas y reglamentos corporativos sobre sostenibilidad, inteligencia artificial, ciberseguridad, activos intangibles, *compliance* y gobierno corporativo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad apoya al Consejo de Administración en la aprobación y supervisión del Plan Estratégico de Sostenibilidad, en base a la información facilitada por el Comité de Sostenibilidad y fundamentado en el análisis de impactos, riesgos y oportunidades.

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

En el Grupo Ecnor, el Consejero Delegado es el único miembro del Consejo de Administración que percibe una retribución variable, la cual está ligada tanto al rendimiento de la Sociedad como a su desempeño personal. Esta retribución variable se determina en función del grado de cumplimiento de objetivos cuantificables, fijados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el marco de lo establecido en la Política de Remuneraciones, y aprobados, en última instancia, por la Junta General de Accionistas, órgano que aprueba dicha Política.

La retribución variable del Consejero Delegado está vinculada a criterios predeterminados y medibles que consideran el riesgo asumido para la obtención de un resultado y promueven la sostenibilidad, equilibrando el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo. El objetivo es incentivar el desempeño y recompensar la creación de valor sostenible en el tiempo.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos y los resultados es realizado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, quien propone al Consejo de Administración la propuesta para el pago de la retribución, considerando tanto el cumplimiento de parámetros financieros como no financieros, incluidos aspectos de sostenibilidad, *compliance* y prevención.

No obstante, todo lo anterior, la retribución variable del Consejero que desempeña funciones ejecutivas no está garantizada y es plenamente flexible, de tal forma que pueda no percibirse importe alguno por este concepto en caso de que no se alcancen los umbrales mínimos de cumplimiento.

Actualmente, no existe una vinculación directa entre el desempeño del Consejero Delegado y metas específicas en materia de sostenibilidad más allá de las vinculadas al Plan Estratégico de Sostenibilidad.



Debida diligencia

El Grupo Ecnor recoge en su Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad los principios que guían su estrategia y las directrices de gestión de debida diligencia en materia de derechos humanos y medio ambiente.

Para el Grupo, la diligencia debida es un proceso continuo y dinámico que permite identificar y gestionar de manera proactiva los efectos adversos, reales o potenciales, sobre los derechos humanos y el entorno derivados tanto de sus propias actividades como de las de sus socios comerciales a lo largo de la cadena de valor.

Los principios de esta Política se complementan en otras políticas corporativas en materia de sostenibilidad, integrándose todo ello en el Sistema de Gobierno Corporativo de Ecnor, S.A. con proyección sobre su Grupo.

A lo largo de la presente información de sostenibilidad se encuentran recogidos todos los elementos esenciales de la debida diligencia. Asimismo, en el Estado de Información No Financiera e Información sobre sostenibilidad de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Ecnor se hace un detalle exhaustivo de cada uno de ellos.

Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

En el Grupo Ecnor, el control interno para la preparación y divulgación del Estado de Información No Financiera e Información sobre sostenibilidad se apoya en una serie de mecanismos estructurados que garantizan la calidad y fiabilidad del proceso. El área de Sostenibilidad asume la dirección, coordinación y supervisión centralizadas de todo el proceso de reporte, asegurando que cada fase, desde la recogida



hasta la consolidación y validación de la información, se desarrolle con integridad y rigor.

Para facilitar este trabajo, desde el ejercicio 2023 se emplea una plataforma digital de reconocido prestigio en el mercado, que permite la integración de datos procedentes de distintas áreas, la trazabilidad de las aportaciones y la generación automática de versiones, así como la auditoría detallada de cada modificación realizada en los documentos. Esta solución tecnológica no solo agiliza la colaboración interna, sino que también facilita la adaptación a distintos *frameworks* y estándares de sostenibilidad, garantizando que la información reportada se ajusta a los requisitos y la normativa más actuales.

La identificación de la información relevante y la asignación de responsabilidades a las diferentes áreas implicadas se realiza anualmente, con el apoyo y asesoramiento continuos de una firma especializada en sostenibilidad. De este modo, se establecen calendarios de trabajo y procesos de revisión sucesivos sobre los borradores del informe, hasta consolidar la versión definitiva. Las áreas responsables del reporte cuentan, por lo general, con procedimientos digitales estructurados para la captura, revisión y validación de los indicadores clave y demás información principal, asegurando así su exactitud antes de remitirla al área de Sostenibilidad.

En el caso de la información relativa al cambio climático y las emisiones, el área de Gestión Ambiental recurre al asesoramiento de expertos externos y somete la información sobre la huella de carbono a una auditoría independiente certificadora, asegurando el máximo rigor antes de su incorporación al informe. Además, la labor de seguimiento y control se complementa con la intervención del área de Auditoría Interna, que revisa los principales procesos de captura y consolidación de datos, así como la metodología empleada en el análisis de doble materialidad y la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad son informadas, al menos una vez al año, de los avances y novedades más relevantes del proceso de preparación del informe. Dada la complejidad normativa actual y los desafíos derivados de la adaptación a la nueva Directiva CSRD, el Consejo

de Administración ha recibido formación específica, con el apoyo de una firma externa, y ha supervisado la actualización del análisis de doble materialidad realizado durante 2024. Finalmente, los borradores del Estado de Información No Financiera e Información sobre sostenibilidad se presentan al Consejo de Administración con la debida antelación para su revisión y aprobación definitiva.

Avances en el sistema de control interno de la información sobre sostenibilidad (SCIIS)

El Grupo Ecnor está comprometido con la mejora continua de sus procesos de gestión de riesgos y control interno en relación con la preparación y divulgación de la información sobre sostenibilidad. En 2023, se establecieron las bases para el desarrollo de un sistema específico de control interno de la información sobre sostenibilidad (SCIIS), particularmente enfocado en la gestión ambiental. Este sistema se inspira en la metodología utilizada para el control interno de la información financiera y parte del Estado de Información No Financiera del ejercicio 2022.

En este contexto, se definió el alcance del SCIIS seleccionando 17 indicadores ambientales clave, considerando la naturaleza y relevancia de la información, así como la complejidad de los procesos de captura y reporte. El Grupo identificó los riesgos asociados a la integridad, ocurrencia, corte y exactitud de estos indicadores, valorando tanto el riesgo inherente como el residual según su impacto potencial y la probabilidad de materialización, factores que dependen de la complejidad, el volumen de transacciones y el número de personas involucradas.

Asimismo, se identificaron y evaluaron los controles existentes para gestionar estos riesgos, documentando tanto los riesgos como los controles en matrices específicas. De este modo, el Grupo Ecnor refuerza la gestión adecuada de los riesgos relacionados con la información ambiental y asegura la fiabilidad de los datos reportados.

De cara al ejercicio 2025, el Grupo prevé seguir avanzando en este proceso de mejora, tomando como base el Estado de Información No Financiera e Información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.



Acceda a toda la información detallada de la Gobernanza del Grupo Ecnor en materia de sostenibilidad



Visite el Informe Anual de Gobierno Corporativo



Conducta empresarial

NEIS G1

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

El Grupo Ecnor fundamenta su gestión responsable en valores sólidos, un firme propósito y sistemas robustos de cumplimiento normativo y ética. El Grupo dispone de las herramientas necesarias para cumplir con la legalidad vigente y gestionar sus relaciones de manera transparente con los accionistas, empleados, clientes, proveedores, competidores y representantes sociales, fomentando siempre la confianza y el compromiso mutuo.

La compañía está comprometida plenamente con una gestión ética y transparente que guía todas sus acciones. Trabaja para que tanto la gestión interna como las relaciones con los grupos de interés sean siempre responsables, alineadas con la legalidad y basadas en principios éticos, garantizando así una cooperación sólida y sostenible a largo plazo.

A lo largo de toda su historia, el Grupo Ecnor ha mantenido siempre un firme compromiso con los más altos estándares éticos, los cuales se han integrado profundamente en su cultura empresarial. Esto ha permitido al Grupo consolidar un prestigio tanto a nivel nacional como internacional, donde la ética es un principio fundamental que debe ser cumplido por todas las personas que forman parte de él. El Grupo se guía por un enfoque de tolerancia cero ante las malas prácticas, sabiendo que su reputación se construye sobre la confianza y la integridad.

El Código Ético y de Conducta del Grupo Ecnor es la piedra angular de su cultura ética y establece las pautas de comportamiento profesional para todos los empleados y socios comerciales, sin importar el país en el que el Grupo opere. El código se organiza en dos bloques clave:



1. Entorno de trabajo motivador, seguro y justo:

- Seguridad y salud.
- Prevención del acoso.
- Igualdad y no discriminación.
- Protección de activos, información y datos personales.

2. Integridad en la actividad y relaciones con terceros:

- Cumplimiento legal.
- Anticorrupción y antisoborno.
- Libre competencia.
- Derechos Humanos.
- Sostenibilidad y medioambiente.
- Veracidad, transparencia e integridad.
- Conflictos de interés, imparcialidad y confidencialidad.

El Código Ético y las demás políticas relacionadas, que son debidamente aprobadas por el Consejo de Administración, se encuentran disponibles en la página web del Grupo y en los canales de comunicación interna disponibles para los empleados.

Asimismo, el Grupo Elecnor se asegura de que todos los empleados estén bien formados sobre ellas realizando formaciones periódicas, publicación de contenidos internos y llevando a cabo campañas para confirmar el conocimiento de sus políticas. Además, incluye cláusulas específicas de cumplimiento en los contratos laborales de sus colaboradores.

El Grupo extiende este compromiso ético a sus socios comerciales a través de la firma del Código Ético de Socios Comerciales, la inclusión de cláusulas de integridad en los contratos y la aplicación de cuestionarios de cumplimiento a los socios de mayor riesgo, el Grupo asegura que su compromiso con la ética sea compartido a lo largo de toda la cadena de valor.

Un ejemplo claro del esfuerzo del Grupo por fomentar una cultura de cumplimiento es el Observatorio IE-Elecnor, creado en 2019 por la Fundación Elecnor y el IE Business School, con el objetivo de estudiar la implantación de una cultura de cumplimiento en las pymes.

Además, el Grupo promueve actividades de team building para reforzar esta cultura ética entre sus empleados, aunque sigue trabajando para establecer una evaluación sistemática de su cultura corporativa.

En resumen, el Grupo Elecnor se esfuerza cada día por vivir a la altura de sus valores éticos, trabajando en equipo para garantizar un entorno laboral justo, seguro y transparente para todos.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno

El Grupo Elecnor adopta una postura firme y categórica contra la corrupción y el soborno, reconociendo el daño que estos comportamientos

pueden causar al desarrollo económico, la justicia social y al Estado de Derecho. Conscientes de la importancia de mantener una gestión transparente, el Grupo ha desarrollado un robusto Sistema de Cumplimiento que permite identificar y mitigar los riesgos en procesos clave, como licitaciones, gestiones de cobro y trámites ante autoridades.

El Código Ético, la Política de Cumplimiento y la Política Anticorrupción, son las herramientas fundamentales que guían la postura del Grupo frente a la corrupción. Estas políticas establecen de manera explícita la prohibición de prácticas no éticas, tales como:

- Sobornos y pagos de facilitación.
- Regalos u obsequios que contravengan lo establecido.
- Contribuciones políticas en nombre del Grupo.

- Patrocinios o donaciones con fines de trato de favor.
- Solicitud o aceptación de beneficios no justificados.
- Relaciones comerciales sin la debida diligencia previa.

El Grupo entiende que la prevención de la corrupción no es solo una responsabilidad interna, sino un compromiso con todos los grupos de interés y con la sociedad en general.

Durante el ejercicio 2024, no se han producido incumplimientos de las leyes anticorrupción y antisoborno ni se han recibido condenas o multas por infracciones de esta naturaleza.

La integridad guía nuestras decisiones



Sistema de Cumplimiento (o Compliance)

El Grupo Ecnor dispone de un Sistema de Cumplimiento plenamente operativo, diseñado conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales para prevenir y gestionar riesgos de cumplimiento, como la corrupción y el soborno. Este sistema se aplica a todas las filiales y empleados del Grupo, y cuenta con certificaciones reconocidas:

Certificación de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno

Estándar internacional que se configura como la expresión más actualizada y exigente a nivel global de sistemas de gestión para la prevención del soborno y compliance en general.



Certificación de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal

Estándar nacional inspirado en los requerimientos de la norma UNE-ISO 37001. Esta norma establece los requisitos para implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de cumplimiento penal con el objetivo de prevenir la comisión de delitos en su seno y reducir el riesgo penal, a través del impulso de una cultura ética y de cumplimiento.



Certificación de la norma UNE 19603 de Sistema de gestión de compliance en materia de libre competencia

Estándar nacional que establece los requisitos y directrices para desarrollar en las organizaciones un sistema de gestión de compliance en materia de libre competencia eficaz y alineado con la legislación aplicable y las mejores prácticas nacionales e internacionales en este ámbito.



El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor se basa en la identificación y gestión de riesgos, así como en el establecimiento de controles específicos para prevenir conductas ilícitas. Para ello, el Grupo analiza las situaciones en las que podría existir responsabilidad penal por acciones de empleados o partes relacionadas, según la legislación vigente.

Este análisis se realiza considerando el impacto y la probabilidad de cada riesgo, lo que permite priorizar y asignar recursos para su adecuada gestión. Entre los principales controles y medidas implementados se incluyen la difusión del Código Ético y las políticas corporativas, la formación específica en cumplimiento, el Canal Ético, procedimientos rigurosos de compras y gestión de la cadena de suministro, modelos obligatorios de contratos, control centralizado de apoderamientos, y un proceso estructurado de selección de personal.

Estos controles abarcan tanto aspectos financieros como no financieros, e incluyen procedimientos de debida diligencia con empleados y terceros, para asegurar el cumplimiento normativo en todas las áreas de actividad del Grupo.

Principales elementos del sistema de cumplimiento



El Grupo Ecnor revisa regularmente la exposición de sus empleados a riesgos de cumplimiento normativo, como la corrupción, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la libre competencia y los derechos humanos. Este análisis se centra especialmente en empleados con funciones directivas o de supervisión, así como en aquellos que ocupan puestos en áreas sensibles como comercial, ofertas, asesoría jurídica, administración, compras, recursos humanos, tecnología, finanzas y control de gestión. Los miembros del Comité de Dirección y los responsables de producción también son considerados especialmente expuestos.

Respecto a los socios de negocio y terceros, se implementan medidas de debida diligencia en función del riesgo, prestando especial atención a acuerdos de colaboración, UTE, joint ventures, consultores comerciales y subcontratistas.

Funciones de supervisión

Corresponde a la organización o función de Cumplimiento, liderada por el Responsable de Cumplimiento con el apoyo del Comité de Cumplimiento, la responsabilidad de supervisar,

vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones en materia de integridad y cumplimiento normativo y de asegurar el adecuado diseño, implementación y operatividad del Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor en los distintos ámbitos en los que se estructura (prevención, respuesta, reporte y monitorización).

El Comité de Cumplimiento es el órgano encargado de liderar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos de Cumplimiento, así como de garantizar, mediante sus actuaciones, el cumplimiento de los objetivos establecidos en los distintos ámbitos en los que se estructura este sistema. El Comité depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y está compuesto en la actualidad por el Responsable de Cumplimiento y otros ocho miembros que representan a los ámbitos de servicios corporativos, recursos humanos y a las distintas direcciones de negocio del Grupo, a través de las áreas de asesoría jurídica correspondientes.

Las principales actuaciones que garantizan la mejora continua y el correcto funcionamiento del Sistema de Cumplimiento son las siguientes:

- › Establecimiento anual y seguimiento continuo de objetivos en materia de cumplimiento, que son reportados y aprobados por la Comisión de Auditoría.
- › Reporte periódico a la Comisión de Auditoría de cualquier aspecto o cuestión relacionados con el cumplimiento (proyectos en curso, iniciativas...).
- › Diseño, desarrollo y despliegue del plan anual de formación sobre cumplimiento y sensibilización.
- › Funcionamiento del canal ético e informe periódico a la Comisión de Auditoría de las comunicaciones recibidas y, en su caso, de las investigaciones en curso y las conclusiones alcanzadas.
- › Revisión y auditoría continuas de los principales controles identificados relacionados con los riesgos de cumplimiento.
- › Dos auditorías externas anuales del Sistema de Cumplimiento realizadas por dos firmas de auditoría/consultoría diferentes.

El Comité de Cumplimiento elabora una Memoria Anual en la que se describen las principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio en los ámbitos de prevención, monitorización y respuesta a los riesgos de cumplimiento, la cual se presenta a la Comisión de Auditoría y a la Dirección para facilitar su labor de supervisión del Sistema.

Corresponde al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, la supervisión de la implementación eficaz del Sistema de Cumplimiento. Con este propósito, la Comisión de Auditoría se reúne periódicamente con el Responsable de Cumplimiento para realizar un adecuado seguimiento de los objetivos anuales de Cumplimiento.

Sistema interno de información en materia de integridad y cumplimiento normativo

El Grupo Ecnor asume, entre otros, los siguientes principios de actuación y compromisos con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de este Sistema y garantizar los derechos de las personas implicadas

y afectadas por las comunicaciones que se puedan producir en su seno:

- › Dar adecuada publicidad, divulgación y visibilidad a los canales internos de comunicación habilitados, en particular al Canal Ético del Grupo Ecnor, y favorecer un acceso y uso asequible de los mismos, proporcionando información apropiada y fácilmente disponible sobre su funcionamiento tanto en la web corporativa como a través de otros medios que se consideren efectivos.
- › Proteger contra cualquier tipo de represalia contra las personas que informen de buena fe a través de estos canales sobre conductas

irregulares o contrarias a los principios y valores del Grupo Ecnor o a la legislación vigente (en adelante, informantes).

- › Garantizar la confidencialidad de la identidad de los informantes y de cualquier tercero mencionado en las comunicaciones, de los hechos descritos en las mismas y de las actuaciones que se desarrollen en su gestión y tramitación.
- › Permitir las comunicaciones anónimas.
- › Garantizar los derechos de las personas a las que se refieran las comunicaciones, en particular su derecho a la presunción de inocencia y al honor,

a la defensa y de acceso al expediente en los términos previstos en el procedimiento interno que desarrolla esta Política, así como a la misma protección establecida para los informantes, preservándose su identidad y garantizándose la confidencialidad de los hechos y datos del procedimiento.

- › Asignar los recursos necesarios y garantizar la debida independencia y autonomía en la gestión del Sistema interno de información en materia de Integridad y Cumplimiento Normativo para asegurar su correcto funcionamiento y la gestión y tramitación adecuadas de las investigaciones que en su caso se inicien a raíz de las comunicaciones recibidas.



Subestación Sajoma (Rep. Dominicana)

Sin perjuicio de otros mecanismos y vías de comunicación que puedan ser empleados por las personas interesadas con este mismo propósito, el Canal Ético del Grupo Ecnor constituye desde el año 2011 la principal vía de comunicación, de carácter confidencial, a través de la cual sus profesionales y/o terceros con interés legítimo pueden comunicar e informar de buena fe sobre conductas irregulares o contrarias a la legislación vigente o a las disposiciones establecidas en su Código Ético y de Conducta, normativa en la que se basa y políticas y procedimientos que lo desarrollan, así como comunicar cualquier duda sobre esta materia o proponer mejoras en los sistemas de control interno existentes. Todos los profesionales del Grupo Ecnor tienen la obligación de informar inmediatamente sobre cualquier práctica irregular, comportamiento ilícito o no ético de los que tengan conocimiento o sean testigos.

La página web del Grupo Ecnor incorpora un acceso directo al canal ético y a la mencionada política y procedimiento que lo desarrolla.

Corresponde al Consejo de Administración la implementación de las bases de este sistema a través de la aprobación de la política y del procedimiento mencionados, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría su efectiva implantación y el seguimiento y supervisión de su adecuado funcionamiento,

El responsable del Sistema interno de información en materia de Integridad y Cumplimiento Normativo, tiene la responsabilidad de asegurar la gestión diligente de este sistema de acuerdo con lo establecido en el mencionado procedimiento. La designación, destitución o cese del Responsable del Sistema es responsabilidad del Consejo de Administración, quien garantizará, a través de su Comisión de Auditoría, que el mismo cuente con los recursos necesarios y con la debida independencia y autonomía para asegurar el correcto funcionamiento del Sistema y la gestión y tramitación adecuadas de los expedientes que en su caso se inicien a raíz de las comunicaciones recibidas.

Formación

En materia de formación en cumplimiento normativo, el Grupo gestiona programas específicos que abordan los riesgos identificados y los objetivos anuales. Desde abril de 2021, todas las nuevas incorporaciones en España reciben formación obligatoria durante el proceso de *onboarding*. Esta formación incluye contenidos interactivos sobre temas como corrupción y soborno, libre competencia, y las principales políticas y procedimientos del Grupo.

Asimismo, en colaboración con un asesor externo, el Grupo está desarrollando un plan estratégico de formación en cumplimiento para 2025, que incluirá nuevos materiales interactivos sobre anticorrupción y libre competencia.

A finales de 2024, la plantilla del Grupo Ecnor que ha recibido formación en materia de cumplimiento en los últimos tres años asciende a 592 empleados. La formación en cumplimiento va dirigida especialmente al personal de estructura ya que el personal de obra

tiene menor exposición a riesgos de cumplimiento.

Durante 2024, además de otras iniciativas desarrolladas por las distintas organizaciones y filiales del Grupo, se llevaron a cabo diversas acciones formativas destacadas sobre derecho de la competencia, integridad y cumplimiento normativo.



Actuaciones y objetivos y planes de acción para la mejora del Sistema de Cumplimiento

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor está sometido a un proceso de mejora continua para asegurar una adecuada gestión de los riesgos identificados, tanto en el ámbito de la prevención

como de la detección, corrección y seguimiento, lo que, y entre otras cuestiones, conlleva la implantación y/o revisión y mejora continuas de sus procedimientos y controles.

Con este propósito, el Comité de Cumplimiento propone a la Comisión de Auditoría sus objetivos y planes de acción anuales para la mejora del Sistema, los cuales, tras la debida aprobación por para de ésta, constituyen la base de este proceso.

A continuación, se describen las principales actuaciones realizadas a lo largo del año 2024 así como los objetivos previstos para el año 2025:

Actuaciones 2024

- › Certificación en la norma UNE 19603 de Sistemas de gestión de *compliance* en materia de libre competencia.
- › Revisión y actualización del Código Ético y de Conducta y de las políticas de Cumplimiento, Anticorrupción, en materia de libre Competencia y de Derechos Humanos, entre otras.
- › Continuación del proceso de despliegue de las mejoras en los procedimientos de gestión de riesgos de cumplimiento y de debida diligencia de terceros (socios, proveedores y subcontratistas, principalmente).
- › Desarrollo y actualización de materiales formativos interactivos en materia de corrupción, soborno y libre competencia
- › Actualización del material formativo que da soporte a la formación de los nuevos empleados (*on-boarding*) y despliegue del nuevo módulo a partir del 1 de enero de 2025.
- › Revisión externa del Sistema de Cumplimiento en libre competencia y aplicación de mejoras identificadas.
- › Consolidación del procedimiento de autorización y seguimiento de participación en asociaciones sectoriales.
- › Diagnóstico y mejora de procesos vinculados a sanciones internacionales y controles a la exportación, incluyendo el desarrollo de una nueva política.
- › Refuerzo de la gestión de riesgos relacionados con derechos humanos y acoso laboral/sexual dentro del Sistema de Cumplimiento.
- › Continuación del despliegue y mejora del Sistema de Cumplimiento en las filiales del Grupo.
- › Ejecución del plan de trabajo del IE-Ecnor Observatory, con estudios, videopodcasts y contenidos sobre ética empresarial, *compliance* y sostenibilidad.

Objetivos 2025

- › Finalización del despliegue de mejoras en análisis de riesgos y debida diligencia de terceros iniciadas en 2022 y 2023.
- › Implementación de formaciones específicas sobre corrupción y soborno basadas en los materiales de 2024.
- › Diseño de un plan de formación en cumplimiento a largo plazo y optimización del seguimiento del onboarding.
- › Mejora de las iniciativas de concienciación en cumplimiento normativo.
- › Revisión de contenidos en la web e intranet corporativas relacionados con cumplimiento normativo.
- › Ejecución de mejoras y formaciones en sanciones internacionales y controles a la exportación identificadas en 2024.
- › Consolidación de mejoras en la gestión de riesgos sobre Derechos Humanos.
- › Uso consolidado de la herramienta digital GRC para gestión de riesgos, controles y planes de acción.
- › Continuación del proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento del Grupo en las distintas filiales de acuerdo con el Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento.
- › Desarrollo y ejecución de las actividades programadas del IE-Ecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures.



Comprometidos con la defensa de la competencia

El Grupo Ecnor se compromete a competir en todos los países donde opera cumpliendo rigurosamente con la legislación sobre defensa de la competencia. El Grupo prohíbe cualquier conducta o acuerdo, ya sea individual o concertado, que pueda restringir la competencia, como la fijación de precios, el reparto de mercados, la manipulación de licitaciones o el intercambio de información comercial sensible. Además, rechaza cualquier actuación que implique abuso de posición de dominio o actos de competencia desleal, y exige a todos sus socios y colaboradores que adopten los mismos principios.

Para garantizar el cumplimiento de estas normas, el Grupo difunde sus compromisos entre empleados y socios de negocio, promueve la formación en la materia y mantiene canales de comunicación accesibles. También asume una especial diligencia en la contratación pública, evitando irregularidades y colaborando activamente con las autoridades competentes.

Este compromiso se refuerza con un sistema de cumplimiento específico en materia de competencia, integrado en su Sistema de Cumplimiento global, que es revisado y mejorado continuamente y cuenta con la certificación UNE 19603 de compliance en libre competencia.

La ética, el principio que nos sostiene

Código Ético
codigoetico@ecnor.com

Apartado de correos nº 77
A la atención del Canal Ético
48008 Bilbao, Vizcaya
España



Anexos

143/ Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

144/ Balance y posición financiera neta

6

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

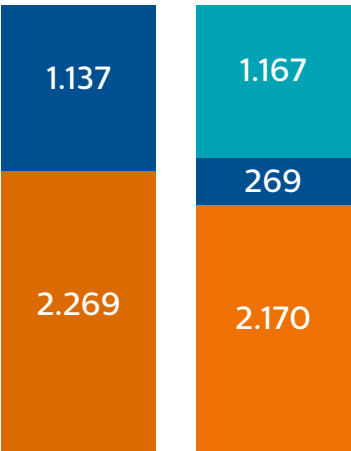
	2024	2023	%VAR
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	3.810.102	3.792.906	0,5%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	66	(428)	-115,4%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	19.796	89.303	-77,8%
Aprovisionamientos	(1.957.248)	(2.132.882)	-8,2%
Otros ingresos de explotación	122.614	57.584	112,9%
Gastos de personal	(1.234.176)	(1.046.083)	18,0%
Otros gastos de explotación	(621.577)	(601.147)	3,4%
Resultado neto en la enajenación de activos no corrientes y sociedades dependientes	4.392	29.090	-84,9%
Resultado de entidades integrantes de la actividad ordinaria por el método de participación	12.186	16.519	-26,2%
EBITDA	156.155	204.862	-23,8%
Gastos por amortización, deterioro y dotación a provisiones	(202.055)	(83.717)	141,4%
Resultado de Explotación	(45.900)	121.145	-137,9%
Ingresos financieros	41.887	11.902	251,9%
Gastos financieros	(26.942)	(27.732)	-2,8%
Diferencias de cambio	(31.358)	(7.554)	315,1%
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	—	—	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	3.611	—	
Resultado antes de Impuestos	(58.702)	97.761	-160,0%
Impuestos sobre las ganancias	(59.438)	(27.284)	117,8%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(118.140)	70.477	-267,6%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	828.467	47.349	1649,7%
Resultado del Ejercicio	710.327	117.826	502,9%
Resultado de operaciones continuadas atribuible a intereses minoritarios	(30)	(4)	650,0%
Resultado de operaciones interrumpidas atribuible a intereses minoritarios	5.157	7.772	-33,6%
Resultado atribuible a intereses minoritarios	5.127	7.768	-34,0%
Resultado de operaciones continuadas atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	(118.110)	70.481	-267,6%
Resultado de operaciones interrumpidas atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	823.310	39.577	1980,3%
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	705.200	110.058	540,8%

Distribución por tipo de contrato y región

	Operación de venta de Enerfín	Ecnor Servicios y Proyectos	Celeo	Gestión de Grupo y Otros Ajustes	Operaciones entre segmentos	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	3.824.549	-	-	(14.447)	3.810.102
EBITDA	-	202.621	12.201	(58.667)	-	156.155
Resultado consolidado sociedad dominante	823.310	66.363	12.201	(196.674)	-	705.200

Balance y posición financiera neta

El buen desempeño del ejercicio ha conllevado que el Grupo cierre con una Posición Financiera Neta con recurso de 187,5 millones de euros de caja neta frente a los 222,6 millones de euros de deuda con los que se cerró el ejercicio anterior.



Activo No Corriente

Activo Corriente

Patrimonio Neto

Pasivo No Corriente

Pasivo Corriente

POSICIÓN FINANCIERA NETA TOTAL	31/12/24	31/12/2023
(miles de euros)		
Caja bruta y equivalentes	429	437
Deuda bruta y equivalentes	(268)	(1.172)
Posición de Caja neta/(deuda)	161	(735)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	31/12/24	31/12/2023
(miles de euros)		
Caja neta / (deuda)	161	(735)
EBITDA consolidado	156	330
Ratio DEUDA / EBITDA	-1,03	2,23

POSICIÓN FINANCIERA NETA TOTAL	31/12/24	31/12/2023
(miles de euros)		
Con recurso	188	(223)
Sin recurso	(27)	(512)
Posición de Caja neta/(deuda)	161	(735)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO CON RECURSO	31/12/24	31/12/2023
(miles de euros)		
Caja neta / (deuda)	188	(223)
EBITDA con recurso + dividendos	140	244
Reversión EBITDA efecto NIIF 16	(16)	(22)
Ratio DEUDA / EBITDA	-1,34	0,91



Para cualquier información adicional o consulta
Arturo Soria, 343
28033 Madrid. España
elecnor@elecnor.com
+34 914 179 900